

Informe de Revisión de los Resultados del Sistema de Contabilidad de Costes de Orange Espagne, S.A.U. de 2020

	NOMBRE	DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO	FIRMA Y FECHA
ELABORADO	E. MARTÍNEZ, B. FERNÁNDEZ- CUARTERO	DTTIC	
REVISADO			
REVISIÓN DE CALIDAD	J. M. HURTADO	DTTIC	
APROBADO	S. CASTILLO	DTTIC	

Este documento es propiedad de Isdefe. No podrá ser empleado para otro fin distinto de aquél para el que ha sido entregado. Tampoco podrá ser copiado ni transmitido en ninguna forma, total o parcialmente, sin autorización escrita del propietario.

ACRÓNIMOS	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
1. INTRODUCCIÓN	6
2. DESCRIPCIÓN DEL SCC DE ORANGE	7
2.1. El SCC de Orange	7
2.2. Fuentes de Información y Documentos del SCC	9
3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE REVISIÓN.....	10
3.1. Objetivo y Alcance de la Revisión	10
3.2. Tareas y Actividades de Revisión	11
3.3. Información Utilizada en el Proceso de Revisión.....	12
4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS	14
4.1. Análisis de los Resultados Globales del SCC	14
4.1.1. Resultados del Ejercicio.....	14
4.1.2. Comparativa de los Resultados de los Ejercicios 2019 y 2020.....	16
4.2. Análisis de los Resultados por Servicios	18
4.2.1. Servicios de Interconexión	19
4.2.2. Servicios de Roaming In	21
4.2.3. Alquiler y Compartición de Infraestructuras	22
4.2.4. Servicios de Tráfico.....	22
4.2.5. Servicios de Mensajería.....	24
4.2.6. Servicios de Datos	25
4.2.7. Servicios de Roaming Out.....	25
4.2.8. Otros.....	26
4.2.9. Otros resultados.....	26
4.3. Ingresos, Costes y Márgenes Presentados Totales y Unitarios.....	27
5. REVISIÓN DE ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DE ESPECIAL RELEVANCIA	29
5.1. Conciliación de la Contabilidad Financiera y el SCC	29
5.1.1. Conciliación de la Cuenta de Resultados	29
5.1.2. Delimitación de los Costes e Ingresos de Telefonía Móvil	31
5.1.3. Incidencias, Observaciones y Mejoras	32
5.2. Fases del Modelo y Criterios de Imputación.....	32
5.2.1. Fase 1B: Determinación de los Costes reflejados y calculados.....	33
5.2.2. Fase 1C: Determinación de los Ingresos reflejados	35
5.2.3. Fase 2: Asignación de costes a Centros de actividad	37
5.2.4. Fase 3: Asignación de costes a Servicios	38

5.2.5.	Fase 4: Asignación de costes e ingresos a la cuenta de Márgenes	40
5.2.6.	Informe de Costes Unitarios y Tráfico de los servicios	40
5.2.7.	Incidencias, Observaciones y Mejoras	40
5.3.	Inventario, Amortización y Coste de capital.....	44
5.3.1.	Inmovilizado y Amortización.....	44
5.3.2.	Coste de Capital	46
5.3.3.	Aplicación de las Vidas Útiles Aprobadas por la CNMC	46
5.3.4.	Incidencias, Observaciones y Mejoras	48
5.4.	Revalorización de Activos a Costes Corrientes	48
5.4.1.	Indexación	49
5.4.2.	Históricos	50
5.4.3.	Incidencias, Observaciones y Mejoras	50
5.5.	Coste de Red y Matriz de Enrutamiento.....	51
5.5.1.	La Red de Orange en el SCC	51
5.5.2.	Matriz de enrutamiento	51
5.6.	Servicios Prestados a OMV	53
5.7.	Servicios Convergentes y Empaquetados.....	54
5.7.1.	Metodologías de Reparto de los Ingresos.....	55
5.7.2.	Reparto de los Costes.....	57
5.8.	Subvención de Terminales.....	57
5.9.	Grupo de Empresas Orange y Operaciones Corporativas.....	59
5.10.	ET e Informes adicionales.....	60
6.	REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA CNMC.....	60
6.1.	Revisión de los Requerimientos de la Resolución de 15 de julio de 2021	61
6.2.	Revisión de los Requerimientos de la Resolución de 18 de Febrero de 2021	62
6.3.	Incidencias, Observaciones y Mejoras	63
7.	RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL SCC Y MODIFICACIONES.....	65
7.1.	Opinión y Conclusiones de Isdefe sobre los Resultados del SCC.....	65
7.2.	Incidencias Detectadas y Mejoras Propuestas e Impacto en los Resultados.....	65
7.3.	Impacto de las Incidencias Identificadas y las Mejoras Propuestas.....	69
7.3.1.	Impacto en los costes	69
7.3.2.	Impacto en los ingresos	71
7.4.	Ingresos, Costes y Márgenes Corregidos Totales y Unitarios	72
7.4.1.	Ingresos, costes y márgenes corregidos en costes corrientes	72
7.4.2.	Ingresos, costes y márgenes corregidos en costes históricos	73

ANEXO A. RESOLUCIONES DE REFERENCIA

A.1

FIGURAS

Figura 1. Porcentaje de Ingresos por Grupos de Servicios.....	4
Figura 2. Esquema de los Modelos de Costes e Ingresos del SCC.....	8
Figura 3. Esquema del Proceso de Revisión del SCC y Resultados	11
Figura 4. Desglose de los Ingresos en Servicios Móviles y Otros en Costes Corrientes	16
Figura 5. Porcentaje de Ingresos y Costes por Grupos de Servicios en Costes Corrientes.....	16
Figura 6. Evolución del Coste Unitario de Terminación de voz (euros/minuto).....	21
Figura 7. Comparativa del Ingreso Unitario de los Servicios Mayoristas de Originación y Terminación y del Servicio Mayorista de Reventa con los Servicios minoristas Equivalentes (euro/unidad)	27
Figura 8. Evolución de los Ingresos por Servicios prestados a OMV (Millones de euros).....	53
Figura 9. Porcentaje de Ingresos por Servicio prestado a OMV	53
Figura 10. Esquema de los Ingresos de los Servicios Convergentes y Empaquetados.....	54
Figura 11. Subvención de Terminales (millones de euros).....	58

TABLAS

Tabla 1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias del SCC de 2019 y 2020 Presentada en Costes Corrientes (millones de euros)	2
Tabla 2. Incidencias Identificadas y Mejoras Propuestas	5
Tabla 3. Ingreso, Coste y Margen Total y Unitario Corregido de los Servicio de Interconexión en Costes Corrientes (euros)	5
Tabla 4. Informes y ET Entregados a la CNMC	9
Tabla 5. Actividades de revisión.....	12
Tabla 6. Información Adicional Utilizada en el Proceso de Revisión	13
Tabla 7. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Presentada del SCC de 2020 (millones de euros)	15
Tabla 8. Cuenta de Pérdidas y Ganancias del SCC de 2019 y 2020 Presentada en Costes Corrientes (millones de euros)	17
Tabla 9. Servicios con Mayores Ingresos (millones de euros).....	19
Tabla 10. Servicios con Mayores Tráficos (millones de unidades)	19
Tabla 11. Ingreso, Coste, Margen, Tráfico y Coste Unitario de los Servicios de Interconexión en Costes Corrientes (millones de euros y euros/unidad)	20
Tabla 12. Ingreso, Coste, Margen, Tráfico y Coste Unitario de los Servicios de Roaming in en Costes Corrientes (millones de euros y euros/unidad)	22
Tabla 13. Ingreso, Coste y Margen de los Servicios de Alquiler y Compartición de Infraestructuras en Costes Corrientes (millones de euros)	22
Tabla 14. Ingreso, Coste, Margen, Tráfico y Coste Unitario de los Servicios de Tráfico en Costes Corrientes (millones de euros y euros/unidad)	23

Tabla 15. Ingreso, Coste, Margen, Tráfico y Coste Unitario Corregidos de los Servicios de Mensajería en Costes Corrientes (millones de euros y euros/unidad)	24
Tabla 16. Ingreso, Coste, Margen, Tráfico y Coste Unitario Corregidos de los Servicios de Datos en Costes Corrientes (millones de euros y euros/unidad)	25
Tabla 17. Ingreso, Coste, Margen, Tráfico y Coste Unitario Corregidos de los Servicios de Roaming out en Costes Corrientes (millones de euros y euros/unidad).....	25
Tabla 18. Ingreso, Coste y Margen, Tráfico de los Servicios Otros en Costes Corrientes (millones de euros).....	26
Tabla 19. Coste Unitario de los Servicios en Costes Históricos y Corrientes (euros/unidad).....	26
Tabla 20. Comparativa y Diferencia de Ingresos Unitarios de los Servicios Mayoristas y los Servicios Minoristas Equivalentes	27
Tabla 21. Ingresos, Costes y Márgenes Presentados a Costes Corrientes (euros).....	27
Tabla 22. Ingresos, Costes y Márgenes Presentados a Costes Históricos (euros).....	28
Tabla 23. Conciliación de la Contabilidad Financiera y el SCC (miles de euros)	29
Tabla 24. Distribución de los Costes e Ingresos en Fijo y Móvil (euros).....	32
Tabla 25. Impacto de la Incidencia 1 en Costes Corrientes (millones de euros).....	32
Tabla 26. Correspondencia Entre las Fases del SCC y los ficheros de Resultados SCC	33
Tabla 27. CR y Coste de Capital (euros) y Distribución por Tipo de Coste en Costes Corrientes	33
Tabla 28. Criterios de Imputación de cuentas financieras 6 a CR	33
Tabla 29. CBA y CC (euros) y Distribución por Tipo de Coste en Costes Corrientes	34
Tabla 30. Criterios de Imputación de CR y Coste de Capital a CBA.....	34
Tabla 31. Ingresos Reflejados (euros) y Distribución por Tipo de Ingreso.....	35
Tabla 32. Criterios de Imputación de IR a Servicios	36
Tabla 33. Centros de Actividad (euros) y Distribución por Tipo de CA en Costes Corrientes	37
Tabla 34. Criterios de Imputación de CBA a Centros de Actividad	37
Tabla 35. Criterios de Imputación de CC a Centros de Actividad	38
Tabla 36. Servicios (euros) y Distribución por Tipo de Servicio en Costes Corrientes.....	38
Tabla 37. Criterios de Imputación de CAADS y CANADS a Servicios	39
Tabla 38. Tráfico de los Servicios	40
Tabla 39. Impacto de la Incidencia 2 en Costes Corrientes (millones de euros).....	41
Tabla 40. Impacto de la Incidencia 3 en Costes Corrientes (millones de euros).....	41
Tabla 41. Impacto de la Incidencia 4 en Costes Corrientes (millones de euros).....	42
Tabla 42. Porcentaje de Costes CANADS Sobre el Coste Total de Servicios Regulados	44
Tabla 43. Valor Bruto, Neto y Amortización Acumulada del Inmovilizado en las Cuentas Anuales (miles de euros).....	44
Tabla 44. Amortización Móvil y No asignable (euros).....	45
Tabla 45. Coste de Capital Móvil y No asignable (euros)	46
Tabla 46. Aplicación de las Vidas Útiles Aprobadas por la CNMC (euros)	47

Tabla 47. Nuevos Elementos de Inmovilizado de Orange sin Vida Útil Revisada por la CNMC (euros)	47
Tabla 48. Metodología de Revalorización de Activos requerida por la CNMC.....	48
Tabla 49. Valor Bruto de Adquisición y de Reposición de los Elementos Revalorizados (euros).....	49
Tabla 50. Coste de Amortización y de Capital Móvil en Costes Históricos y Corrientes (euros).....	49
Tabla 51. Activos Revalorizados por Indexación.....	49
Tabla 52. CACR en el estándar de Costes Corrientes (euros)	51
Tabla 53. Factores de Conversión voz Red de Acceso.....	52
Tabla 54. Factores de Conversión Mensajería.....	52
Tabla 55. Ingreso, Coste y Margen Corregido de los Servicios Prestados a OMV (euros y euros/unidades)	53
Tabla 56. Ingresos Fijos y Móviles de Servicios Convergentes y Empaquetados (euros)	54
Tabla 57. Ingresos de Servicio Medido del Servicio Cliente Final (millones de euros)	55
Tabla 58. Criterio de Reparto de Ingresos en Función de los Sistemas de Tarificación y Reporting	55
Tabla 59. Reparto de los Ingresos en Fijo y Móvil por Tarifa (euros)	55
Tabla 60. Reparto de los Ingresos de Productos Convergentes en Fijo y Móvil (euros).....	55
Tabla 61. Reparto de los Ingresos Móviles en Voz, SMS y Navegación	56
Tabla 62. Reparto de los Ingresos de Paquetes en Voz y Datos (euros)	56
Tabla 63. Importe de Subvención de Terminales con los CR del SCC (euros).....	58
Tabla 64. Conciliación de la Subvención de Terminales Calculada por Orange y en el SCC (euros)	58
Tabla 65. Clasificación de las Cuentas Contables de Subvención de terminales en el SCC (euros)	59
Tabla 66. Listado de Filiales de Orange.....	60
Tabla 67. Cuentas de Operaciones Intragrupo (euros)	60
Tabla 68. Requerimientos de la Resolución de 15 de Julio de 2021	62
Tabla 69. Requerimientos No Cumplidos de la Resolución de 15 de Julio de 2021	64
Tabla 70. Incidencias Identificadas y Mejoras Propuestas	66
Tabla 71. Impacto de la Incidencia 3 en Costes Corrientes en los Servicios de Terminación o OMV (millones de euros).....	66
Tabla 72. Impacto de la Incidencia 4 en Costes Corrientes en los Servicios de Terminación y Acceso a Números Gratuitos (millones de euros).....	67
Tabla 73. Ingreso, Coste y Margen Total y Unitario Corregido de los Servicio de Interconexión en Costes Corrientes (euros)	68
Tabla 74. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Corregida del SCC de 2020 (millones de euros).....	68
Tabla 75. Impacto de las Incidencias Detectadas en los Costes en Costes Corrientes (euros).....	69
Tabla 76. Impacto de las Incidencias Detectadas en los Costes en Costes Históricos (euros)	70
Tabla 77. Impacto de las Incidencias Detectadas en los Ingresos en Costes Históricos y Corrientes (euros)	71
Tabla 78. Ingresos, Costes y Márgenes Corregidos en 2020 a Costes Corrientes (euros)	72

Tabla 79. Ingresos, Costes y Márgenes Corregidos en 2020 a Costes Históricos (euros) 73

ACRÓNIMOS

A2P:	<i>Application to person</i>
CA:	Centro de actividad.
CAADS:	Centro de actividad asignable directamente a servicios.
CACR:	Centro de actividad componente de red.
CANADS:	Centro de actividad no asignable directamente a los servicios.
CAPEX:	<i>Capital expenses.</i>
CBA:	Costes en base a actividades.
CC:	Costes calculados.
CECO:	Centro de coste.
CMT:	Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.
CNIE:	Costes no imputables al estándar.
CNMC:	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
CR:	Coste reflejado.
ET:	Estudio técnico.
ICSC:	Índice de costes del sector de la construcción.
INE:	Instituto Nacional de Estadística.
IoT:	<i>Internet of Things</i> (Internet de las cosas).
IPRI:	Índice de precios industriales.
IR:	Ingreso reflejado.
Jazztel:	Jazz Telecom, S.A.U.
LTE:	<i>Long-term evolution.</i>
MICC:	Manual interno de contabilidad de costes.
NAAP:	No asignable a la actividad principal.
OMV:	Operador móvil virtual
OPEX:	<i>Operational expenses</i> (gastos operativos).
Orange:	Orange Espagne, S.A.U.
R-in:	<i>Roaming in.</i>
R-out:	<i>Roaming out.</i>
SCC:	Sistema de contabilidad de costes.
SVA:	Servicios de valor añadido.
TREI:	Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado.
UE:	Unión Europea.
WACC:	<i>Weighted average cost of capital</i> (coste medio ponderado de capital).

RESUMEN EJECUTIVO

El objeto de este informe es exponer los resultados del proceso de revisión de los resultados del SCC de Orange del ejercicio 2020 en base a la normativa contable de la CNMC y, especialmente, a las resoluciones de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones del SCC, de 18 de febrero de 2021 sobre la homogeneización y simplificación de los sistemas de contabilidad y de 15 de julio de 2021 sobre los resultados del SCC del ejercicio anterior.

Como resultado de los trabajos de revisión realizados Isdefe concluye que el SCC de Orange del ejercicio 2020 es conforme a los principios y requerimientos aprobados por la CNMC en las resoluciones sobre su sistema de contabilidad. Por otro lado, en el SCC se ha implantado correctamente la Resolución de 18 de febrero 2021 sobre la homogeneización del SCC con la excepción de la incidencia 4. Error en el criterio de reparto de los costes e ingresos de desarrollo de mercado.

El impacto de esta incidencia es significativo en los ingresos y costes de los servicios de Interconexión de terminación y acceso a números gratuitos, y consiste en una sobre-imputación del coste de desarrollo de mercado, de forma que estos servicios reciben una mayor cantidad de costes y su coste unitario resulta sobrevalorado, igualmente ocurre con sus ingresos.

A continuación, se presentan los aspectos más destacados del informe:

- Resultados del ejercicio.
- Resultado de la revisión del SCC del ejercicio.

Resultados del Ejercicio

El SCC es un sistema multiestándar que permite obtener el margen de los servicios en los estándares de costes históricos y de costes corrientes de acuerdo con la Resolución de principios, criterios y condiciones destacando que, si bien Orange es un operador integrado, el SCC desglosa únicamente los servicios de telefonía móvil, mientras que el negocio de telefonía fija e Internet se agrupa en una única cuenta que recoge de forma global su coste, ingreso y margen.

Los resultados presentados de los ejercicios 2019 y 2020 en el estándar de costes corrientes son los siguientes:

	SCC 2019			SCC 2020			%	%	%
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen
Interconexión	440,3	464,2	-23,8	486,2	539,0	-52,7	10%	16%	-121%
Itinerancia de clientes extranjeros (R-in)	95,9	63,4	32,4	54,8	25,9	28,9	-43%	-59%	-11%
Infraestructuras	168,3	168,3	0,0	183,2	183,2	0,0	9%	9%	-
Servicios mayoristas	704,5	695,9	8,6	724,2	748,0	-23,8	3%	7%	-377%
Tráfico	867,1	734,2	132,9	986,8	876,7	110,2	14%	19%	-17%
Mensajería	211,4	125,2	86,3	93,4	62,6	30,8	-56%	-50%	-64%
Datos	1.656,6	1.417,2	239,5	1.496,0	1.424,8	71,2	-10%	1%	-70%
Itinerancia de clientes propios (R-out)	74,7	93,6	-18,9	23,0	49,1	-26,1	-69%	-47%	-38%
Servicios minoristas	2.809,9	2.370,1	439,8	2.599,3	2.413,2	186,1	-7%	2%	-58%
Total Servicios móviles	3.514,4	3.066,0	448,4	3.323,5	3.161,2	162,3	-5%	3%	-64%
Otros	2.107,3	2.438,9	-331,6	1.903,8	2.148,3	-244,4	-10%	-12%	26%
Total	5.621,7	5.504,9	116,8	5.227,3	5.309,5	-82,2	-7%	-4%	-170%

Tabla 1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias del SCC de 2019 y 2020 Presentada en Costes Corrientes (millones de euros)

En el ejercicio 2020 Orange ha entrado en pérdidas al obtener un margen negativo de -82,2 millones de euros frente a 116,8 millones de margen positivo en el ejercicio anterior. Por otro lado, la evolución de los servicios móviles también es negativa ya que el margen se reduce un 64% aunque sigue siendo positivo

con 162,3 millones de euros en 2020, las pérdidas globales son causadas por los -244,4 millones de euros de margen negativo del epígrafe “Otros”.

Esta evolución del resultado en el ejercicio se produce por las siguientes razones fundamentales:

- En primer lugar, la entrada en pérdidas de los “Servicios mayoristas” con el paso de 8,6 millones de euros de margen positivo en 2019 a -23,8 millones de euros de margen negativo en 2020. En este caso es especialmente relevante la caída de los servicios de “Interconexión” que más que duplican sus pérdidas hasta -52,7 millones de euros.
- En segundo lugar, la reducción del margen positivo de los servicios minoristas del 58% hasta 186,1 millones de euros, destacando la caída del margen de los servicios de “Datos” desde 239,5 millones de euros hasta 71,2 millones en 2020.
- Finalmente, el servicio “Otros”, sin bien reduce sus pérdidas, su margen negativo de -244,4 millones de euros supera el margen positivo de los servicios móviles y provoca las pérdidas del ejercicio.

Los “Servicios mayoristas” incrementan sus ingresos y costes un 3% y un 7% respectivamente, de forma que su margen se reduce hasta alcanzar las mencionadas pérdidas de -23,8 millones de euros. Este incremento de ingresos y costes se produce por un crecimiento en los servicios de “Interconexión” y “Alquiler de infraestructuras” que compensan la caída de los servicios de “Roaming in”. El margen negativo se produce por el incremento de las pérdidas de “Interconexión” que no puede ser compensado por los beneficios generado por los servicios de “Roaming in”.

Los “Servicios minoristas” tienen una evolución negativa, aunque manteniendo un margen positivo, pasando de un beneficio de 439,8 millones de euros en 2019 a 186,1 millones por un empeoramiento en todos los grupos de servicios y, en especial, los “Datos” que reducen su margen un 70%.

La agrupación “Otros” tiene un comportamiento positivo ya que evoluciona de unas pérdidas en 2019 de -331,6 millones de euros a unas pérdidas de -244,4 millones en 2020, debido principalmente a una reducción en la asignación de costes a los servicios “NAAP”.

En conclusión, los servicios móviles reducen sus ingresos un 5% hasta 3.323,5 millones de euros y aumentan sus costes un 3% hasta 3.161,2 millones, lo que provoca una reducción del margen del 64%, pasando de 448,4 millones de euros en 2019 a 162,3 millones en 2020.

De los servicios de telefonía móvil los más relevantes son “Tráfico” y “Datos” que generan los mayores beneficios (110,2 y 71,2 millones de euros respectivamente), y desde el punto de vista de generación de negocio los servicios más relevantes son “Datos” con un volumen de ingresos de 1.496,0 millones de euros frente a los servicios de “Tráfico” que siguen manteniéndose en segundo lugar con 968,8 millones.

A modo de resumen, a continuación se muestra la distribución de los ingresos por grupos de servicios:

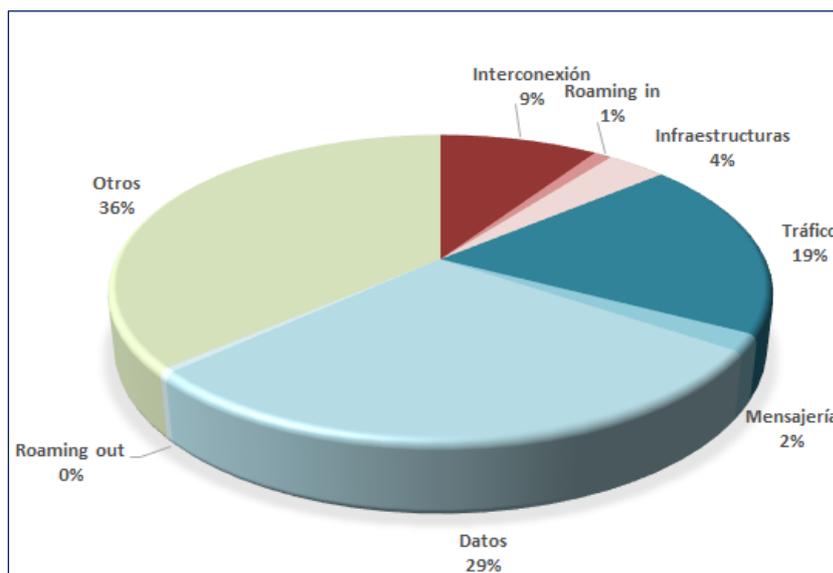


Figura 1. Porcentaje de Ingresos por Grupos de Servicios

Resultados de la Revisión

Como resultado de los trabajos de revisión realizados Isdefe concluye que el SCC de Orange del ejercicio 2020 es conforme a los principios, criterios y condiciones aprobados por la CNMC en las resoluciones sobre su sistema de contabilidad, sin perjuicio de que se hayan detectado determinadas incidencias. Por otro lado, en el SCC se ha implantado correctamente la Resolución de 18 de febrero 2021 sobre la homogeneización del sistema contable de los operadores móviles con la excepción de la incidencia 4. Error en el criterio de reparto de los costes e ingresos de desarrollo de mercado, formados por los CAADS “Ventas”, “Compras”, “Comisiones” y “Terminales”, así como los IR de terminales.

El impacto de esta incidencia es significativo en los ingresos y costes de los servicios de Interconexión de terminación y acceso a números gratuitos:

- “Terminación voz“
- “Terminación mensajería“
- “Terminación internacional voz“
- “Terminación internacional mensajería“
- “Acceso a números gratuitos“

El impacto en estos servicios consiste en una sobre-imputación de los costes de desarrollo de mercado, de forma que estos servicios reciben una mayor cantidad de costes de estos CAADS y su coste unitario resulta sobrevalorado; igualmente ocurre con sus ingresos y sus ingresos unitarios.

El listado completo de las incidencias detectadas y de las mejoras propuestas por Isdefe se presenta a continuación y, como se puede observar, sólo la mencionada incidencia 4 tiene impacto material en los costes de los servicios móviles del ejercicio:

Ref.	Incidencia / Mejora	Impacto en el SCC	Impacto en los servicios de terminación de voz	Estándar ¹
1	Incidencia en la conciliación, cuenta [CONFIDENCIAL]	Sí en "NAAP" y en el resultado global pero no en los servicios	No	CC, CH
2	Error en la imputación de las diferencias en costes causadas por las vidas útiles de la CNMC	Sí en "NAAP" y "CNIE" pero no en los servicios	No	CC, CH
3	Error en la imputación de la cuenta de ingresos [CONFIDENCIAL]	Sí - Ingresos	No	CC, CH
4	Error en el criterio de reparto de los costes e ingresos de desarrollo de mercado	Sí	Sí	CC, CH
6	Propuestas de simplificación y mejora del SCC	No	No	CC, CH
7	Fecha de obtención de los índices de revalorización	Inmaterial	Inmaterial	CC
8	Errores en las matrices de enrutamiento [Requerimiento 1 resolución ejercicio anterior]	Inmaterial	Inmaterial	CC, CH
9	Documentación que acompaña al SCC [Requerimiento 6 resolución ejercicio anterior]	No	No	-

CC: costes corrientes. CH: costes históricos

Tabla 2. Incidencias Identificadas y Mejoras Propuestas

El resultado corregido de los servicios de interconexión en el estándar de costes corrientes es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 3. Ingreso, Coste y Margen Total y Unitario Corregido de los Servicio de Interconexión en Costes Corrientes (euros)

El servicio regulado "Terminación Voz" tiene un margen positivo, ligeramente superior al **[CONFIDENCIAL]**% y su coste unitario corregido asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto, frente a un coste en el ejercicio anterior de **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto, lo que supone una reducción del 9%.

¹ En la columna "Estándar" se indica si la incidencia o mejora impacta en el estándar de costes históricos o en el de costes corrientes, y cuando ésta no tiene impacto o se refiere a informes o ET sin relación con los resultados numéricos del SCC, se indica con "-".

1. INTRODUCCIÓN

El 18 de enero de 2018 la CNMC² aprobó, en su cuarta ronda de análisis, la Resolución sobre la definición y el análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, en la cual Orange fue declarado operador con poder significativo de mercado en el mercado de referencia. Como consecuencia le fueron impuestas a Orange, entre otras, la obligación de ofrecer los servicios de terminación a precios orientados en función de los costes de producción y de adoptar un sistema de contabilidad de costes. Esta Resolución ha mantenido la obligación de contabilidad de costes impuesta a Orange desde el año 2003, por tanto, Orange presenta los resultados de su sistema contable desde el ejercicio 2004 sometidos a la normativa de la CNMC y sujetos a una verificación anual por parte de la misma, como parte de la cual se realiza una auditoría externa por un auditor seleccionado por la CNMC. Isdefe ha recibido el encargo de la CNMC para la revisión de los resultados del SCC de Orange del ejercicio 2020 cuyos resultados se presentan en este Informe de revisión.

El presente informe se estructura en 7 apartados que se describen a continuación:

En el apartado 2 se describe el sistema contable de Orange y en el apartado 3 se indican las actividades que forman el proceso de revisión de Isdefe que permiten obtener las conclusiones del informe y la información utilizada, tanto financiera como operativa o estadística.

En el apartado 4 se revisan los resultados del SCC de Orange del ejercicio y se comparan con los resultados del ejercicio anterior identificando variaciones relevantes.

En el apartado 5 se analizan aspectos metodológicos y de especial énfasis del sistema contable como la conciliación del SCC con las cuentas anuales del ejercicio (5.1), las fases del modelo contable y los criterios de imputación (5.2), la revisión del inventario y el coste de inmovilizado tanto de amortización como de capital (5.3) y el aspecto más relevante en el estándar de costes corrientes, que es la revalorización del inmovilizado (5.4) que se revisa identificando las incidencias en la aplicación de la metodología de indexación a los elementos de inmovilizado y en el cálculo de los costes de amortización y de capital en el estándar de costes corrientes. En el apartado 5.5 se revisan los CA y los costes de red, con especial atención a la matriz de enrutamiento. Adicionalmente, se analizan otros aspectos de interés para la CNMC como los servicios prestados a OMV (5.6), el reparto de los ingresos de los servicios convergentes y empaquetados (5.7), la subvención de terminales (5.8) o el grupo de empresas de Orange y las operaciones intra-grupo (5.9).

En el apartado 6 se analiza específicamente el cumplimiento de los requerimientos de la Resolución sobre la revisión del SCC del ejercicio anterior, así como el cumplimiento de la Resolución de 18 de febrero de 2021 sobre la homogeneización y simplificación del SCC.

En el apartado 7 se exponen los resultados de la revisión y el grado de cumplimiento y adaptación del SCC del 2020 a los principios, criterios y condiciones del SCC y a la resolución de homogeneización, se muestra el listado completo de las incidencias y propuestas de mejora y se indican los ingresos, costes y márgenes totales y unitarios corregidos.

Finalmente, en el anexo se indican las resoluciones de referencia de la CNMC aplicables al SCC de Orange.

² La Ley 3/2013, de 4 de junio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia creó este organismo que agrupa diversos organismos reguladores y de competencia y, entre ellos, a la CMT. La CNMC entró en funcionamiento efectivo en octubre de 2013 asumiendo las competencias regulatorias en telecomunicaciones de la CMT, por lo que este informe se referirá a la CMT para todas las cuestiones previas a dicha fecha y a la CNMC para las cuestiones posteriores.

2. DESCRIPCIÓN DEL SCC DE ORANGE

2.1. EL SCC DE ORANGE

El SCC se elabora en base a la normativa de la CNMC sobre la contabilidad de costes y tiene su origen en las cuentas anuales de Orange del ejercicio correspondiente formuladas de acuerdo al Plan General de Contabilidad de 2007³ y a sus adaptaciones sectoriales y modificaciones posteriores⁴.

Orange fue constituida en 1998 como una operadora de telefonía fija bajo la denominación de Lince Telecomunicaciones, S.A., en 2002 cambió su denominación a Uni2 Telecomunicaciones, S.A., en 2005 a France Telecom España, S.A.U. y, finalmente, el 24 de abril de 2014 a Orange Espagne, S.A.U., por otro lado, con fecha 22 de diciembre de 2010 la sociedad adquirió la condición de unipersonal. Su configuración actual es el resultado de la adquisición de, entre otras, las siguientes entidades: Wanadoo España, S.L. (acceso a Internet) en 2004, Grupo Auna (telefonía fija) en 2006, Retevisión Móvil, S.A. (telefonía móvil) en 2006, Ya.com (acceso a Internet) en 2008 y Jazztel Telecom, S.A (telefonía fija, banda ancha y OMV) en 2015. Por último, en 2016 se segregó la rama de actividad de las comunicaciones fijas mayoristas, mediante la creación de la sociedad Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U., de cuyas participaciones Orange es titular al 100%.

Orange Espagne, S.A.U. constituye, por tanto, un operador integrado de telecomunicaciones fijas y móviles que opera bajo la marca comercial Orange. Debe destacarse que, si bien Orange es un operador integrado, el SCC desglosa únicamente los servicios de telefonía móvil, mientras que el negocio de telefonía fija e Internet se agrupa en una única cuenta que recoge de forma global su coste, ingreso y margen.

El SCC de Orange es un sistema multiestándar que permite obtener los márgenes de los servicios en los estándares de costes históricos totalmente distribuidos y de costes corrientes totalmente distribuidos, de acuerdo con la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes⁵. La resolución anterior, junto con la resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos, regula el criterio diferencial de los estándares que es la revalorización de los activos, que impacta en los costes de amortización y de capital como se analiza en el apartado 5.4.

El SCC, desde su origen en la contabilidad financiera hasta las cuentas de margen por servicio, se compone de 4 fases:

- Fase 1.a) Conciliación con la contabilidad financiera: los costes e ingresos incorporados al SCC deben corresponderse con los gastos e ingresos de las cuentas anuales del operador.
- Fase 1.b) Determinación de CR y CC: Los costes de la contabilidad financiera se asignan dos tipos de cuentas de costes por naturaleza, CC que son costes de inmovilizado y CR que son el resto de costes operativos, financieros o extraordinarios. A su vez, los CR se imputan en función de las actividades que desarrolla el operador a los CBA.
- Fase 1.c) Determinación de los IR: Los ingresos brutos y los descuentos de la contabilidad financiera se asignan a cuentas de IR en función de la naturaleza de los ingresos y, posteriormente, a los servicios.

³ Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

⁴ Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

⁵ Orange no ha presentado el estándar de costes incrementales ya que la CNMC no lo ha requerido.

- Fase 2) Asignación de costes a CA: Los CBA y CC se asignan a CA de forma que se pueda extraer una visión matricial que relacione los repartos desde la fase 1 con los CA mediante las subfases necesarias. Los CA son centros de coste que agrupan todos los costes de inmovilizado y de actividades imputables al mencionado centro, diferenciándose entre CA componentes de red (CACR), asignables directamente a servicios (CAADS) y no asignables directamente a servicios (CANADS).
- Fase 3) Asignación de costes a servicios: Los costes de cada CA se imputan a servicios en función de criterios de asignación objetivos y causales. En el caso de los CACR se asignan los costes en función del volumen de actividad realizada por cada centro y del grado de utilización que cada servicio realiza del mismo, calculado en la tabla de factores de enrutamiento.
- Fase 4) Asignación de costes e ingresos a la cuenta de márgenes: Los costes imputados a los servicios, así como los ingresos, se asignan a las cuentas de márgenes formando así la cuenta de resultados por servicio, por grupo de servicios y global en cada uno de los estándares históricos y corrientes totalmente distribuidos.

El esquema del SCC de Orange es el siguiente:

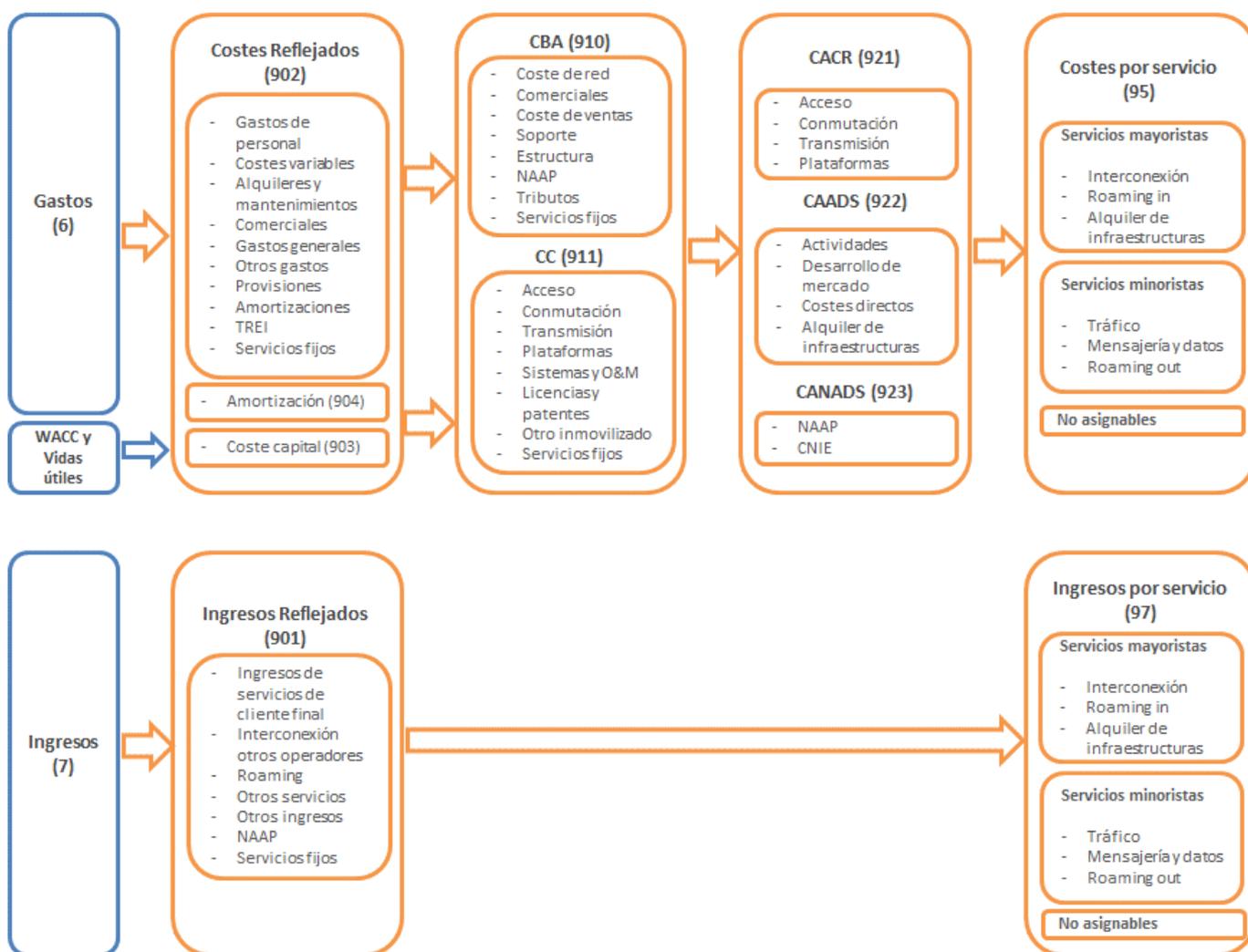


Figura 2. Esquema de los Modelos de Costes e Ingresos del SCC

2.2. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS DEL SCC

Los resultados del SCC del ejercicio están plasmados en los siguientes ficheros entregados a la CNMC, sobre los cuales Isdefe realiza el proceso de revisión:

Informe	Descripción
Resultados SCC 2020 costes históricos	Matrices que recogen las fases del modelo y los resultados de ingresos, costes y márgenes y costes unitarios de cada servicio en el estándar de costes históricos.
Resultados SCC 2020 costes corrientes	Matrices que recogen las fases del modelo y los resultados de ingresos, costes y márgenes y costes unitarios de cada servicio en el estándar de costes corrientes.
Listado de activos y coste de capital 2020	Listado de las cuentas de inmovilizado con los importes de Valor bruto o de adquisición, Amortización acumulada, VNC, Dotación a la amortización y Coste de capital en los estándares de costes históricos y corrientes.
Informe de cálculo de costes corrientes 2020	Listado de las cuentas de inmovilizado susceptibles de revalorización, con el índice aplicado, Valor bruto a históricos, Valor bruto a corrientes y porcentaje de revalorización.

Estudios técnicos	Descripción
Activos fijos	Presenta la relación entre los elementos del listado de activos (XXXXXAAA) y las cuentas de la contabilidad financiera que sirven como fuente de información para el sistema de contabilidad.
Ajuste de vidas útiles	Detalla el modo en que Orange ha modificado los costes registrados en la contabilidad financiera para amortizaciones y valores netos contables para adaptarlos a las vidas útiles regulatorias aprobadas por la CNMC.
Factores de conversión	Explica los factores de conversión utilizados en el sistema de contabilidad para su aplicación sobre los distintos tipos de tráfico haciéndolos directamente comparables.
Modificaciones SCC	Indica el listado de nuevas cuentas y cuentas eliminadas en cada fase del SCC.
Reparto de ingresos de paquetes	Explica las metodologías de reparto de los ingresos de los paquetes convergentes a servicios aplicadas por Orange en su contabilidad financiera y en sus sistemas de reporting.
Revalorización de activos	Detalla los criterios de revalorización de los activos (cuentas XXXXXAAA) seguidos por Orange.
Matriz de enrutamiento-Establecimiento	Detalla la preparación de la matriz de enrutamiento para repartir los costes de los CACR de establecimiento a servicios y el volumen de eventos por servicio.
Matriz de enrutamiento-Tráfico	Detalla la preparación de la matriz de enrutamiento para repartir los costes de los CACR de tráfico a servicios y el volumen de tráfico por servicio.
MICC	Indica los motivos de cargo y abono de cada cuenta del SCC y su criterio de imputación.

Tabla 4. Informes y ET Entregados a la CNMC

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE REVISIÓN

3.1. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

El objeto de este informe es presentar los resultados del proceso de revisión de los resultados del SCC de Orange del ejercicio 2020 en los estándares de costes históricos y corrientes en base a la normativa contable de la CNMC, formada por las resoluciones indicadas en el Anexo A, entre las que destacan la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones del SCC, la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil y la Resolución de 18 de febrero de 2021 por la que se aprueba la homogeneización y simplificación de los sistemas de contabilidad de costes de los operadores móviles.

Para el cumplimiento de este objeto se identifican incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto cuantitativo en la cuenta de márgenes de los servicios, evaluando su importancia para eventuales modificaciones del SCC.

La revisión de los resultados se centra en verificar tres aspectos fundamentales que son:

- el cumplimiento de los principios y requerimientos establecidos por la CNMC en las correspondientes resoluciones,
- la exactitud de los cálculos realizados y de los resultados numéricos presentado por Orange
- y la adecuación de las modificaciones en el sistema contable introducidas por el operador.

Y se presta especial atención a:

- El análisis de la evolución de los resultados y de las diferencias con respecto al ejercicio anterior.
- La verificación de los criterios de imputación.
- La valoración del coste de los activos en el estándar de costes corrientes mediante la metodología de indexación.
- La implantación de los CA y servicios establecidos en la Resolución de 18 de febrero de 2021 sobre la homogeneización y simplificación del SCC.
- El tratamiento de los servicios convergentes y empaquetados y el reparto de sus ingresos a los servicios.

El resultado de la revisión es una opinión fundada sobre la validez de los resultados del SCC indicando las incidencias detectadas y las mejoras propuestas y determinando, en su caso, el impacto cuantitativo de las incidencias identificadas sobre la cuenta de márgenes de los servicios.

El impacto de las incidencias se ha calculado a partir de las matrices presentadas en soporte Excel, por tanto, sólo se han obtenido los impactos directos de cada incidencia tratada individualmente. Esto puede implicar que la implantación de las modificaciones en el SCC por parte de Orange produzca unos impactos en los resultados diferentes a los calculados por Isdefe. Un impacto se considera inmaterial cuando supone una variación inferior al +/- 1% en el coste o ingreso de todos los servicios en los dos estándares de presentación. Un impacto no calculado es un impacto del que no se cuenta con información suficiente para calcular su repercusión en los costes e ingresos de los servicios.

El esquema simplificado del proceso de revisión plasmado en este informe es el siguiente:

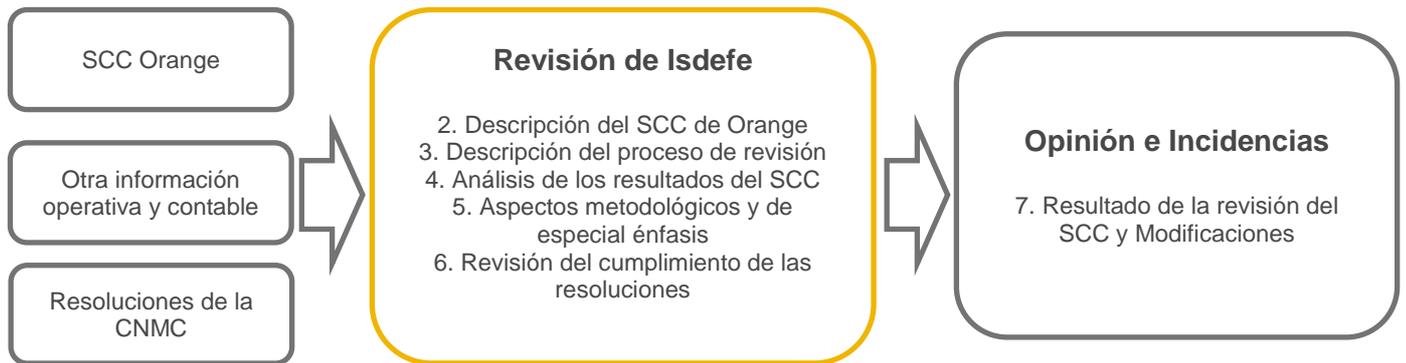


Figura 3. Esquema del Proceso de Revisión del SCC y Resultados

3.2. TAREAS Y ACTIVIDADES DE REVISIÓN

Las tareas y actividades de revisión llevadas a cabo por Isdefe son las siguientes:

Aspectos iniciales	
Revisión inicial y requerimiento de información	Revisión inicial de los resultados del SCC y de la información soporte entregada a la CNMC para evaluar la razonabilidad inicial de los resultados y para identificar información a requerir al operador.
Requerimiento de información inicial	Información soporte del SCC requerida al operador en base a la revisión inicial.
Revisión del modelo y de los resultados	
Análisis de resultados y comparativa con el ejercicio anterior	Análisis de los resultados del ejercicio y comparativa con los resultados del ejercicio anterior para identificar variaciones relevantes que requieran información soporte adicional por parte del operador o un esfuerzo adicional de revisión por Isdefe.
Conciliación de con las cuentas anuales y otras fuentes de información	Revisión de la consistencia de los ingresos y costes con la cuenta de pérdidas y ganancias y de otra información financiera y operativa.
Revisión de la implantación y metodología del modelo contable	Revisión de las fases y la estructura del plan de cuentas, de las cuentas eliminadas e incorporadas y de los criterios de imputación. Para todos los elementos se verificará la consistencia con el MICC, la corrección de los cálculos realizados y su correcto registro en las hojas Excel soporte del modelo.
Análisis de modificaciones con respecto al ejercicio anterior	Revisión de modificaciones con respecto al ejercicio anterior como la creación o eliminación de cuentas, la aplicación de nuevos criterios de imputación o nuevas metodologías de tratamiento de los costes de inmovilizado.
Revisión de la información soporte al modelo	Revisión de la información soporte a los resultados entregada a la CNMC como los ET y el MICC.
Revisión de elementos de especial relevancia	
Inmovilizado, amortización y coste de capital	Revisión de los importes de coste de inmovilizado (amortización y coste de capital) y de su imputación a los CC. Verificación de la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CNMC.
Revalorización de activos	Revisión de la revalorización de los activos y del coste de amortización y de capital en el estándar de costes corrientes. Adicionalmente se revisarán otros aspectos específicos detectados en el análisis de los resultados o indicados por la CNMC.
Matriz de enrutamiento	Revisión de la elaboración y resultado de la matriz de enrutamiento y la imputación de los costes de red.
Otros aspectos relevantes	Revisión de otros elementos relevantes como los importes de subvención de terminales o el tratamiento de los ingresos de los servicios convergentes y empaquetados.
Aspectos formales	

Revisión del cumplimiento de la resolución de verificación del ejercicio anterior	Verificación de la implantación de las modificaciones requeridas en la resolución de verificación de los resultados del ejercicio anterior.
Revisión del cumplimiento de las resoluciones sobre el modelo de SCC	Verificación del cumplimiento de la resolución de principios, criterios y condiciones del SCC de 2010 y de la resolución de homogeneización y simplificación del SCC de 2021.
Reuniones con el operador y requerimientos de información adicionales	Información adicional requerida al operador y aclaración de dudas.
Conclusiones e impactos	
Cálculo de los impactos de las incidencias detectadas y de los resultados corregidos	Estimación del importe de las incidencias detectadas en los resultados del SCC y de los nuevos resultados corregidos.
Conclusiones y opinión	Opinión sobre los resultados del SCC presentados junto con el listado de incidencias detectadas y de mejoras propuestas.
Elaboración de informes	
Informe preliminar	Documento que detalle planificación realizada, trabajos efectuados, limitaciones al alcance encontradas y puntos controvertidos identificados en la revisión, así como los apartados realizados del informe final.
Informe final	Documento completo que recoge el análisis de los resultados del SCC así como las conclusiones de la revisión.

Tabla 5. Actividades de revisión

En cada apartado y sub-apartado del informe se indican las tareas y actividades de revisión realizadas, las limitaciones al alcance encontradas, las conclusiones de la revisión y, en su caso, las incidencias y observaciones detectadas y las mejoras propuestas por Isdefe indicando si tienen impacto en los resultados y en qué estándar de presentación del modelo.

3.3. INFORMACIÓN UTILIZADA EN EL PROCESO DE REVISIÓN

La información utilizada en el proceso de revisión es la documentación entregada a la CNMC (indicada en la Tabla 4. Informes y ET Entregados a la CNMC) junto la información adicional requerida al operador en el proceso de revisión, que es la siguiente:

Conciliación	
Balance de Situación y Cuenta de pérdidas y ganancias auditadas del ejercicio 2020 en formato Excel.	
Cuentas anuales (incluyendo Memoria) e informe de auditoría del ejercicio 2020 en formato pdf.	
Balance de Sumas y Saldos del ejercicio en formato Excel.	
Listados de Cuenta contable de gastos – CECO – Negocio - Importe – Coste Reflejado	
Listados de Cuenta contable de ingresos – Negocio – Ingreso Reflejado	
Inmovilizado y Amortizaciones	
Listado de Activos fijos (XXXXXXAAAA) con Valor bruto, Amortización acumulada, Dotación a la amortización y ajustes por bajas y las cuentas asociadas de balance (2 y 28) y de pérdidas y ganancias (68).	
Listado de asignación de gastos de amortización (68), Valor bruto (2) y Amortización acumulada (28) - Cuentas de activos fijos (XXXXXXAAAA) - Elemento de inmovilizado del SCC (911) – Importe	
Ficheros de ajuste de las vidas útiles de la CNMC.	
Listado de asignación de Coste de capital WACC - Valor neto contable - Cuentas de activos fijos (XXXXXXAAAA) - Elemento de inmovilizado del SCC (911) – Importe	
Criterios de Imputación	

De Costes Reflejados a CBA y CC.

De CBA a Centros de Actividad.

De CC a Centros de Actividad.

De Centros de Actividad a Servicios.

De Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicios, especialmente del reparto de los ingresos SCF y cuotas a servicios de voz y banda ancha minoristas.

Tráfico de los servicios tanto de red como regulados en el SCC distinguiendo los eventos y el tráfico.

Tráfico, gastos e ingresos de interconexión, roaming y OMV.

Revalorización

Archivos soporte del cálculo de la revalorización por indexación del inmovilizado.

Archivos soporte de los valores de los índices aplicados en la revalorización.

Matriz de enrutamiento y red

Archivos Excel soporte del cálculo recogido en los ET de red “Matriz de enrutamiento-Establecimiento-2020”, “Matriz de enrutamiento-Tráfico-2020”.

Archivos Excel soporte del cálculo recogido en el ET “Factores de conversión-2020”.

Datos soporte de detalle en Excel de las muestras tomadas que justifiquen los datos aportados en los tres ET remitidos incluyendo fecha de medición (Matriz de enrutamiento-Establecimiento-2020, Matriz de enrutamiento-Tráfico-2020 y Factores de conversión-2020).

Archivos Excel para el cálculo de las matrices de enrutamiento de establecimiento y tráfico.

Datos para 4G y 5G (en su caso).

Otros

Subvenciones recibidas.

Cuentas e importes relativos a las ventas y subvención de terminales.

Descripción de la estructura societaria del grupo Orange en España en 2020.

Descripción de las operaciones intragrupo.

Tabla 6. Información Adicional Utilizada en el Proceso de Revisión

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS

En este apartado se analizan los resultados del ejercicio, en primer lugar, se analizan los resultados globales de la operadora, en segundo lugar, se examinan los resultados del SCC en comparación con el ejercicio anterior y, finalmente, se analizan los resultados unitarios de los servicios.

Debe destacarse que los resultados del ejercicio 2019 son los presentados por Orange a la CNMC sin incorporar los impactos propuestos por los auditores. Además, en este ejercicio 2020, debido a las modificaciones en la estructura de los servicios, los servicios de nueva creación no son directamente comparables con los anteriores a los que sustituyen. La tarea de comparación se ha realizado agrupando los antiguos servicios de 2019 para estimar cuál habría sido el coste del nuevo servicio equivalente, de esta forma, para los servicios modificados por la resolución de homogeneización de 2021 la comparativa se realiza entre los servicios ajustados en 2019 y el nuevo servicio en 2020.

Los resultados del ejercicio están plasmados en los ficheros:

Resultados SCC 2020 costes históricos – Matriz 7 e Informe unitarios

Resultados SCC 2020 costes corrientes – Matriz 7 e Informe unitarios

Isdefe ha realizado las siguientes actividades de revisión:

- Análisis del resultado global y por grupos de servicios.
- Análisis por servicio de los ingresos, costes y márgenes totales y unitarios.
- Comparativa por servicio con los resultados del ejercicio anterior.

4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS GLOBALES DEL SCC

En primer lugar se muestran los resultados en los estándares de costes históricos y corrientes del ejercicio 2020 y en segundo lugar se presenta la comparativa de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 en la que se muestra la evolución de las magnitudes agregadas por grupos de servicios.

4.1.1. RESULTADOS DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio en el SCC asciende a -82,2 millones de euros en costes corrientes e históricos, mientras que el resultado del ejercicio en la contabilidad financiera expresado en las cuentas anuales asciende a 21,8 millones de euros⁶. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido auditadas por KPMG Auditores, S.L. que expresa una opinión sin salvedades. Concretamente, en su Informe de auditoría de fecha 27 de abril de 2020 indica que:

“En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de

⁶ La diferencia en el beneficio entre el SCC y las cuentas anuales se debe, principalmente, a la inclusión del coste de capital en el SCC que supone un mayor coste y, por tanto, un menor beneficio, como se analiza en el apartado 5.1.

conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación [...] y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.”

Los servicios mayoristas presentan un margen negativo de -23,8 millones de euros en costes corrientes y de -19,3 millones en costes históricos y los minoristas un margen positivo de 186,1 millones de euros en costes corrientes y 191,8 millones en costes históricos, siendo para los servicios mayoristas los más importantes los de “Interconexión” y para los minoristas los de “Datos” en cuanto a su aportación a ingresos. La agrupación de servicios “Otros” tiene un margen negativo de -244,4 millones de euros en costes corrientes y de -254,6 millones en costes históricos. Los servicios minoristas representan el 50% del total de ingresos en ambos estándares, dentro de ellos los servicios de “Tráfico” representan el 19% y los servicios de “Datos” el 29%. Los servicios mayoristas suponen un 14% de los ingresos y, concretamente, los servicios de “Interconexión” un 9% en ambos estándares. La agrupación “Otros”⁷ supone el 36% del total de ingresos en ambos estándares.

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica del ejercicio 2020 se presenta a continuación:

	Costes históricos			Costes corrientes		
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen
Interconexión	486,2	534,5	-48,3	486,2	539,0	-52,7
Itinerancia de clientes extranjeros (R-in)	54,8	25,8	29,0	54,8	25,9	28,9
Infraestructuras	183,2	183,2	0,0	183,2	183,2	0,0
Servicios mayoristas	724,2	743,5	-19,3	724,2	748,0	-23,8
Tráfico	986,8	875,4	111,4	986,8	876,7	110,2
Mensajería	93,4	62,6	30,8	93,4	62,6	30,8
Datos	1.496,0	1.420,4	75,7	1.496,0	1.424,8	71,2
Itinerancia de clientes propios (R-out)	23,0	49,1	-26,1	23,0	49,1	-26,1
Servicios minoristas	2.599,3	2.407,5	191,8	2.599,3	2.413,2	186,1
Total Servicios móviles	3.323,5	3.151,0	172,5	3.323,5	3.161,2	162,3
Otros	1.903,8	2.158,5	-254,6	1.903,8	2.148,3	-244,4
Total	5.227,3	5.309,5	-82,2	5.227,3	5.309,5	-82,2

Tabla 7. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Presentada del SCC de 2020 (millones de euros)

Como se muestra en la tabla, los ingresos, costes y márgenes totales son los mismos en ambos estándares de costes. También son iguales los ingresos por servicios y únicamente varían los costes y, por tanto, los márgenes de los “Servicios minoristas”, de los “Servicios mayoristas” y de la agrupación “Otros”.

Debe destacarse que Orange es un operador integrado fijo y móvil por lo que los resultados globales incluyen los resultados de los servicios móviles y de los servicios fijos, incluidos en “Otros”. Los resultados únicamente de los servicios móviles ascienden a 172,5 millones de euros en costes históricos y 162,3 millones en costes corrientes.

En cuanto a los ingresos, los servicios móviles representan el 64% de los mismos, mientras que el resto se corresponden con “Otros”, como se muestra en la siguiente gráfica:

⁷ El epígrafe “Otros” incluye tanto los servicios fijos (que suponen el 90% de los ingresos) como los ingresos y costes NAAP, CNIE y el TREI, que incluyen costes de telefonía móvil no imputables a los servicios.

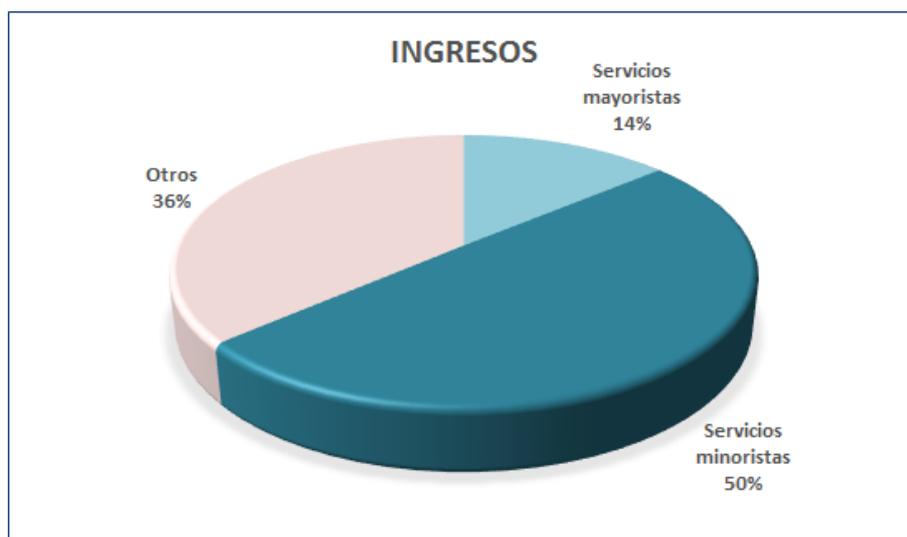


Figura 4. Desglose de los Ingresos en Servicios Móviles y Otros en Costes Corrientes

A continuación se muestra el gráfico de ingresos y costes que representa cada grupo de servicios:

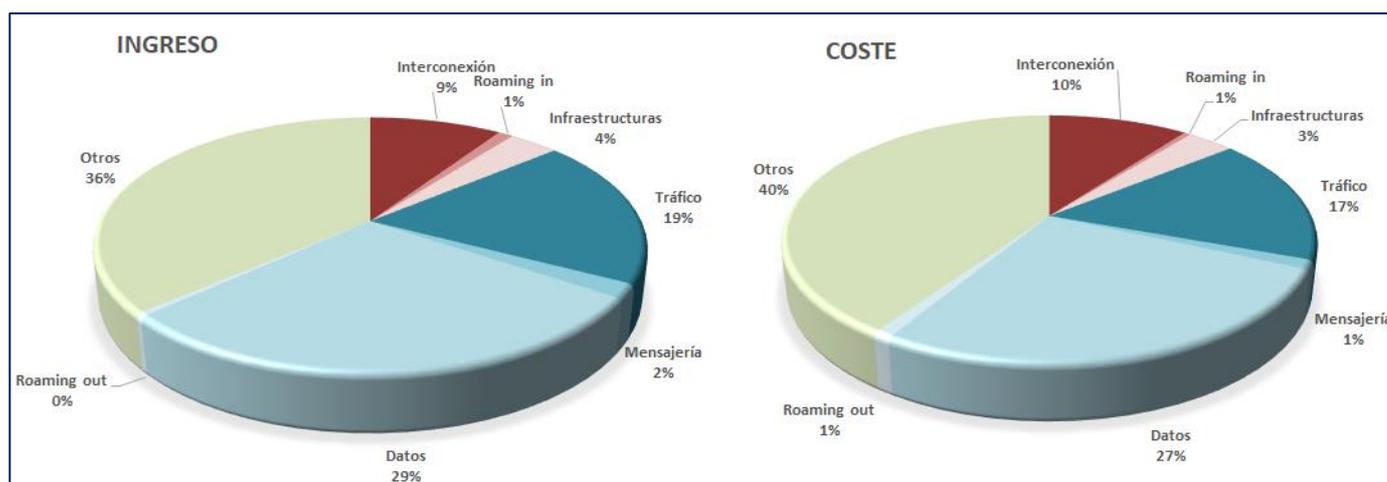


Figura 5. Porcentaje de Ingresos y Costes por Grupos de Servicios en Costes Corrientes

Como se puede observar, los servicios más relevantes son “Datos”, “Tráfico” e “Interconexión”, con un 29%, un 19% y un 9% de los ingresos y un 27%, un 17% y un 10% de los costes respectivamente.

4.1.2. COMPARATIVA DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica de los ejercicios 2019 y 2020 es la siguiente:

	SCC 2019			SCC 2020			% Ingreso	% Coste	% Margen
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen			
Interconexión	440,3	464,2	-23,8	486,2	539,0	-52,7	10%	16%	-121%
Itinerancia de clientes extranjeros (R-in)	95,9	63,4	32,4	54,8	25,9	28,9	-43%	-59%	-11%
Infraestructuras	168,3	168,3	0,0	183,2	183,2	0,0	9%	9%	-
Servicios mayoristas	704,5	695,9	8,6	724,2	748,0	-23,8	3%	7%	-377%
Tráfico	867,1	734,2	132,9	986,8	876,7	110,2	14%	19%	-17%
Mensajería	211,4	125,2	86,3	93,4	62,6	30,8	-56%	-50%	-64%
Datos	1.656,6	1.417,2	239,5	1.496,0	1.424,8	71,2	-10%	1%	-70%

	SCC 2019			SCC 2020			%	%	%
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen
Itinerancia de clientes propios (R-out)	74,7	93,6	-18,9	23,0	49,1	-26,1	-69%	-47%	-38%
Servicios minoristas	2.809,9	2.370,1	439,8	2.599,3	2.413,2	186,1	-7%	2%	-58%
Total Servicios móviles	3.514,4	3.066,0	448,4	3.323,5	3.161,2	162,3	-5%	3%	-64%
Otros	2.107,3	2.438,9	-331,6	1.903,8	2.148,3	-244,4	-10%	-12%	26%
Total	5.621,7	5.504,9	116,8	5.227,3	5.309,5	-82,2	-7%	-4%	-170%

Tabla 8. Cuenta de Pérdidas y Ganancias del SCC de 2019 y 2020 Presentada en Costes Corrientes (millones de euros)

En el ejercicio 2020 Orange ha entrado en pérdidas al obtener un margen negativo de -82,2 millones de euros, frente a 116,8 millones de margen positivo en el ejercicio anterior. Por otro lado, la evolución de los servicios móviles también es negativa ya que el margen se reduce un 64% aunque sigue siendo positivo con 162,3 millones de euros en 2020, las pérdidas globales son causadas por los -244,4 millones de euros de margen negativo del epígrafe “Otros”.

Esta evolución del resultado en el ejercicio se produce por las siguientes razones fundamentales. En primer lugar, la entrada en pérdidas de los “Servicios mayoristas” con el paso de 8,6 millones de euros de margen positivo en 2019 a -23,8 millones de euros de margen negativo en 2020. En este caso es especialmente relevante la caída de los servicios de “Interconexión” que más que duplican sus pérdidas hasta -52,7 millones de euros.

En segundo lugar, la reducción del margen positivo de los servicios minoristas del 58% hasta 186,1 millones de euros, destacando la caída del margen de los servicios de “Datos” desde 239,5 millones de euros hasta 71,2 millones en 2020. Finalmente, el servicio “Otros”, sin bien reduce sus pérdidas, su margen negativo de -244,4 millones de euros supera el margen positivo de los servicios móviles y provoca las pérdidas del ejercicio.

■ *Servicios mayoristas*

Estos servicios incrementan sus ingresos y costes un 3% y un 7% respectivamente, de forma que su margen se reduce hasta alcanzar un importe negativo de -23,8 millones de euros. Este incremento de ingresos y costes se produce por un crecimiento en los servicios de “Interconexión” y “Alquiler de infraestructuras” que compensan la caída de los servicios de “Roaming in”. El margen negativo se produce por el incremento de las pérdidas de “Interconexión” que no puede ser compensado por los beneficios generados por los servicios de “Roaming in”.

Los servicios de “Interconexión” incrementan sus ingresos un 10% aunque el incremento de coste del 16% finalmente provoca que su margen negativo crezca un 121% hasta -52,7 millones de euros. El comportamiento de los servicios de terminación es ligeramente negativo, no obstante, son los servicios “Origenación voz” y “Origenación datos” los que generan las pérdidas de los servicios de “Interconexión”.

Los servicios de itinerancia de clientes extranjeros o “Roaming in” destacan por un decrecimiento de los ingresos (-43%), costes (-59%) y tráfico causado por la reducción significativa de turistas extranjeros en el verano de 2020 debida a la pandemia de la COVID-19. No obstante, el margen de estos servicios únicamente se reduce un 11% y mantienen su valor positivo con 28,9 millones de euros.

Finalmente, los servicios de “Alquiler y compartición de infraestructuras”, que incluyen el acuerdo de *RAN Sharing* con Vodafone tienen margen nulo, y tanto sus ingresos como sus costes se incrementan un 9%.

■ *Servicios minoristas*

Los “Servicios minoristas” tienen una evolución negativa, aunque manteniendo un margen positivo, pasando de un beneficio de 439,8 millones de euros en 2019 a 186,1 millones por un empeoramiento en todos los grupos de servicios y, en especial, los “Datos” que reducen su margen un 70%.

Debido a un impacto en los importes de ingresos presentados en el ejercicio anterior de los servicios de “Tráfico” y “Mensajería” no se puede analizar su evolución individual, pero en términos globales ambos grupos de servicios reducen su ingreso y su margen, que sigue siendo positivo.

Los servicios de “Datos” igualmente reducen sus ingresos un 10%, mientras que sus costes crecen un 1%, lo que provoca una reducción del margen del 70%, pasando de 239,5 millones de euros en 2019 a 71,2 millones en 2020.

Los servicios de “Roaming out”, al igual que los “Roaming in” reducen significativamente su ingreso, coste y tráfico debido al impacto de la pandemia y la reducción de los viajes de ciudadanos españoles en el extranjero. El resultado es un crecimiento del margen negativo hasta -26,1 millones, aunque su importancia es reducida en comparación con los servicios minoristas de voz y datos.

■ *Otros servicios*

La agrupación “Otros” tiene un comportamiento positivo ya que evoluciona de unas pérdidas en 2019 de -331,6 millones de euros a unas pérdidas de -244,4 millones en 2020, debido principalmente a una reducción en la asignación de costes a los servicios “NAAP”. Esta partida incluye el resultado de los servicios de telefonía y banda ancha fija, de otras actividades no de telecomunicaciones y de otros costes no asignables como la amortización de activos ficticios⁸, costes financieros, impuesto de sociedades y costes no imputables al estándar.

En conclusión, los servicios móviles reducen sus ingresos un 5% hasta 3.323,5 millones de euros y aumentan sus costes un 3% hasta 3.161,2 millones, lo que provoca una reducción del margen del 64%, pasando de 448,4 millones de euros en 2019 a 162,3 millones en 2020.

De los servicios de telefonía móvil los más relevantes son “Tráfico” y “Datos” que generan los mayores beneficios (110,2 y 71,2 millones de euros respectivamente). Por otro lado, desde el punto de vista de generación de negocio los servicios más relevantes son “Datos” con un volumen de ingresos de 1.496,0 millones de euros frente a los servicios de “Tráfico” que siguen manteniéndose en segundo lugar con 968,8 millones.

4.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS POR SERVICIOS

A continuación se analiza la evolución de los servicios desde el punto de vista tanto de los ingresos como de los costes y del coste unitario en el estándar de costes corrientes.

El listado completo de servicios con los importes presentados se muestra en el apartado 4.3 y los importes corregidos se muestran en el apartado 7.4.

El servicio más relevante en cuanto a ingresos es “Banda ancha móvil” mientras que en segundo lugar se sitúa “Voz nacional” con una gran diferencia frente a los servicios restantes. En líneas generales la evolución del coste de los servicios es pareja a la evolución de los ingresos, de forma que los servicios que incrementan sus ingresos también incrementan su coste y viceversa, especialmente en el caso de los

⁸ Los activos ficticios son fundamentalmente los fondos de comercio generados por la adquisición de Retevisión Móvil, S.A. (Amena) por parte de France Telecom España en 2006.

servicios minoristas. Esto se debe, entre otras razones, a que una parte relevante de los costes se reparte en función de los ingresos de los servicios como son los costes de ventas, márketing y desarrollo de mercado (terminales y comisiones).

Los servicios móviles más relevantes, con unos ingresos superiores a 50 millones de euros, son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 9. Servicios con Mayores Ingresos (millones de euros)

El tráfico conjunto de la totalidad de los servicios se incrementa un **[CONFIDENCIAL]**% debido principalmente a que los servicios de datos en sus diferentes modalidades tanto mayoristas como minoristas presentan un fuerte crecimiento y a la evolución positiva del servicio de “Mensajería Profesional”. Los servicios más relevantes por tráfico, con un volumen superior a 5.000 millones de unidades, son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 10. Servicios con Mayores Tráficos (millones de unidades)

Analizando globalmente la evolución con respecto al ejercicio anterior, se producen incrementos destacados en los ingresos y tráfico de los servicios mayoristas de origenación y en el servicio “Banda ancha móvil”, mientras que decrecen los servicios de “Roaming in” y “Roaming out”.

Impacto de la nueva estructura de servicios en la comparativa entre 2019 y 2020

Debido a las modificaciones introducidas por la Resolución de 18 de febrero de 2021 de homogeneización del SCC de los operadores móviles, la comparativa de los servicios entre los ejercicios 2019 y 2020 se ve afectada debido a los cambios en la estructura de servicios.

En aquellos servicios que se mantienen sin cambios como “Origenación Datos” la comparativa es directa, en aquellos servicios modificados como “Terminación Voz origen fijo grupo”, “Terminación Voz origen fijo no grupo”, “Terminación Voz origen móvil” y “Terminación Videotelefonía” que se agrupan en “Terminación Voz” la comparativa se realiza calculando en 2019 el coste conjunto de estos servicios. A este respecto debe destacarse que el cálculo del servicio ajustado en 2019 consiste en el sumatorio de sus ingresos, coste y tráfico y en el recálculo correspondiente del nuevo coste unitario, que no tiene que corresponder exactamente con el que se obtendría con un único servicio ya que no se ha podido ejecutar el SCC de 2019 con la nueva estructura de servicios y CA.

4.2.1. SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN

Los servicios de interconexión han sido modificados por la resolución de homogeneización y simplificación de 2021, la correspondencia de servicios es la siguiente:

SCC 2019	SCC 2020
Terminación Voz origen fijo grupo	Terminación Voz
Terminación Voz origen fijo no grupo	
Terminación Voz origen móvil	
Terminación Videotelefonía	
Terminación SMS	Terminación Mensajería
Terminación MMS	
Terminación internacional Voz y Videotelefonía	Terminación internacional Voz
Terminación internacional SMS	Terminación internacional mensajería
Terminación internacional MMS	

SCC 2019	SCC 2020
Originación Voz y Videotelefonía	Originación Voz
Originación SMS	Originación Mensajería
Originación MMS	
Originación Datos	Originación Datos
Reventa Voz y Videotelefonía	Reventa Voz
Reventa SMS	Reventa Mensajería
Reventa MMS	
Reventa Datos	Reventa Datos
Acceso a números gratuitos	Acceso a números gratuitos
Tránsito	Tránsito
Otros servicios de interconexión	Otros servicios de interconexión

Debe destacarse con respecto a este grupo de servicios que el servicio más relevante en ingreso, coste y margen es “Originación datos” seguido del servicio regulado “Terminación voz”, también es relevante el importe de las pérdidas generadas por los servicios “Originación voz” y “Originación datos”, que alcanzan los **[CONFIDENCIAL]** euros conjuntamente y que provocan la no rentabilidad de los servicios de “Interconexión”.

En la tabla siguiente se puede observar otra cuestión relevante, y es que, para los servicios que crecen, los ingresos crecen en menor medida que los costes y para los servicios que decrecen los ingresos caen más que los costes (con la excepción de “Reventa mensajería” y “Reventa Datos” y “Acceso a números gratuitos”), lo cual implica un empeoramiento en el margen de la mayoría de los servicios.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 11. Ingreso, Coste, Margen, Tráfico y Coste Unitario de los Servicios de Interconexión en Costes Corrientes (millones de euros y euros/unidad)

El servicio regulado “Terminación voz” en 2020 crece con respecto al ejercicio anterior en ingresos un **[CONFIDENCIAL]**% hasta alcanzar **[CONFIDENCIAL]**, lo cual está en línea con su crecimiento del tráfico también del **[CONFIDENCIAL]**%. En este ejercicio la tarifa de terminación de voz se ha reducido ligeramente desde 0,0067 euros/minuto en 2019 a 0,0064 euros/minuto en 2020⁹ por lo que las variaciones en ingresos y tráfico son prácticamente paralelas.

Sin embargo, los costes se incrementan un porcentaje considerablemente superior, concretamente un **[CONFIDENCIAL]**% hasta alcanzar **[CONFIDENCIAL]** euros lo que provoca una reducción del margen del **[CONFIDENCIAL]**%. Esta evolución de los costes y del tráfico provoca un incremento del coste unitario del **[CONFIDENCIAL]**% hasta **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto.

Este incremento del coste unitario del servicio regulado “Terminación voz” se produce por un error en la imputación de los costes de desarrollo de mercado, formado por los CAADS “Ventas”, “Compras y Logística de terminales”, “Terminales y accesorios” y “Comisiones”, ya que el criterio de imputación está incorrectamente calculado, como se analiza en la incidencia 4. Error en el criterio de reparto de los costes e ingresos de desarrollo de mercado.

En conclusión, el incremento del coste unitario y la reducción del margen del servicio regulado “Terminación voz” se produce por una incidencia en la ejecución del SCC. El coste unitario corregido se reduce hasta

⁹ Según se establece en la Resolución de 18 de enero de 2018 sobre la definición y análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales se establecieron los precios indicados. En ejercicios sucesivos se aplicará la tarifa de terminación europea establecida en el Reglamento Delegado de la Comisión de 18 de diciembre de 2020 por el que se complementa la Directiva (UE) 2018/1972 mediante el establecimiento de una tarifa única máxima de terminación de llamadas de voz en redes móviles a escala de la Unión y una tarifa única máxima de terminación de llamadas de voz en redes fijas a escala de la Unión.

[CONFIDENCIAL] euros/minuto por lo que la variación anual real es del [CONFIDENCIAL]%. En cualquier caso, el coste unitario del servicio se sitúa por debajo del precio regulado de terminación.

A continuación se muestra el coste unitario de “Terminación voz” de los últimos cinco ejercicios, incluyendo el ejercicio 2020 corregido, cuya evolución refleja una tendencia descendente:

[CONFIDENCIAL]

Figura 6. Evolución del Coste Unitario de Terminación de voz (euros/minuto)

De forma similar, se incrementa el ingreso de los servicios “Terminación voz internacional” y “Terminación mensajería” y su coste con un porcentaje mucho más elevado lo que reduce su margen hasta [CONFIDENCIAL] euros respectivamente, que implica una reducción del [CONFIDENCIAL]% en cada caso; todo lo cual también se produce por la incidencia indicada. Como consecuencia, el coste unitario de estos servicios se incrementa un [CONFIDENCIAL]% y un [CONFIDENCIAL]% respectivamente. Igualmente, el servicio “Terminación mensajería internacional” reduciendo sus ingresos incrementa su coste y su coste unitario crece un [CONFIDENCIAL]%, no obstante, su tamaño es muy reducido con respecto al resto de servicios.

Los servicios de originación continúan su crecimiento especialmente en voz y datos, sin embargo, al crecer el coste más que los ingresos los márgenes se reducen provocando que la rentabilidad conjunta de estos servicios sea muy negativa, con márgenes de [CONFIDENCIAL] euros respectivamente para voz, mensajería y datos. Debido al crecimiento del tráfico de estos servicios el coste unitario se reduce un [CONFIDENCIAL]% para “Originación voz” y un [CONFIDENCIAL]% para “Originación datos”. Son estos servicios con sus márgenes negativos tan abultados los que provocan las pérdidas del epígrafe “Interconexión”.

Los servicios de reventa mantienen una tendencia descendente en voz y mensajería, únicamente “Reventa datos” crece ligeramente dentro de la tendencia general de crecimiento de los servicios de datos minoristas y mayoristas. No obstante, el margen conjunto de estos servicios es positivo con unos márgenes de [CONFIDENCIAL] euros respectivamente para voz, mensajería y datos. El coste unitario se reduce en los tres servicios.

El servicio de “Acceso a números gratuitos” crece significativamente en ingresos con un [CONFIDENCIAL]%, sin embargo, el margen únicamente crece un [CONFIDENCIAL]% debido al superior crecimiento de los costes, hasta alcanzar [CONFIDENCIAL] euros. Destaca también el crecimiento del coste unitario del [CONFIDENCIAL]% por la misma causa indicada para la terminación.

El servicio de “Tránsito” reduce su coste unitario un [CONFIDENCIAL]% ya que reduce sus costes y tráfico en un porcentaje similar, sin embargo, su margen negativo aumenta ya que la reducción de los ingresos del [CONFIDENCIAL]% es superior a la reducción de los costes del [CONFIDENCIAL]%

4.2.2. SERVICIOS DE ROAMING IN

La estructura de los servicios mayoristas de roaming in prestados a operadores extranjeros se mantiene en 2020 con respecto a su configuración en 2019 con la única consideración de que los MMS (en la medida en que identifiquen como mensajes individuales) se mueven de los servicios de datos hacia los servicios de mensajería junto con los SMS.

Estos servicios reducen en 2020 significativamente sus ingresos, costes y tráfico debido, como se ha indicado, a la menor llegada de turistas provocada por las restricciones de movilidad causadas por la pandemia de la COVID-19.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 12. Ingreso, Coste, Margen, Tráfico y Coste Unitario de los Servicios de Roaming in en Costes Corrientes (millones de euros y euros/unidad)

Todos los servicios de “Roaming in” reducen sus ingresos, costes y tráfico, mientras que los márgenes también tienden a bajar salvo para los servicios de voz saliente “R-in Voz -Saliente-Client oper UE dest UE” y “R-in Voz -Saliente-Resto”.

El servicio más relevante es “R-in Datos–Client oper UE” cuyos ingresos caen un **[CONFIDENCIAL]**% hasta **[CONFIDENCIAL]** euros. En segundo lugar en importancia se sitúa el servicio “R-in Voz -Sal-Client oper UE dest UE” con una reducción menor del **[CONFIDENCIAL]**% hasta alcanzar **[CONFIDENCIAL]** euros de ingresos, el tercer servicio en importancia que es “R-in Voz -Saliente-Resto” sufre una caída de ingresos únicamente del **[CONFIDENCIAL]**% pero su tamaño es muy reducido ya que únicamente alcanza un ingreso de **[CONFIDENCIAL]** euros. El tráfico de estos tres servicios disminuye un **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente.

Esta caída tan significativa del tráfico y, consecuentemente, de los ingresos y los costes tiene unos impactos relevantes en los costes unitarios y dificulta la realización de esta comparativa anual, no obstante, puede destacarse como conclusión general que la caída en los ingresos es inferior a la caída en el tráfico. Por otro lado, la reducción de los costes tiende a ser inferior al tráfico, salvo para los servicios “R-in Voz -Saliente-Client oper UE dest UE”, “R-in Voz -Entrante-Client oper UE orig UE” y “R-in Datos–Client oper UE” en los cuales la reducción del coste es mayor a la del tráfico.

Debe destacarse el caso del servicio “R-in Voz -Saliente-Resto” cuyos ingresos caen únicamente el **[CONFIDENCIAL]**% frente a una caída del tráfico del **[CONFIDENCIAL]**%, esto se debe, según indica el operador, a la existencia de compromisos mínimos de compra por parte de los operadores extranjeros, de forma que las reducciones de tráfico no se traducen en reducciones paralelas de ingresos.

El resultado global es que los servicios de roaming in de voz saliente incrementan su margen, mientras que los servicios de datos lo disminuyen. Y todos los servicios incrementan su coste unitario salvo los mencionados “R-in Voz -Saliente-Client oper UE dest UE”, “R-in Voz -Entrante-Client oper UE orig UE” y “R-in Datos–Client oper UE” que lo reducen.

4.2.3. ALQUILER Y COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Este epígrafe recoge el servicio no comercial prestado a Vodafone (y al mismo tiempo recibido por Orange) por el cual comparten emplazamientos de la red de acceso como forma de incrementar la cobertura de su red reduciendo el coste. Este servicio tiene un margen 0 como reflejo de su carácter no comercial.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 13. Ingreso, Coste y Margen de los Servicios de Alquiler y Compartición de Infraestructuras en Costes Corrientes (millones de euros)

4.2.4. SERVICIOS DE TRÁFICO

Los servicios de “Tráfico” han sido modificados por la resolución de homogeneización y simplificación de 2021, la correspondencia de servicios es la siguiente:

SCC 2019	SCC 2020
Voz Fijo nacional	Voz nacional
Voz On net	
Voz Off net	
Videotelefonía On net	
Videotelefonía Off net	

SCC 2019	SCC 2020
Datos medidos por tiempo	
Voz y Videotelefonía internacional	Voz internacional
Servicios propios y de Atención al cliente	Servicios propios y de Atención al cliente
Red inteligente (No gratuita)	Red inteligente (No gratuita)
Servicios de guías de abonado y directorios	Servicios guías de abonado y directorios
Servicios de emergencias y Atención ciudadana	Servicios de emergencias y Atención ciudadana
Otros tráficos	Otros tráficos

Debe destacarse que los servicios de “Tráfico” fueron objeto de revisión por parte de la CNMC en 2019 con respecto a los importes presentados, de forma que los importes corregidos de ingresos y costes fueron superiores a los presentado por Orange que se muestran en las tablas siguientes. Esta circunstancia (infravaloración de los ingresos y costes presentados en 2019) debe ser tenida en cuenta en la comparativa entre los ejercicios 2019 y 2020.

En línea con lo indicado en el párrafo anterior, en la tabla siguiente se puede observar una cuestión relevante, y es que, para los servicios que crecen, los ingresos crecen en mayor medida que el tráfico y para los servicios que decrecen los ingresos caen menos que el tráfico.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 14. Ingreso, Coste, Margen, Tráfico y Coste Unitario de los Servicios de Tráfico en Costes Corrientes (millones de euros y euros/unidad)

El servicio “Voz nacional” alcanza unos ingresos de [CONFIDENCIAL] euros, con un incremento del [CONFIDENCIAL]% con respecto al ejercicio anterior, mientras que el tráfico únicamente crece un [CONFIDENCIAL]%, lo cual encaja con el escenario indicado de infravaloración de los ingresos en 2019. Este servicio es el segundo más relevante tanto a nivel global como minorista. El coste unitario del servicio crece un 10% desde [CONFIDENCIAL] euros/minuto, este crecimiento también está en línea con la infravaloración del coste de este servicio en el ejercicio anterior.

El servicio “Voz internacional” reduce sus ingresos un [CONFIDENCIAL]%, su coste un [CONFIDENCIAL]% y su tráfico un [CONFIDENCIAL]%, en línea con la caída en los servicios relacionados con llamadas realizadas por clientes propios en el extranjero (roaming out) o por extranjeros en España (roaming in).

“Servicios propios y de Atención al cliente” es un servicio interno y gratuito prestado por Orange a sus clientes, por tanto, no tiene ingresos. El resultado para este ejercicio, que reduce su tráfico en un [CONFIDENCIAL]%, es una reducción del coste unitario del [CONFIDENCIAL]% hasta [CONFIDENCIAL] euros/minuto en línea con la reducción del coste total del servicio. Esto se debe a que, dado el proceso de homogeneización y simplificación de la matriz de enrutamiento en el SCC, en este ejercicio este servicio recibe del CACR “Plataformas” [CONFIDENCIAL] euros, frente a los [CONFIDENCIAL] euros que recibía el ejercicio anterior del CACR “Plataformas SVA Voz y Videotelefonía”.

El servicio “Red Inteligente (No gratuita)” reduce sus ingresos un [CONFIDENCIAL]% (cifra que debe ser mayor dada la infravaloración de los mismos en 2019) hasta alcanzar [CONFIDENCIAL] euros, lo que le sigue manteniendo como el tercer servicio minorista más relevante después de “Banda ancha móvil” y “Voz nacional”. Esta reducción de ingresos va acompañada de una reducción del [CONFIDENCIAL]% de los costes, que junto con una disminución del tráfico mayor del [CONFIDENCIAL]%, implica un aumento del coste unitario del [CONFIDENCIAL]% hasta [CONFIDENCIAL] euros/minuto.

Los servicios de guías de abonado y directorios y de emergencias y atención ciudadana tienen crecimientos significativos de ingresos y tráfico, aunque su importancia en el conjunto es muy reducida.

En cuanto a los costes unitarios de los servicios debe destacarse que, debido a las incidencias detectadas en el ejercicio anterior su coste estaba infravalorado, por tanto, el crecimiento de los costes unitarios en 2020 no es un indicativo de que dicho crecimiento realmente se haya producido.

4.2.5. SERVICIOS DE MENSAJERÍA

Los servicios de “Mensajería” han sido modificados por la resolución de homogeneización y simplificación de 2021, la correspondencia de servicios es la siguiente:

SCC 2019	SCC 2020
SMS on net SMS off net MMS on net MMS off net	Mensajería nacional
SMS internacional MMS internacional	Mensajería internacional
SMS Premium MMS Premium	Mensajería Premium
Resto SMS SVA Resto MMS SVA	Mensajería profesional (A2P)

Debe destacarse que los servicios de “Mensajería” fueron objeto de revisión por parte de la CNMC, los importes presentados estaban sobrevalorados y los importes corregidos de ingresos y costes fueron inferiores a los presentados por Orange para el 2019, que son los que se muestran en las tablas siguientes. Esta circunstancia (sobrevaloración de los ingresos y costes presentados en 2019) debe ser tomada en cuenta en la comparativa entre los ejercicios 2019 y 2020.

En línea con lo indicado en el párrafo anterior, en la tabla siguiente se puede observar una caída significativa en los ingresos y costes de los servicios, que no es tan relevante si se consideran los ajustes realizados por la CNMC en la resolución de verificación de los resultados del ejercicio anterior.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 15. Ingreso, Coste, Margen, Tráfico y Coste Unitario Corregidos de los Servicios de Mensajería en Costes Corrientes (millones de euros y euros/unidad)

El servicio más importante es “Mensajería profesional” con unos ingresos de [CONFIDENCIAL] euros, lo que supone [CONFIDENCIAL] de los ingresos de mensajería. En segundo lugar se sitúa “Mensajería nacional” con [CONFIDENCIAL] euros.

En cuanto al tráfico, destaca el gran volumen de los servicios de “Mensajería profesional” que crecen un [CONFIDENCIAL]% con respecto al ejercicio anterior, frente a la reducción del volumen del resto de servicios. Esto muestra que, frente a la decadencia de estos servicios causada por aplicaciones de mensajería (por ejemplo WhatsApp), los mensajes profesionales y A2P¹⁰ están creciendo de forma significativa.

Los cuatro servicios de mensajería tienen margen positivo y, en el ejercicio 2020, reducen su coste unitario con la excepción de “Mensajería Premium”.

¹⁰ Mensaje enviado desde una aplicación a un usuario móvil. Se trata fundamentalmente de alertas y notificaciones bancarias, comerciales y de publicidad o similares para la comunicación de las empresas con sus clientes.

4.2.6. SERVICIOS DE DATOS

Estos servicios están formados por “Banda ancha móvil” e “IoT”, no obstante, Orange todavía no presta este último servicio por lo que no tiene importes ni tráfico.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 16. Ingreso, Coste, Margen, Tráfico y Coste Unitario Corregidos de los Servicios de Datos en Costes Corrientes (millones de euros y euros/unidad)

El servicio “Banda ancha móvil” reduce sus ingresos un [CONFIDENCIAL]% hasta [CONFIDENCIAL], en este sentido debe destacarse que los ingresos decrecen mientras que su tráfico continúa aumentando con un crecimiento del [CONFIDENCIAL]%. El coste total del servicio se mantiene prácticamente estable con un crecimiento del [CONFIDENCIAL]%, en consonancia con lo anterior, el coste unitario del servicio se reduce un [CONFIDENCIAL]% hasta [CONFIDENCIAL] euros/Megabyte.

Este comportamiento del servicio se debe a la comercialización de productos empaquetados y mediante tarifas planas que generan crecimientos de tráfico superiores a los ingresos o, incluso, reducciones de ingresos. Debe destacarse que este servicio agrupa el acceso a datos mediante cualquiera de las tecnologías 2G, 3G y 4G, y mediante cualquier aplicación como un navegador de acceso a la web o como cualquier app instalada en el terminal móvil.

4.2.7. SERVICIOS DE ROAMING OUT

La estructura de los servicios de roaming out se mantiene en 2020 con respecto a su configuración en 2019 con la única consideración de que los MMS (en la medida en que identifiquen como mensajes individuales) se mueven de los servicios de datos hacia los servicios de mensajería junto con los SMS.

Estos servicios reducen en 2020 significativamente sus ingresos, costes y tráfico debido, como se ha indicado, a la menor salida de clientes nacionales al extranjero por las restricciones de movilidad causadas por la pandemia de la COVID-19.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 17. Ingreso, Coste, Margen, Tráfico y Coste Unitario Corregidos de los Servicios de Roaming out en Costes Corrientes (millones de euros y euros/unidad)

El servicio minorista de voz saliente prestado en la UE reduce su ingreso un [CONFIDENCIAL]% hasta [CONFIDENCIAL] euros mientras que su tráfico se reduce únicamente un [CONFIDENCIAL]%, por otro lado, la voz entrante UE incrementa su ingreso un [CONFIDENCIAL]% hasta [CONFIDENCIAL] euros mientras que su tráfico se reduce un [CONFIDENCIAL]%. Los servicios minoristas de roaming out voz no UE reducen sus ingresos y su tráfico en mayores porcentajes que los servicios UE.

El servicio “Roaming out Datos clientes operadores UE” reduce sus ingresos un [CONFIDENCIAL]% hasta [CONFIDENCIAL] euros y su tráfico se reduce un [CONFIDENCIAL]%. Esta cifra de ingresos coloca a este servicio como el más relevante del roaming minorista. En cuanto a los servicios de mensajería continúan su tendencia global decreciente tanto en ingresos como en tráfico.

Esta caída tan relevante del tráfico y, consecuentemente, de los ingresos y los costes tiene un fuerte impacto en los costes unitarios y dificulta la realización de una comparativa anual, que muestra una tendencia errática tanto con incrementos como con reducciones en los diferentes servicios.

4.2.8. OTROS

Estos servicios incluyen telefonía fija y otros costes e ingresos no asignables a los servicios móviles, y su resultado es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 18. Ingreso, Coste y Margen, Tráfico de los Servicios Otros en Costes Corrientes (millones de euros)

“Servicios fijos” reduce sus ingresos un [CONFIDENCIAL]%, mientras que su coste aumenta un [CONFIDENCIAL]% lo que provoca un incremento del margen negativo hasta [CONFIDENCIAL] euros. Por su parte, “NAAP” reduce su coste significativamente debido a una reducción en el importe del [CONFIDENCIAL].

4.2.9. OTROS RESULTADOS

A continuación se muestran otros resultados relevantes del SCC.

Comparativa de Costes Unitarios a Corrientes y a Históricos

A continuación se analiza el coste unitario presentado en ambos estándares de costes para los servicios más importantes (coste superior a [CONFIDENCIAL] euros) que representan el 53% de los costes totales:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 19. Coste Unitario de los Servicios en Costes Históricos y Corrientes (euros/unidad)

La principal conclusión que se obtiene de la comparación entre costes históricos y corrientes es que la diferencia entre ambos estándares es mínima, en los servicios mayoristas y en los servicios minoristas el coste es prácticamente el mismo o se incrementa ligeramente en el estándar de costes corrientes. El servicio regulado “Terminación voz” incrementa de forma leve su coste en un [CONFIDENCIAL]%.

La razón de la diferencia entre estándares es que en el estándar de costes históricos el coste de red asciende a [CONFIDENCIAL] euros mientras que en costes corrientes este importe se incrementa hasta [CONFIDENCIAL] millones, lo que supone una variación del 1,2%. En cuanto a los CAADS y CANADS, la variación en los costes entre estándares es despreciable.

En definitiva, el impacto de la aplicación del estándar de costes corrientes en el resultado de los servicios es reducido ya que la media de variación del coste unitario para todos los servicios mayoristas es del [CONFIDENCIAL]% y del [CONFIDENCIAL]% para los minoristas.

Ingresos Unitarios Mayoristas y Minoristas

En la tabla siguiente se refleja la comparación entre los ingresos unitarios presentados de los servicios mayoristas de terminación, originación y reventa y los ingresos unitarios de los servicios minoristas equivalentes de voz, mensajería y datos para analizar la posible existencia de indicios de situaciones anticompetitivas. En las tres primeras columnas de la tabla siguiente se indica el ingreso unitario de los servicios mayoristas y en la cuarta columna el ingreso unitario del servicio minorista equivalente. Posteriormente, en la penúltima columna se muestra la diferencia entre el ingreso unitario minorista y los ingresos unitarios mayoristas de terminación y originación y en la última columna la diferencia entre el ingreso unitario minorista y el ingreso mayorista de reventa. Ambos cálculos sirven de referencia para evaluar la diferencia en los márgenes de los servicios minoristas frente a los mayoristas:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 20. Comparativa y Diferencia de Ingresos Unitarios de los Servicios Mayoristas y los Servicios Minoristas Equivalentes

Como se puede observar en las columnas de diferencias, en todos los casos la resta entre los ingresos minoristas y los ingresos mayoristas es positiva. Esto indica, en principio, que las tarifas cargadas por Orange a los servicios mayoristas son inferiores a las cargadas a los servicios minoristas y, de forma intuitiva y sin prejuzgar otros análisis competitivos, que no se está produciendo una situación de precios excesivos en los servicios mayoristas. Debe destacarse que en los servicios minoristas de voz se han considerado los servicios de tráfico comunes (voz nacional e internacional) y no los SVA. Paralelamente, en los servicios de mensajería minoristas tampoco se han incluido los servicios de valor añadido.

Gráficamente se observa con claridad lo indicado anteriormente:

[CONFIDENCIAL]

Figura 7. Comparativa del Ingreso Unitario de los Servicios Mayoristas de Originación y Terminación y del Servicio Mayorista de Reventa con los Servicios minoristas Equivalentes (euro/unidad)

4.3. INGRESOS, COSTES Y MÁRGENES PRESENTADOS TOTALES Y UNITARIOS

Ingresos, costes y márgenes presentados en costes corrientes

[CONFIDENCIAL]

Tabla 21. Ingresos, Costes y Márgenes Presentados a Costes Corrientes (euros)

Ingresos, costes y márgenes presentados en costes históricos

[CONFIDENCIAL]

Tabla 22. Ingresos, Costes y Márgenes Presentados a Costes Históricos (euros)

5. REVISIÓN DE ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DE ESPECIAL RELEVANCIA

A continuación se analizan los resultados del SCC en lo referido al cumplimiento de los aspectos más relevantes de los principios, criterios y condiciones del SCC actualizados en la Resolución de 10 de junio de 2010 y de la Resolución de homogeneización y simplificación de los SCC móviles de 18 de febrero de 2021.

En cada apartado se indica la descripción de los trabajos específicos de revisión realizados, los aspectos relevantes detectados y las conclusiones fundamentales.

5.1. CONCILIACIÓN DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA Y EL SCC

La fase inicial del SCC, o Fase 1a, de conciliación del SCC con la contabilidad financiera se encuentra en los ficheros siguientes:

Resultados SCC 2020 costes históricos – Matriz 1
Resultados SCC 2020 costes corrientes – Matriz 1

5.1.1. CONCILIACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS

Los costes e ingresos incorporados al SCC en la Fase 1 de Determinación de costes e ingresos reflejados deben corresponderse con las cuentas anuales auditadas de la operadora, para realizar esta verificación a continuación se analiza la conciliación de las cuentas.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 23. Conciliación de la Contabilidad Financiera y el SCC (miles de euros)

Como se puede observar, en la conciliación se han detectado una serie de partidas con un diferente tratamiento en el SCC y en la cuenta de pérdidas y ganancias que se explican a continuación y, por otro lado, un error que implica el descuadre entre la fase 1 del SCC y la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resultado de la contabilidad financiera es de 59,0 millones de euros de resultado operativo y 21,8 millones de resultado del ejercicio. En el SCC, con las diferencias indicadas en las notas 1 a 9, el resultado presentado de explotación asciende a 60,1 millones de euros y el resultado presentado del ejercicio, considerando el coste de capital, se reduce hasta -82,2 millones en ambos estándares.

Las partidas de conciliación son las siguientes:

- *Nota 1: Descuentos y apoyo a terminales y comisiones*

El Importe neto de la cifra de negocios se minorra en la partida Ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias en **[CONFIDENCIAL]** euros por el valor de los descuentos y costes de apoyo a la venta o canje de terminales. En el SCC este importe no minorra los ingresos, sino que se asigna como gasto en la partida de Servicios exteriores de Otros gastos de explotación y, posteriormente, al CR “Terminales y equipos”.

- *Nota 2: Compensación de costes por provisión de insolvencias*

El Importe neto de la cifra de negocios se minorra en la partida Prestación de servicios en la cuenta de pérdidas y ganancias en **[CONFIDENCIAL]** euros por el valor de determinadas dotaciones a la provisión por insolvencias y fraude. En el SCC este importe no minorra los ingresos, sino que se asigna como coste de Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales de Otros

gastos de explotación y, posteriormente, al CR “Dotación a la provisión por insolvencias” y “Servicios fijos” en la parte correspondiente a telefonía fija.

■ *Nota 3: Compensación de proveedores externos de contenidos*

El Importe neto de la cifra de negocios se minora en la partida Prestación de servicios de la cuenta de pérdidas y ganancias en **[CONFIDENCIAL]** euros por el valor de los servicios de proveedores externos de contenidos de valor añadido. En el SCC este importe no minora los ingresos, sino que se asigna como coste de Consumo de materias primas y otras materias consumibles de Aprovisionamientos y, posteriormente, al CR “Proveedores SVA y “Servicios fijos” en la parte correspondiente a telefonía fija.

■ *Nota 4: Compensación interconexión STA*

El Importe neto de la cifra de negocios se minora en la partida Prestación de servicios de la cuenta de pérdidas y ganancias en **[CONFIDENCIAL]** euros por el valor de la interconexión de servicios de tarificación adicional (STA). En el SCC este importe no minora los ingresos, sino que se asigna como coste de Consumo de materias primas y otras materias consumibles de Aprovisionamientos y, posteriormente, al CR “Interconexión”.

■ *Nota 5: Compensación de Ingresos de alquiler de infraestructuras*

En la cuenta de pérdidas y ganancias estos ingresos por **[CONFIDENCIAL]** euros se asignan restando a Aprovisionamientos. En el SCC este importe se asigna al Importe neto de la cifra de negocios y, posteriormente, al IR “Ingresos Alquiler y compartición de infraestructuras”.

■ *Nota 6: Ingresos y costes de interconexión intragrupo*

En la cuenta de pérdidas y ganancias no se recogen estas partidas que sí se incluyen en el SCC y que se corresponden con los ingresos y costes por la interconexión de la división móvil. Su importe es **[CONFIDENCIAL]** euros de ingresos de terminación por las llamadas de la división de fijo a la de móvil asignados al IR “Interconexión otros operadores del grupo” y **[CONFIDENCIAL]** euros de costes por las llamadas de la división de móvil a la de fijo asignados al CR “Interconexión”. Debe destacarse que el importe de los ingresos y costes intra grupo es distinto, lo que crea una diferencia entre la contabilidad financiera y el SCC. Estos ingresos y costes intra grupo generan una diferencia de **[CONFIDENCIAL]** euros en el resultado del SCC.

■ *Nota 7: Movimiento de gastos extraordinarios de personal*

En la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos extraordinarios por reestructuración de personal se asignan a Gastos de personal por un importe de **[CONFIDENCIAL]** euros. En el SCC este importe se asigna a Otros gastos de explotación y, posteriormente, al CR “Gastos extraordinarios” y “Servicios fijos” en la parte correspondiente a telefonía fija.

■ *Nota 8: Error en la cuenta de impuesto de sociedades*

La cuenta “63000000 Impuesto sobre Beneficios corrientes” tiene un importe de **[CONFIDENCIAL]** euros, mientras que en el SCC su importe es erróneo con un valor de **[CONFIDENCIAL]**. Debe destacarse que este error crea en este ejercicio una diferencia entre la contabilidad financiera y el SCC.

■ *Nota 9: Coste del capital propio*

En el SCC se incluye el coste del capital propio por un valor de **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos y corrientes, como se explica con más detalle en el apartado 5.3.2.

La diferencia básica entre el SCC y la cuenta de pérdidas y ganancias, además del coste de capital y de los ingresos y costes intra compañía, es la compensación en la cuenta de pérdidas y ganancias de ingresos y gastos, principalmente, en el cálculo del Importe neto de la cifra de negocio. Sin embargo, en el SCC, por el principio de No compensación estas compensaciones deben deshacerse lo que implica la aparición de las diferencias indicadas.

Isdefe ha verificado en el proceso de conciliación para todas las cuentas que en el SCC:

- Están incluidas la totalidad de las cuentas de los grupos 6 y 7 de la contabilidad financiera.
- El saldo de las cuentas 6 y 7 en la Fase 1 cuadra con la contabilidad financiera, lo cual se produce para todas las cuentas excepto para la cuenta “63000000 Impuesto sobre Beneficios corrientes”.
- No se producen los neteos y compensaciones de cuentas que se realizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El resultado del ejercicio es el mismo que en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción del coste de capital y de los ingresos y costes de interconexión intra-grupo. En este ejercicio, también se produce una discrepancia por la cuenta indicada (630000000).
- Las partidas compensadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se pueden identificar y verificar.

5.1.2. *DELIMITACIÓN DE LOS COSTES E INGRESOS DE TELEFONÍA MÓVIL*

En la Fase 1 del SCC de Determinación de costes e ingresos reflejados se produce la separación de los costes en fijo y móvil, de forma que los costes del negocio móvil se imputan al CR correspondiente y los costes del negocio fijo se imputan al CR “Servicios fijos” o “Calculado Servicios fijos” que se mantienen separados en el resto de fases del modelo. El mismo tratamiento se da a los ingresos de telefonía fija.

Las cuentas se asignan a los negocios en función de su naturaleza, mientras que las cuentas comunes se asignan en base a criterios de reparto objetivos y causales:

- Asignación directa en función de información de los sistemas de la compañía o ET como la interconexión, el alquiler de circuitos o la tasa de numeración.
- Asignación en función de los CECO en los que se divide el saldo de la cuenta:
 - ◆ Los saldos de los CECO asociados al negocio fijo se imputan a “Servicios fijos”.
 - ◆ Los saldos de los CECO asociados al negocio móvil se imputan al CR correspondiente.
 - ◆ Los saldos con un CECO común se reparten en función de diferentes criterios:
 - Personal dedicado a fijo y móvil para el área corporativa.
 - Personal dedicado a fijo y móvil para el área de red.
 - Clientes empresariales de los negocios fijo y móvil.
 - Clientes totales de los negocios fijo y móvil.

A continuación, se indica el importe de los IR y CR asignados a fijo y móvil y, como se puede observar, el **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos de Orange se corresponden con el negocio móvil, así como el **[CONFIDENCIAL]**% de los costes; paralelamente el negocio fijo supone el **[CONFIDENCIAL]**% de los

ingresos, pero un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes lo que implica que este segmento de negocio es deficitario.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 24. Distribución de los Costes e Ingresos en Fijo y Móvil (euros)

Isdefe ha verificado:
<ul style="list-style-type: none"> La correcta separación inicial de los costes e ingresos de la telefonía fija y móvil, de forma que a los servicios minoristas y mayoristas definidos únicamente se imputan ingresos y coste de telefonía móvil.

5.1.3. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

Como se ha indicado, se ha detectado una incidencia en la conciliación:

1. Incidencia en la conciliación, cuenta **[CONFIDENCIAL]**

En la cuenta de pérdidas y ganancias la cuenta **[CONFIDENCIAL]** tiene un importe diferente a su importe en el SCC debido a que en este último no se ha incorporado un ajuste manual por **[CONFIDENCIAL]** euros.

Esta incidencia no afecta el resultado de los servicios ya que este coste se imputa a “NAAP” pero sí afecta al resultado total del SCC:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 25. Impacto de la Incidencia 1 en Costes Corrientes (millones de euros)

<i>Conclusión 1</i>
<i>Orange debe corregir el error de conciliación en la cuenta [CONFIDENCIAL].</i>
<i>Esta incidencia no tiene impacto en los servicios, pero sí en los costes “NAAP” y en el resultado global. Costes históricos y corrientes.</i>

5.2. FASES DEL MODELO Y CRITERIOS DE IMPUTACIÓN

A continuación se analizan las fases de imputación del SCC desde la determinación de los CR hasta la obtención de las cuentas de márgenes de los servicios, verificando los criterios de imputación en cada una de ellas y el plan de cuentas. Los resultados del modelo, los resultados de cada una de las fases, así como los criterios de imputación de las cuentas y sus motivos de cargo y abono se plasman en los ficheros:

Resultados SCC 2020 costes históricos
Resultados SCC 2020 costes corrientes
MICC

Cada fichero de resultados está compuesto de 7 matrices que se corresponden con las fases del SCC definidas por la CNMC según se indica en la siguiente tabla:

Matriz	Fase del SCC
Matriz 1	Fase 1a Conciliación con la contabilidad financiera
Matriz 2	Fase 1b Determinación de Costes reflejados y calculados

Matriz	Fase del SCC
	Fase 1c Determinación de los Ingresos reflejados
Matriz 3	Fase 2 Asignación de costes a Centros de actividad
Matriz 4	
Matriz 5	Fase 3 Asignación de costes a Servicios
Matriz 6	
Matriz 7	Fase 4 Asignación de costes e ingresos a la cuenta de Márgenes
Informe unitarios	-

Tabla 26. Correspondencia Entre las Fases del SCC y los ficheros de Resultados SCC

La fase 1a de conciliación con la contabilidad financiera se analiza en el apartado 5.1.

5.2.1. FASE 1B: DETERMINACIÓN DE LOS COSTES REFLEJADOS Y CALCULADOS

Determinación de los CR

En esta fase se obtienen los CR a partir de las cuentas del grupo 6 de la contabilidad financiera, los CR se dividen en los CR propiamente dichos como personal, servicios exteriores, existencias... y la amortización con la que se calculará el coste del inmovilizado. Por otro lado, en esta fase se calcula el coste de capital a partir del valor neto del inmovilizado y del WACC aprobado por la CNMC; este coste, como se ha indicado, no tiene su origen en la contabilidad financiera y es exclusivo del SCC:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 27. CR y Coste de Capital (euros) y Distribución por Tipo de Coste en Costes Corrientes

Como se observa en la tabla, los CR puros (sin incluir amortización) y recogidos en las cuentas 902 son iguales en costes históricos y en costes corrientes y representan el [CONFIDENCIAL]% del total de los costes. En cuanto a la amortización, su importe total es el mismo en ambos estándares, pero varía el importe asignado a servicios móviles, que asciende a [CONFIDENCIAL] euros en costes históricos y [CONFIDENCIAL] en costes corrientes, lo que implica una mayor imputación de [CONFIDENCIAL] en los últimos por la revalorización de activos. En cuanto al coste de capital, de igual forma el importe asignado a servicios móviles es diferente en ambos estándares, siendo superior en [CONFIDENCIAL] euros el importe imputado en costes corrientes.

Criterios de imputación

Los gastos de la contabilidad financiera se reparten a un CR de móvil o al CR "Servicios fijos" en función de la naturaleza de las cuentas financieras o de los CECO, como se indica en el apartado 5.1.2. No obstante, de forma excepcional las siguientes cuentas se reparten entre dos CR de móvil en función de los siguientes criterios:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 28. Criterios de Imputación de cuentas financieras 6 a CR

Determinación de los CC y CBA

En un paso posterior, en esta misma fase los CR y el coste de capital se imputan a los CBA y a los CC. Los CBA están formados por los CR (CBA=CR) y los CC están formados por la amortización y el coste de capital (CC= Amortización + Coste de capital), sus importes son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 29. CBA y CC (euros) y Distribución por Tipo de Coste en Costes Corrientes

Como se ha indicado, únicamente el coste de CBA móvil de **[CONFIDENCIAL]** euros en ambos estándares y de CC móvil de **[CONFIDENCIAL]** en históricos y **[CONFIDENCIAL]** en corrientes se asigna a los servicios de telefonía móvil desglosados en el SCC. El resto de costes no asignables a servicios móviles se corresponden con la telefonía fija, “NAAP” y “CNIE”.

Criterios de imputación

Los CR se asignan a CBA por imputación directa en función de su naturaleza o se reparten en función de las áreas que generan el coste, cuya información se obtiene de la contabilidad financiera.

Los CR no asignados por imputación directa son los siguientes:

Cuenta	Criterios de imputación	
De CR y Coste de capital a CBA y CC		
9020101000	Retribuciones fijas y variables	
9020102000	Formación	
9020103000	Otros beneficios sociales	
9020104000	Personal externo	
9020303000	Otros arrendamientos no de red	A las actividades en función del área que genera el coste utilizando información de los sistemas fuente de la contabilidad financiera
9020405000	Otros suministros y servicios	
9020407000	Otros gastos generales	
9020408000	Comunicaciones	
9020604000	Servicios Externos	
9020305000	Otras reparaciones y conservación	
9020306000	Alquiler de inmuebles y locales	
9020403000	Energía	Inventario de red
9020307000	Alquiler de líneas	
903XXXXXX	Coste de capital	
904XXXXXX	Amortización	Sistema de gestión del inmovilizado y relación de las cuentas de inmovilizado (XXXXXAAA) con los CC (911) del SCC.

Tabla 30. Criterios de Imputación de CR y Coste de Capital a CBA

El criterio de imputación más relevante es la imputación al área que genera el coste en función del sistema de información contable, esto es, la imputación directa de los costes al área o actividad que los generan en función de la relación 6XXXXX-CECO-CR y su asignación a un área o actividad de Orange identificada en el SCC por la cuenta de CBA (910). También es relevante el criterio de plantilla media por área. Los costes de amortización (904) y de capital (903) se asignan a CC en función de la información del sistema de gestión de inmovilizado de Orange, como se indica en el apartado 5.3.

En esta fase Isdefe ha verificado para una muestra de 46 cuentas de gastos (grupo 6) con un importe superior a 30 millones de euros, que representan el 89% de los costes del ejercicio, lo siguiente sin detectar incidencias:

- Separación de los costes de los negocios fijo y móvil en los CR aplicando la metodología indicada en el apartado 5.1.2.
- Asignación de los importes por cuenta a los CR.
- Separación de los costes “NAAP”.
- Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

- Para las cuentas del grupo 6 indicadas en la Tabla 28 la correcta aplicación de los criterios de imputación.

Isdefe ha verificado para todas las cuentas de CR:

- Asignación de CR a CBA y aplicación de los criterios de imputación.
- Asignación de las cuentas de amortización (904) y de coste de capital (903) a CC, análisis que se completa en el punto 5.3.
- Separación de los costes “NAAP” y “CNIE”.
- Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.
- La razonabilidad de los criterios de imputación, su correcto cálculo y su adecuada implantación en el SCC.

En esta fase se ha detectado la incidencia 2. Error en la imputación de las diferencias en costes causadas por las vidas útiles de la CNMC sin impacto en el resultado de los servicios.

5.2.2. FASE 1C: DETERMINACIÓN DE LOS INGRESOS REFLEJADOS

Esta fase incluye tanto la determinación de los IR (cuentas 901) como de los Ingresos por servicio (cuentas 97) y debe destacarse que los importes asignados a servicios móviles son iguales en ambos estándares. Concretamente, el **[CONFIDENCIAL]**% de los IR por un importe de **[CONFIDENCIAL]** euros se imputan a los servicios de telefonía móvil, mientras que el resto de ingresos son de telefonía fija o no asignables.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 31. Ingresos Reflejados (euros) y Distribución por Tipo de Ingreso

Criterios de imputación

Los ingresos de la contabilidad financiera (cuentas grupo 7) se imputan a un IR de móvil o al IR de telefonía fija (901) en función de la naturaleza de las cuentas financieras o de los CECO, como se indica en el apartado 5.1.2 y, para los ingresos de servicios convergentes y empaquetados, en función de los repartos indicados en el apartado 5.7.

Los IR (901) se asignan a los Ingresos por servicio (97) por imputación directa o por los criterios que se indican en la tabla siguiente:

Cuenta		Criterios de imputación
De IR a Servicios		
9010101000	Conexión SCF	Ingresos reportados de los servicios minoristas en función de los sistemas de tarificación y <i>reporting</i> (basados en la metodología del Grupo FT de reparto de servicios empaquetados y tarifas planas)
9010103000	Abono SCF	
9010104000	Promociones y descuentos de abono SCF	
9010105000	Servicio medido SCF	

Cuenta	Criterios de imputación
9010106000	Promociones y descuentos de servicio medido SCF GSM
9010112000	SMS
9010114000	Ingresos Roaming Minorista
9010114001	Promociones y descuentos Roaming Minorista
9010201000	Interconexión otros operadores del grupo
9010202000	Interconexión otros operadores fijos
9010203000	Interconexión otros operadores móviles
9010205000	Ingresos Roaming Mayorista
9010302000	Ingresos OMV
9010403000	Ingresos por Terminales y Accesorios
9010404000	Descuentos por venta de terminales

Tabla 32. Criterios de Imputación de IR a Servicios

El criterio fundamental para el reparto de los ingresos es la información de los sistemas fuente de tarificación y *reporting* de Orange que indica los ingresos de los servicios prestados a clientes tanto minoristas como mayoristas. A este respecto hay que destacar que para las cuentas “9010105000 Servicio medido SCF” y “9010106000 Promociones y descuentos de servicio medido SCF GSM” se consideran los ingresos de tráfico y los paquetes y tarifas planas de los clientes, tal como se indica en el apartado 5.7.

En esta fase Isdefe ha verificado para 27 cuentas de ingresos (grupo 7) con un importe superior a +/-50 millones de euros que representan el 86% de los ingresos netos lo siguiente:

- Separación de los ingresos de los negocios fijo y móvil en los IR aplicando la metodología indicada en el apartado 5.1.2.
- Asignación de los importes por cuenta a los IR.
- No compensación de las cuentas de ingresos y descuentos.
- Separación de los ingresos “NAAP”.
- Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.

Isdefe ha verificado para todas las cuentas de IR:

- Asignación de IR y aplicación de los criterios de imputación.
- Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.
- La razonabilidad de los criterios de imputación, su correcto cálculo y su adecuada implantación en el SCC.

En el reparto de los ingresos se han detectado los siguientes errores, que se detallan en el apartado 5.2.7:

3. Error en la imputación de la cuenta de ingresos [CONFIDENCIAL]
4. Error en el criterio de reparto de los costes e ingresos de desarrollo de mercado

5.2.3. FASE 2: ASIGNACIÓN DE COSTES A CENTROS DE ACTIVIDAD

Esta fase está compuesta por los cálculos destinados a obtener el importe de los CACR, CAADS y CANADS, cuyos importes son:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 33. Centros de Actividad (euros) y Distribución por Tipo de CA en Costes Corrientes

Los CACR recogen el coste del inmovilizado y de las actividades de red móvil y suponen un [CONFIDENCIAL]% del total de costes por un importe de [CONFIDENCIAL] euros en costes corrientes y de [CONFIDENCIAL] en costes históricos. Los CAADS recogen los costes directos de prestación de los servicios, como interconexión, terminales, comisiones... y los costes de las actividades como ventas, marketing... y su importe asciende al [CONFIDENCIAL]% del total de costes. Dentro de los CANADS que suponen el [CONFIDENCIAL]% del total de costes se incluyen los costes de estructura, financieros o tributos asignables a servicios móviles indirectamente, así como los costes no asignables y de servicios fijos.

Criterios de imputación

Los CBA se asignan a Centros de actividad por imputación directa y por los criterios que se indican en la tabla siguiente:

Cuenta		Criterios de imputación
De CBA a Centros de actividad		
9100101040	Otros	Datos de sistemas fuente para gastos de red y para gastos de los servicios de atención al cliente.
9100102010	Emplazamientos	Nº elementos destino Nodos multitecnología y Componentes de control de acceso.
9100103010	Energía red	
9100102020	Otros alquileres red	Imputación directa a Nodos multitecnología de los derechos de uso y pasaje; el resto a los CACR en función del valor bruto.
9100104000	Primas de seguros	Valor bruto de los CACR
9100105010	Dirección de redes	Coste de las actividades de red previamente repartidas y Costes calculados que recibe cada centro de actividad
9100105020	Operación y Mantenimiento	Plantilla y valor neto contable de los CACR
9100105030	Ingeniería de red de radio	Valor bruto de adquisición de los CACR
9100105040	Ingeniería de red troncal	
9100105050	Programación tecnológica	Plantilla y valor bruto de adquisición de los CACR
9100408000	Publicidad y patrocinio	Costes dedicados a marketing y a ventas
9100409000	Otros gastos comerciales	Datos de sistemas fuente para gastos OMV y gastos de facturación
9100502000	Proveedores SVA	
9100503000	Interconexión	Datos de los costes según sistemas fuente
9100504000	Roaming	
9100701000	Otros tributos	Datos contables sobre el importe de los tributos

Tabla 34. Criterios de Imputación de CBA a Centros de Actividad

Los criterios de imputación de los CBA son muy diversos y específicos de cada cuenta concreta, por lo que no existe un criterio de asignación más relevante que los demás como ocurría en las fases anteriores.

Los CC se asignan a Centros de actividad, principalmente a los CACR, por imputación directa y por los criterios que se indican en la tabla siguiente:

Cuenta		Criterios de imputación
De CC a Centros de actividad		
9110101005	Nodos multitecnología	Directo a Nodos Multitecnología excepto la parte correspondiente a Alquiler de infraestructuras.
9110103010	Radioenlaces y Transmisión	Inventario de red
9110201000	Facturación y Cobro	Eventos mayoristas y minoristas
9110205000	Sistemas corporativos SINFO	Plantilla media por actividad y a CACR por valor bruto de los elementos de red
9110301000	Edificios corporativos	
9110303000	Edificios técnicos	Metros cuadrados de los CACR
9110309000	Terrenos y bienes naturales	Sistemas fuente, plantilla y valor bruto de los CACR
9110311000	Mobiliario	Plantilla media por actividad y metros cuadrados de los CACR
9110105060	NSS	
9110202000	Sistemas de producción de SINFO	
9110203000	Sistemas de red de SINFO	
9110304000	Ustillaje	Valor bruto de los CACR de destino
9110306000	Repuestos	
9110308000	Otro inmovilizado	
9110502000	Otras inversiones en O+M	

Tabla 35. Criterios de Imputación de CC a Centros de Actividad

Los criterios de imputación de los CC también son muy diversos y específicos de cada cuenta concreta, aunque sí puede destacarse un criterio preponderante como es valor bruto contable de los CACR de destino aplicado en aquellos CC para los que no existe un criterio específico propio.

Para la totalidad de las cuentas en esta fase se ha verificado lo siguiente sin detectar incidencias:

- Asignación de CBA y CC a Centros de actividad aplicando los criterios de imputación.
- Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.
- La razonabilidad de los criterios de imputación, su correcto cálculo y su adecuada implantación en el SCC.

5.2.4. FASE 3: ASIGNACIÓN DE COSTES A SERVICIOS

Los CAADS y CANADS implantados en el SCC se ajustan al listado requerido por la resolución de homogeneización y simplificación de 2021 y en el apartado 5.5 sobre la matriz de enrutamiento y el coste de red se analiza la implantación de los CACR.

[CONFIDENCIAL]

Tabla 36. Servicios (euros) y Distribución por Tipo de Servicio en Costes Corrientes

En esta fase destacan los costes finales asignables a servicios móviles frente a los no asignables. El coste de los servicios móviles asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos y a **[CONFIDENCIAL]** en

costes corrientes, lo que supone un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes totales de Orange en el ejercicio, mientras que los costes de los servicios fijos suponen un **[CONFIDENCIAL]**%.

Criterios de imputación

Los CACR se imputan a servicios a través de la matriz de enrutamiento, como se analiza en el apartado 5.5 y, por otro lado, los CAADS y CANADS se imputan con los criterios que se indican en la tabla siguiente:

Cuenta		Criterios de imputación
De CAADS y CANADS a Servicios		
9220101010	Marketing	
9220101030	Atención al cliente	Ingresos de tráfico por servicio minorista
9220104050	Insolvencias	
9230100100	Canon RTVE	
9220101040	Ventas	
9220104010	Terminales	Ingresos de tráfico por servicio minorista y por servicio mayorista de interconexión ponderados por las altas netas
9220102020	Compras y Logística de terminales	
9220102040	Comisiones	
9220103010	Relación con terceros operadores	Ingresos de tráfico por servicio mayorista y minorista off net
9220103030	Soporte	Ingresos de tráfico por servicio minorista y mayorista
9220105020	Canon sobre ingresos	
9220103041	Sistemas de facturación a cliente final	Nº comunicaciones de servicios minoristas
9220103042	Sistemas de facturación a 3º operadores	Nº comunicaciones de servicios mayoristas
922010402X	Interconexión	Sistemas de tarificación de interconexión y facturación a otros operadores
922010403X	Roaming	Sistemas de tarificación de roaming y facturación a otros operadores
9220105050	Canon del espectro	Coste recibido del CACR "Nodos multitecnología"
9230101000	Estructura	
9230102000	Otros tributos	Coste de CACR y CAADS recibido por el servicio

Tabla 37. Criterios de Imputación de CAADS y CANADS a Servicios

El criterio fundamental de reparto de los CAADS es el de ingresos de tráfico por servicio aunque, dependiendo del CAADS concreto, puede tratarse de servicios minoristas, mayoristas, minoristas off net o de una combinación de ellos. En cuanto a los CANADS el criterio básico es el coste de CACR y CAADS previamente recibido por el servicio.

Para la totalidad de las cuentas en esta fase se ha verificado:

- Asignación de CACR, CAADS y CANADS a servicios y aplicación de los criterios de imputación. Los CACR y la matriz de enrutamiento se analizan con más detalle en el apartado 5.5.
- Consistencia de los importes en las matrices y las sub-fases.
- La razonabilidad de los criterios de imputación, su correcto cálculo y su adecuada implantación en el SCC.

En el proceso de revisión se ha detectado la siguiente incidencia en el reparto de los costes de las cuentas "9220101040 Ventas", "9220104010 Terminales", "9220102020 Compras y Logística de terminales" y "9220102040 Comisiones", que recogen los costes desarrollo de mercado:

4. Error en el criterio de reparto de los costes e ingresos de desarrollo de mercado

Debe destacarse que esta incidencia tiene un impacto significativo en el ingreso, coste y coste unitario de los servicios de terminación de voz y mensajería y en “Acceso a números gratuitos”.

5.2.5. FASE 4: ASIGNACIÓN DE COSTES E INGRESOS A LA CUENTA DE MÁRGENES

Los costes e ingresos de los servicios son imputados directamente a las cuentas de Márgenes por servicios (98) sin incidencias.

5.2.6. INFORME DE COSTES UNITARIOS Y TRÁFICO DE LOS SERVICIOS

A partir del coste de los servicios y del tráfico de los mismos Orange calcula el coste unitario de los servicios. El coste unitario presentado se muestra en el apartado 4.3 y el coste unitario corregido en el apartado 7.4. El tráfico de los servicios es un elemento básico del modelo contable ya que se utiliza para repartir los costes de red de los CACR, para repartir determinados costes CAADS y para obtener los ingresos y costes unitarios de los servicios. A continuación se muestran los eventos y el tráfico de los servicios:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 38. Tráfico de los Servicios

Para la totalidad de los servicios se ha verificado:

- El correcto cálculo de los ingresos y costes unitarios.
- La razonabilidad de los volúmenes de eventos y tráfico.
- La adecuada implantación del listado de servicios requerido por la resolución de homogeneización y simplificación de 2021, de forma que el resultado del SCC muestre el ingreso, coste, margen, tráfico y coste unitario de cada uno de los servicios requeridos. Los resultados por servicio se analizan en el apartado 4.2.

Para el tráfico de los servicios se ha detectado la siguiente incidencia:

5. Asignación de MMS de servicios de datos a mensajería en roaming in y roaming out

5.2.7. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

En este apartado se detallan las incidencias detectadas en la revisión de las fases y la estructura del plan de cuentas, los criterios de imputación y la implantación del MICC:

2. Error en la imputación de las diferencias en costes causadas por las vidas útiles de la CNMC

Un elemento específico de aplicación en el SCC con respecto a la contabilidad financiera son las vidas útiles a aplicar a los elementos de inmovilizado, que se regula en la Resolución de 29 de enero de 2009 sobre las vidas útiles a aplicar en la contabilidad de costes. Esta resolución indica que las diferencias generadas deben ser recogidas en las correspondientes cuentas de diferencias. Abundando sobre este aspecto, en la Resolución de 5 de mayo de 2012 sobre los resultados del ejercicio 2010 la extinta CMT indicaba:

“dado que las vidas útiles utilizadas por FTE en ambos estándares son las aprobadas por la CMT, esta Comisión considera razonable imputar las diferencias de vidas útiles a CNIE”

Sin embargo, en este ejercicio en costes corrientes y costes históricos, Orange ha imputado estas diferencias a “NAAP”, no obstante, esta incidencia es poco relevante y no afecta el resultado de los servicios ya que su impacto se produce en “NAAP” y “CNIE”:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 39. Impacto de la Incidencia 2 en Costes Corrientes (millones de euros)

<u>Conclusión 2</u>
<i>Orange debe corregir la asignación de las diferencias por la aplicación en el SCC de las vidas útiles aprobadas por la CNMC.</i>
<i>Esta incidencia no tiene impacto en los servicios, pero sí en los costes “NAAP” y “CNIE”. Costes históricos y corrientes.</i>

3. Error en la imputación de la cuenta de ingresos [CONFIDENCIAL]

La cuenta “70570010 Ingresos OMV – ICX” recoge los ingresos generados por los servicios mayoristas de terminación prestados a los OMV por la recepción de llamadas o mensajes, sin embargo, se asigna erróneamente al IR “9010302000 Ingresos OMV” que recoge los ingresos generados por las llamadas o mensajes salientes de los clientes de OMV.

Esta cuenta debería asignarse a los IR de interconexión como “9010203000 Interconexión otros operadores móviles” para, posteriormente, imputarse a los ingresos de los servicios de terminación. El importe de **[CONFIDENCIAL]** euros tiene un impacto material en los servicios de OMV que se reducen sus ingresos en esta cantidad y en los servicios de terminación que incrementa sus ingresos.

El impacto en los servicios mayoristas, en el estándar de costes corrientes, se muestra a continuación:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 40. Impacto de la Incidencia 3 en Costes Corrientes (millones de euros)

<u>Conclusión 3</u>
<i>Orange debe corregir la asignación de la cuenta 70570010 Ingresos OMV – ICX, Ingresos Roaming Mayorista imputándola a la cuenta de IR “9010203000 Interconexión otros operadores móviles”.</i>
<i>El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 7.3. Costes históricos y corrientes.</i>

4. Error en el criterio de reparto de los costes e ingresos de desarrollo de mercado

Los CAADS “9220101040 Ventas”, “9220104010 Terminales”, “9220102020 Compras y Logística de terminales” y “9220102040 Comisiones” que agrupan los denominados costes de desarrollo de mercado se asignan a los servicios minoristas en función de los ingresos de tráfico y a los servicios de interconexión en función de los ingresos de tráfico ponderados por las altas netas. Paralelamente, las cuentas de ingresos de terminales “9010403000 Ingresos por Terminales y Accesorios” y “9010404000 Descuentos por venta de terminales” se asignan con el mismo criterio.

En el cálculo de este criterio de imputación Orange ha aplicado como ponderador de los ingresos un porcentaje de altas que asciende al **[CONFIDENCIAL]**%, que se corresponde con las altas brutas, no con las altas netas. Por tanto, se considera que el criterio de imputación calculado es incorrecto. Según datos de la CNMC, las altas netas de Orange del ejercicio 2020 ascienden al -5,7%, dado que no se considera razonable realizar imputaciones negativas se estima que este ponderador es 0 y que los costes e ingresos de desarrollo de mercado no se deben asignar a los servicios de interconexión.

A este respecto debe señalarse que en ejercicios anteriores no se imputaban costes de desarrollo de mercado a servicios mayoristas y, por otro lado, dada la situación del mercado de pérdida de clientes de los operadores dominantes, se considera razonable proponer que, en ejercicios futuros, estos costes (e ingresos) se asignen únicamente a los servicios minoristas. Además, en un mercado maduro con una penetración del 117,6% en 2020 no existe una relación causal entre los costes de desarrollo de mercado y los servicios mayoristas, ya que las altas se producen por la rotación de clientes, no por la incorporación de nuevos usuarios que generen nuevos ingresos en el mercado.

El impacto en los servicios minoristas y de interconexión, tanto en ingresos como en costes en el estándar de costes corrientes se muestra a continuación:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 41. Impacto de la Incidencia 4 en Costes Corrientes (millones de euros)

<p><u>Conclusión 4</u></p> <p>Orange debe corregir el criterio de imputación de las cuentas “9220101040 Ventas”, “9220104010 Terminales”, “9220102020 Compras” y Logística de terminales” y “9220102040 Comisiones” por parte de los costes y de las cuentas de ingresos “9010403000 Ingresos por Terminales y Accesorios” y “9010404000 Descuentos por venta de terminales”, de forma que se imputen únicamente a servicios minoristas.</p> <p>El impacto de esta incidencia se calcula en el apartado 7.3.</p> <p>Costes históricos y corrientes.</p>

5. Asignación de MMS de servicios de datos a mensajería en roaming in y roaming out

La resolución de homogeneización de 2021 unifica los servicios de SMS y MMS en un único servicio de mensajería, de forma que los servicios de roaming in y roaming out de datos y MMS deben incorporar a partir de 2020 únicamente los servicios de datos, mientras que los servicios de MMS deben unificarse con los servicios SMS.

No obstante, en el ejercicio actual los servicios de MMS siguen estando unificados con los servicios de datos, de forma que los servicios “R-in Datos–Client oper UE”, “R-in Datos–Client oper no UE”, “R-out

Datos –En redes de oper UE” y “R-out Datos –Resto” incluyen erróneamente en el ejercicio 2020 los MMS de roaming.

No se cuenta con información para calcular el impacto de esta incidencia en los servicios, tanto en ingresos como en costes, no obstante, se estima que será reducido debido al escaso tráfico de los MMS en roaming, según indica el operador.

Conclusión 5

Orange debe mover los ingresos, costes y tráfico de los MMS desde los servicios de roaming in y roaming out de datos a los servicios de roaming in y roaming out de mensajería.

No se ha calculado el impacto de esta incidencia.

6. Propuestas de simplificación y mejora del SCC

En línea con el objetivo de simplificación del SCC y profundizando en los cambios introducidos por la Resolución de homogeneización y simplificación de 2021 se proponen varios cambios en el SCC:

- Unificación de las cuentas 901 de IR de interconexión grupo, fijo y móvil, ya que se han unificado los servicios de terminación en un único servicio. De esta forma las cuentas “9010201000 Interconexión otros operadores del grupo”, “9010202000 Interconexión otros operadores fijos” y “9010203000 Interconexión otros operadores móviles” se unificarían en una única cuenta de ingresos que recogiera la totalidad de los ingresos de voz entrante.
- Eliminación de las cuentas de ingresos y costes de interconexión intracompañía (“603XXXXX Costes INTRACO” y “705XXXXX Ingresos INTRACO”) dado que son cuentas ficticias que estiman los ingresos y costes de interconexión de la división móvil de Orange con respecto a la división fija. Puesto que el servicio de terminación de voz se ha unificado con independencia de su origen y puesto que estos importes son ficticios no provienen de la contabilidad financiera, se propone la eliminación de estas cuentas.

Estas incidencias no tienen impacto en los resultados dado que se proponen para el ejercicio siguiente.

Conclusión 6

Orange debe implantar las mejoras propuestas en el SCC del ejercicio 2021.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

Otras Comprobaciones

Adicionalmente Isdefe ha realizado las siguientes comprobaciones:

- Subvenciones recibidas por Orange: en el ejercicio 2020 la operadora ha contabilizado en los ingresos una subvención por importe de **[CONFIDENCIAL]** euros. Adicionalmente, en el ejercicio le fueron concedidas a tres UTEs participadas por Orange sendas subvenciones para el desarrollo de proyectos piloto de 5G en Galicia, Valencia y País Vasco. Los importes correspondientes a Orange tras el reparto y la deducción de los gastos comunes de la UTE son los siguientes **[CONFIDENCIAL]** euros respectivamente.

- El importe de los CANADS imputado a los servicios regulados no supera el 10%, tal como exige la Resolución de actualización de los principios y criterios del SCC de 10 de junio de 2010 y se muestra en la tabla siguiente:

Terminación voz	<u>Costes Corrientes</u> 2%
-----------------	------------------------------------

Tabla 42. Porcentaje de Costes CANADS Sobre el Coste Total de Servicios Regulados

- Orange ha introducido diversas modificaciones no requeridas por la CNMC debido a la evolución del negocio. Estas modificaciones son razonables y consisten principalmente en la creación y eliminación de cuentas financieras y de cuentas de activos en la contabilidad financiera (que exceden el ámbito de la contabilidad de costes) que se detallan en el informe de cambios del MICC.

5.3. INVENTARIO, AMORTIZACIÓN Y COSTE DE CAPITAL

El inmovilizado de Orange, así como los costes del ejercicio de amortización y de capital se plasman en los ficheros:

Listado de activos y coste de capital 2020
ET Activos fijos
ET Ajuste de vidas útiles

5.3.1. INMOVILIZADO Y AMORTIZACIÓN

El inventario de inmovilizado ha sido revisado por KPMG en la auditoría de las cuentas anuales, en cuyo informe indica una opinión sin salvedades. Partiendo del inventario de inmovilizado auditado, a continuación se analiza el coste del inmovilizado en el SCC, tanto la amortización como el coste de capital, para lo cual se evalúa el cálculo de la amortización asignable a telefonía móvil, el valor neto contable de los activos también asignables a telefonía móvil a partir del cual se calcula el coste de capital y la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la CNMC para calcular la dotación a la amortización.

El valor del inmovilizado no financiero de Orange en las cuentas anuales es el siguiente:

	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Inmovilizado intangible (inc. Fondo de comercio)	9.821.465	-7.265.432	2.556.033
Inmovilizado material	7.106.797	-5.478.840	1.627.957
	16.928.262	-12.744.272	4.183.990

Tabla 43. Valor Bruto, Neto y Amortización Acumulada del Inmovilizado en las Cuentas Anuales (miles de euros)

El inmovilizado y la amortización de telefonía móvil se ha analizado con detalle a partir de los registros contables, de los registros del sistema de gestión de inmovilizado de Orange (SAP AM) y del ET "Activos Fijos", verificando el importe de la amortización y su correcta imputación a los elementos de red en el proceso desde las cuentas 68, a las cuentas 904 y, finalmente, a las cuentas de CC (911). En las cuentas anuales el importe de la dotación a la amortización asciende a 549,8 millones de euros para el inmovilizado

intangible y 477,0 millones para el inmovilizado tangible, por un total de 1.026,8 millones, y en el SCC las cuentas 68 y 904 suman este mismo importe¹¹.

La amortización del SCC se imputa a las cuentas 904 y posteriormente a los CC (911) y se divide en tres grupos en función de su naturaleza:

- Cuentas de amortización de telefonía móvil (“9040100000 Amortización del inmovilizado material de red”, “9040200000 Amortización del inmovilizado material”, “9040300000 Amortización inmovilizado inmaterial de red”, “9040400000 Amortización del inmovilizado inmaterial”, “9040500000 Otras amortizaciones”) que se asignan a las cuentas 911 desagregadas por elemento de red.
- Cuenta “Calculado Servicios Fijos” que agrupa la amortización de los activos fijos.
- Cuentas “Calculado NAAP” y “CNIE” formadas por el coste de la amortización de los fondos de comercio, de otros elementos no asignables y de los costes de amortización no imputables al estándar.

La distribución del coste de amortización es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 44. Amortización Móvil y No asignable (euros)

En costes históricos y en costes corrientes el **[CONFIDENCIAL]**% del total de costes de amortización se asigna a los servicios de telefonía móvil, mientras que el importe restante se corresponde con la telefonía fija y costes no asignables.

En el cálculo de la amortización Isdefe ha verificado sin detectar incidencias que:

- Los CC recogen la totalidad del inmovilizado intangible y material de Orange.
- Los CC reciben el importe correcto de amortización.
- La dotación a la amortización se corresponde con la amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La amortización imputada a cada CC se realiza en función de la relación de las cuentas financieras del grupo 68 y de las cuentas del sistema de gestión de activos (XXXXAAA) con las cuentas 911 de CC. Esta verificación se ha realizado para una muestra de cuentas con una dotación a la amortización superior a 0,5 millones de euros que representa el 99% del coste de amortización total.

La imputación de las cuentas de activos (XXXXXAA) a los CC no se muestra en los resultados del SCC entregados a la CNMC. La imputación se realiza en ficheros externos soporte revisados por Isdefe en el proceso de auditoría.

- El coste de amortización de telefonía móvil se separa de la amortización de fijo y no asignable.

¹¹ Únicamente se produce un pequeño descuadre por la cuenta “60402100 Red Dtos Circuitos” que se asigna erróneamente a “Calculado Servicios Fijos”, este impacto no afecta a los resultados, ni siquiera se aprecia en las tablas debido a que únicamente asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros.

- El informe “Listado de activos y coste de capital” en costes históricos y en costes corrientes recoge, para cada cuenta de inmovilizado (XXXXXAAA) los importes de valor bruto, amortización acumulada, valor neto, amortización y coste de capital.
- Cuadre completo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, “Listado de activos y coste de capital”, SCC y ficheros externos de soporte.

5.3.2. COSTE DE CAPITAL

El coste de capital se calcula para los activos de telefonía móvil y se divide en los siguientes grupos de cuentas en función de su naturaleza:

- Cuentas de coste de capital de telefonía móvil (“9030100000 WACC del inmovilizado material de red”, “9030200000 WACC del inmovilizado material”, “9030300000 WACC inmovilizado inmaterial de red”, “9030400000 WACC del inmovilizado inmaterial” y “9030500000 Otros WACC”) que se asignan a las cuentas 911 desagregadas por elemento de red.
- Cuentas “Calculado NAAP” y “CNIE” formadas por el coste de capital de elementos no asignables a los servicios y por los costes de capital no imputables al estándar.

Orange no calcula este coste para los activos de telefonía fija ni para los fondos de comercio lo cual no impacta en los resultados por servicio ya que se imputaría a la partida “NAAP”. La distribución del coste de capital es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 45. Coste de Capital Móvil y No asignable (euros)

Su importe asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros en costes históricos y en costes corrientes, y el **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente en ambos estándares se asigna a servicios de telefonía móvil. El importe de “CNIE” en costes corrientes se corresponde con los costes de capital no imputables al estándar como consecuencia de la revalorización de activos.

En el cálculo del coste de capital Isdefe ha verificado sin detectar incidencias que:

- El valor neto contable de los activos se asigna a los CC en función de la relación de las cuentas de los grupos 2 y 28 del balance y de las cuentas de activo (XXXXXAAA) con las cuentas 911 del SCC. Esta verificación se ha realizado para una muestra de cuentas con un coste de capital superior a 0,5 millones de euros que representa el 92% del coste de capital total.
- Orange ha aplicado al valor neto contable la tasa anual de retorno del 6,36% aprobada para el ejercicio 2020 en la Resolución de 6 de mayo de 2021 por la cual se aprueba la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado o WACC.

5.3.3. APLICACIÓN DE LAS VIDAS ÚTILES APROBADAS POR LA CNMC

En la Resolución del 29 de enero de 2009 sobre la modificación de las vidas útiles de los elementos de red la extinta CMT estableció las vidas útiles de los activos con las que se debe calcular la amortización y el coste de capital de los mismos en el SCC. El recálculo de la amortización (cuando difiere de la contabilidad

financiera) y el coste de capital se realiza para cada elemento individual dentro de cada clase de inmovilizado (XXXXXAAA) en función de vida útil regulatoria, del valor neto contable regulatorio al inicio del ejercicio y a las altas o bajas del año para el elemento. El resultado de aplicar las vidas útiles regulatorias aprobadas en el ejercicio es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 46. Aplicación de las Vidas Útiles Aprobadas por la CNMC (euros)

Tal como se explica en la resolución indicada, las vidas útiles aprobadas por la CNMC se aplican al estándar de costes históricos y de corrientes y la diferencia generada con respecto a la contabilidad financiera se asigna a la cuenta “CNIE” (a “NAAP” en este ejercicio). Los activos para los cuales se modificó la vida útil suponen una amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias de [CONFIDENCIAL] euros y en el SCC de [CONFIDENCIAL] millones, lo que supone un incremento del coste imputado a servicios móviles de [CONFIDENCIAL] millones.

Por otro lado, las vidas útiles aprobadas por la CNMC provocan también una diferencia en el valor neto contable de los activos en el SCC con respecto a las cuentas anuales, no obstante, al no calcularse un coste de capital en las cuentas anuales, no se produce una diferencia de coste entre éstas y el SCC, como ocurre con la amortización.

Debe destacarse que desde la aprobación de esta resolución Orange ha incorporado nuevos elementos a su inmovilizado, especialmente elementos 4G/LTE y 5G para los cuales la Comisión no ha analizado la idoneidad de la vida útil aplicada por Orange. En estos casos Orange aplica en el SCC la misma vida útil que aplica en su contabilidad financiera. De estos elementos los más importantes son los siguientes, que se relacionan con actualizaciones en la red de acceso y con las tecnologías 4G y 5G:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 47. Nuevos Elementos de Inmovilizado de Orange sin Vida Útil Revisada por la CNMC (euros)

En esta revisión Isdefe ha verificado, para las 46 cuentas de activo (XXXXXAAA) cuyas vidas útiles se modifican, que:

- La dotación a la amortización, el valor neto contable y, por tanto, el coste de capital se modifican en función de las vidas útiles aprobadas por la extinta CMT en la Resolución de 29 de enero de 2009.
- El cálculo de la dotación a la amortización y del coste de capital se realiza respetando el valor neto contable corregido alcanzado por el activo en el ejercicio anterior.
- La correcta imputación a “CNIE” de la diferencia entre los costes de amortización en la cuenta de pérdidas y ganancias y los costes asignables a servicios móviles.

Debe destacarse que en este ejercicio Orange ha imputado la diferencia en los costes de amortización a “NAAP” y no a “CNIE”. Esto no tiene impacto en el resultado de los servicios pero sí en los importes de estas partidas, como se indica en la incidencia 2.

5.3.4. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

El coste de inmovilizado de Orange se recoge en las cuentas de CC, estas cuentas fueron definidas en el momento de aprobación del SCC y se han añadido periódicamente nuevas cuentas para recoger nuevos elementos de red como PCRf o Licencias y concesiones 4G y para implantar la Resolución de homogeneización y simplificación de 2021.

Las diferencias generadas por las vidas útiles aprobadas por la CNMC entre el SCC y la contabilidad financiera se han asignado a “NAAP”, frente a “CNIE” como se realizaba en ejercicios anteriores, lo cual no tiene ningún impacto en los resultados de los servicios.

Como se ha indicado, Orange aplica en el SCC las vidas útiles regulatorias aprobadas por la extinta CMT en el año 2009, sin embargo, para los elementos de inmovilizado dados de alta con posterioridad Orange aplica las vidas útiles de la contabilidad financiera. A este respecto debe destacarse, por un lado, el largo período de tiempo transcurrido desde la revisión de las vidas útiles sobre todo en un sector tan dinámico como la telefonía móvil y, por otro, la aparición de las tecnologías 4G y 5G cuyos activos ya están implantados en la red de Orange y, por tanto, reflejan su coste en el SCC. Isdefe considera que sería conveniente una revisión de las vidas útiles de los nuevos elementos de la red de Orange, especialmente los relativos a la nueva configuración de la red de acceso multitecnología y a las nuevas tecnologías.

5.4. REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS A COSTES CORRIENTES

La Resolución de 18 de febrero de 2021 unifica la metodología de revalorización para los diferentes grupos de activos que forman el inmovilizado de los operadores, como se indica en la siguiente tabla:

Elemento de inmovilizado	Método de revalorización	Índice
Emplazamientos: Infraestructura y energía		
Infraestructuras de construcción	Indexación	ICSC – Edificación
Energía	Indexación	IPRI 27
Ustillaje y repuestos (no asignable)	Indexación	ICSC - Edificación, IPRI 27
Hardware de red		
Hardware y otros de red	Indexación	IPRI 261, IPRI 262, IPRI 263
Ustillaje y repuestos (no asignable)	Indexación	IPRI 261, IPRI 262, IPRI 263, IPRI 265, IPRI 281, IPRI 282
Software y licencias		
Software y Actualizaciones	Histórico	
Licencias	Histórico	
Otros		
Terminales y equipos de clientes	Indexación	IPRI 263
Mobiliario y equipos de oficina	Indexación	IPRI 282
Hardware de soporte	Indexación	IPRI 261, IPRI 262
Otra inversión Corriente	Indexación	IPRI general

Tabla 48. Metodología de Revalorización de Activos requerida por la CNMC

Adicionalmente, la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil indica que no se revalorizan los activos con dos o menos años de antigüedad, los activos en curso y los activos no asignables a la actividad principal.

El proceso de revalorización del ejercicio se documenta por Orange en los dos primeros ficheros de la tabla siguiente, mientras que los resultados de la revalorización que configuran el estándar de costes corrientes se recogen en el tercer fichero:

Informe de cálculo de costes corrientes 2020
ET Revalorización de activos

Resultados SCC 2020 costes corrientes

El resultado de la revalorización con el valor bruto de adquisición y a corrientes de los elementos de inmovilizado en función de la metodología se muestra en la tabla siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 49. Valor Bruto de Adquisición y de Reposición de los Elementos Revalorizados (euros)

El análisis del valor revalorizado indica un aumento del importe de los activos revalorizados por indexación, como obra civil, energía y hardware de red, del [CONFIDENCIAL]%. Específicamente, el impacto de la revalorización en los servicios móviles en el estándar de costes corrientes es un aumento de los CC de [CONFIDENCIAL] millones de euros conjuntamente en amortización y coste de capital:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 50. Coste de Amortización y de Capital Móvil en Costes Históricos y Corrientes (euros)

5.4.1. INDEXACIÓN

La metodología aplicada por Orange es la siguiente:

1. Para cada clase de activo (XXXXAAA) Orange identifica el índice a aplicar y el importe de las altas de cada ejercicio.
2. Se calcula el multiplicador con Base n (n=ejercicio actual) a aplicar a las altas de cada ejercicio en función de la siguiente fórmula.

$$\text{Multiplicador}_{\text{ejercicio}} = \frac{\text{Índice en } n}{\text{Índice en ejercicio}}$$

Para no revalorizar los activos de los dos últimos ejercicios el porcentaje obtenido para n-1 se sustituye por 100 (el de n ya lo es), de esta forma únicamente se revalorizan los activos dados de alta de 1999 a n-2 (considerando su vida útil).

3. Se multiplican las altas de cada ejercicio (considerando la vida útil) por el multiplicador para obtener el valor bruto de reposición. Con el valor bruto de reposición y el valor bruto histórico se obtiene el porcentaje de revalorización. Las fórmulas a aplicar son:

$$\text{Valor bruto revalorizado} = \sum_{\text{ejercicio}} \text{Altas}_{\text{ejercicio}} \times \text{Multiplicador}_{\text{ejercicio}}$$

$$\% \text{ Revalorización} = \frac{\text{Valor bruto revalorizado}}{\text{Valor bruto históricos}}$$

4. El porcentaje de revalorización se aplica al valor bruto, al valor neto contable y a la dotación a la amortización a históricos y el coste de capital revalorizado se obtiene multiplicando el WACC por el valor neto contable revalorizado.

A continuación se indican los índices aplicados por Orange y el resultado de la revalorización:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 51. Activos Revalorizados por Indexación

En la aplicación de la indexación Isdefe ha verificado:

- El correcto cálculo del multiplicador para cada índice.
- La adecuación de la aplicación del índice a cada activo (XXXXXAAA) y el correcto cálculo del porcentaje de revalorización del mismo.
- La corrección de los cálculos para obtener la amortización y el coste de capital de los CC en el estándar de costes corrientes en base al porcentaje de revalorización. En este caso se ha verificado el 100% de las 172 cuentas de activo (XXXXXAAA) revalorizadas por indexación.

Del análisis y revisión de la revalorización de activos se concluye que los índices aplicados a los activos son adecuados y que los procedimientos de cálculo han sido correctamente implementados por Orange. No obstante, en la revisión Isdefe ha detectado la siguiente incidencia inmaterial:

7. Fecha de obtención de los índices de revalorización

5.4.2. HISTÓRICOS

El resto de activos de Orange formados por licencias, software, telefonía fija, fondo de comercio y activos en curso no se revalorizan y mantienen su valor a históricos. No obstante, pueden existir pequeños descuadres entre el valor bruto y el valor bruto revalorizado por ajustes manuales, como la aplicación de las vidas útiles de la CNMC.

5.4.3. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

En el análisis y revisión de la revalorización Isdefe no ha detectado incidencias, salvo la siguiente:

7. Fecha de obtención de los índices de revalorización

La Resolución de homogeneización y simplificación de 2021 requiere que los índices aplicables a la revalorización se extraigan de sus fuentes (INE y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) en una fecha determinada para evitar discrepancias producidas por la obtención de los datos en diferentes momentos.

La fecha establecida es el último día laborable del mes de marzo del año en que presenta la contabilidad, mientras que Orange ha obtenido los índices, según indica, en los meses de mayo o junio. Esta diferencia en las fechas ha provocado un ligero descuadre en el valor del IPRI 27 en el ejercicio 2020 cuyo valor en el último día laborable de marzo de 2021 ascendía a 100,895, mientras que Orange ha aplicado el valor 100,893.

El impacto de esta incidencia no se puede calcular, no obstante, se estima que puede ser inmaterial ya que la diferencia en el índice es mínima.

Conclusión 7

Orange debe obtener los valores de los índices en la fecha requerida por la resolución de homogeneización y simplificación del SCC de 2021.

El impacto de esta incidencia no se puede calcular, pero se estima inmaterial.

5.5. COSTE DE RED Y MATRIZ DE ENRUTAMIENTO

A continuación se verifica la correcta implantación de los CACR en el SCC analizando las cuentas creadas, y los importes de las mismas, así como la validez desde un punto de vista técnico de los CACR implantados. La red y la matriz de enrutamiento se definen en los ET siguientes:

Matriz de enrutamiento – Tráfico
Matriz de enrutamiento – Establecimiento
Factores de conversión

5.5.1. LA RED DE ORANGE EN EL SCC

Orange ha implantado en el SCC los elementos de red definidos por la CNMC en la mencionada resolución de homogeneización de 2021, que son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 52. CACR en el estándar de Costes Corrientes (euros)

Los CACR recogen el coste de la inversión (CAPEX) de los elementos de red y los costes operativos asociados (OPEX), sumando así la totalidad de los costes de red. Del total de costes de red el **[CONFIDENCIAL]**% se corresponde con la red de acceso y, concretamente, el **[CONFIDENCIAL]**% con los nodos multitecnología.

Debe destacarse que la resolución de homogeneización define el elemento “Transmisión núcleo” como agrupación de los elementos “Enlaces MSC acceso-MSC acceso”, “Enlaces MSC acceso-MSC tránsito”, “Enlaces MSC tránsito-MSC tránsito”, “Otros enlaces” y “Transporte IP”, sin embargo, en el SCC Orange sigue manteniendo el CACR “Transporte IP”. No obstante, esta incidencia únicamente es una cuestión de nomenclatura sin impacto en el SCC ya que estos elementos de red están correctamente agrupados en el CACR mencionado.

Orange continúa incrementando el despliegue de la red 4G/LTE y cuenta con licencias 5G, por lo que está comenzando el despliegue de esta red. A cierre de 2020, este operador ha alcanzado **[CONFIDENCIAL]** de clientes 4G/LTE (el dato de clientes 5G no está disponible), con una cobertura poblacional del **[CONFIDENCIAL]**% para 4G/LTE y del **[CONFIDENCIAL]**% para 5G y un número de nodos de acceso con tecnología 4G/LTE de más de **[CONFIDENCIAL]** y de 5G de más de **[CONFIDENCIAL]**.

5.5.2. MATRIZ DE ENRUTAMIENTO

El SCC de Orange reparte los costes de los CACR a servicios en función del uso que dichos servicios hacen de cada CACR. Para establecer el porcentaje de uso de cada servicio es necesario determinar una unidad de tráfico homogénea ya que los servicios se miden originalmente en unidades heterogéneas, por ejemplo, minutos de voz, bytes de datos, etc.

Hasta este ejercicio, Orange convertía todos los tráficos a minutos equivalentes de voz, de manera que los factores de conversión se aplicaban a los tráficos de datos y MMS para expresarlos en minutos equivalentes de voz. Dado que actualmente el tráfico de datos es predominante respecto al tráfico de voz, Orange ha

optado por cambiar la unidad homogénea de tráfico, de manera que a partir del SCC de 2020 la unidad de tráfico homogénea es el byte, en lugar de los minutos.

El ET “Factores de Conversión SCC 2020” contiene el detalle del cálculo para expresar, en bytes, el tráfico de voz (2G, 3G y 4G) y el tráfico de mensajería (SMS/MMS) que originalmente se contabilizan en sus sistemas estadísticos y de facturación en minutos y número de mensajes, respectivamente. En el caso del tráfico de voz, para el cálculo de la unidad de tráfico homogénea en bytes equivalentes a los minutos en la red de acceso, Orange tiene en cuenta el códec utilizado en preferencia para cada tecnología, así como el porcentaje de reparto del tráfico de voz entre las distintas tecnologías. Asimismo, se tiene en cuenta la priorización en red del tráfico de voz (Real Time) respecto al tráfico generalista de datos (Best Effort)¹²:

Tipo de tráfico	Códec principal	Bitrate nominal (kbps)	Factor Real		Factor de conversión (kbytes/min)
			Time	% Tráfico	
Voz 2G	AMR-FR	12,2	1,413	8,8%	258,58
Voz 3G	AMR-WB	12,65	1,413	74,1%	268,12
Voz 4G	AMR-WB	14,62	1,413	17,1%	309,80
Voz 5G	AMR-WB	14,62	1,413	0,0%	309,80

Tabla 53. Factores de Conversión voz Red de Acceso

El factor de conversión en la red troncal se obtiene a partir de los factores de conversión de cada tecnología en la red de acceso, considerando el peso relativo del tráfico de voz en cada una de ellas:

Factor de Conversión (Red Core) = 8,8% x 258,58 + 74,1% x 268,12 + 17,1% x 309,80 = 274,39

Para el tráfico de mensajería, los factores de conversión son obtenidos a partir del tamaño de los mensajes, así como, de la priorización en red del tráfico de mensajería (Tráfico Oro) respecto al tráfico generalista de datos (Best Effort)¹³:

Tipo de tráfico	Tamaño (bytes)	Factor Oro	Factor de conversión (kbytes/mensaje)
SMS	140	1,206	0,1688
MMS	144.841	1,206	174,68

Tabla 54. Factores de Conversión Mensajería

Isdefe considera razonable que, dada la cada vez mayor preponderancia del tráfico de datos móviles respecto al tráfico de voz, se realice el cambio de unidad de tráfico homogénea de minutos a bytes. Adicionalmente, el cálculo realizado para implantar este nuevo criterio se considera correcto.

En este apartado Isdefe ha verificado sin detectar incidencias:

- La correcta implantación de los CACR requeridos por la resolución de homogeneización y simplificación de 2021.
- La correcta clasificación de los CACR en CACR de establecimiento y CACR de tráfico tal como se requiere en la mencionada resolución.

¹² El factor de priorización utilizado es el factor multiplicativo aprobado por la CNMC en su resolución de 13 de mayo de 2021: Resolución por la cual se aprueba la revisión del precio de la capacidad en PAI del servicio de banda ancha mayorista NEBA y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores de Comunicaciones Electrónicas (OFE/DTSA/005/20 Revisión precio capacidad NEBA)

¹³ Idem.

- El adecuado cálculo de los factores de enrutamiento y de los factores de conversión.
- La corrección de los cálculos para el reparto de los costes de red en la matriz de enrutamiento.

5.6. SERVICIOS PRESTADOS A OMV

Los servicios mayoristas prestados a OMV aumentan sus ingresos el **[CONFIDENCIAL]**% hasta alcanzar **[CONFIDENCIAL]** de euros, con un crecimiento del **[CONFIDENCIAL]**% para originación y un retroceso del **[CONFIDENCIAL]**% para la reventa, continuando así con la tendencia al crecimiento de los OMV completos y al decrecimiento de los revendedores. No obstante, también se han incrementado sus pérdidas un **[CONFIDENCIAL]**% hasta alcanzar **[CONFIDENCIAL]** euros.

[CONFIDENCIAL]

Figura 8. Evolución de los Ingresos por Servicios prestados a OMV (Millones de euros)

El resultado de los servicios de voz, mensajería y datos en el estándar de costes corrientes es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 55. Ingreso, Coste y Margen Corregido de los Servicios Prestados a OMV (euros y euros/unidades)

A continuación se muestra la importancia de los servicios con respecto al total de ingresos por servicios prestados a OMV:

[CONFIDENCIAL]

Figura 9. Porcentaje de Ingresos por Servicio prestado a OMV

Los servicios de originación con unos ingresos de **[CONFIDENCIAL]** millones de euros representan el **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos, frente al **[CONFIDENCIAL]**% de los servicios de reventa con **[CONFIDENCIAL]** millones; debe destacarse que únicamente los servicios de reventa son rentables, frente a las pérdidas de la originación.

Como se puede observar en la tabla anterior, el coste unitario de los servicios de originación es inferior al coste unitario de los servicios de reventa (aunque en el caso de los datos no se aprecie con claridad por la falta de decimales) debido a que, como se ha indicado, los servicios de originación son básicamente de acceso mientras que los servicios de reventa consumen todos los elementos de la red (acceso, terminación, transporte...). Los servicios a OMV deficitarios son "Originación Datos", "Originación voz" y "Reventa Voz" que alcanzan unos márgenes negativos de **[CONFIDENCIAL]** euros respectivamente, mientras que los servicios de "Originación Mensajería", "Reventa mensajería" y "Reventa Datos" son rentables pero con unos importes de beneficios mucho más reducidos, **[CONFIDENCIAL]** euros respectivamente.

Sobre los servicios OMV de voz, el coste de "Originación voz" es **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto. En cuanto a la reventa de voz, su coste unitario es **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto que se sitúa por encima del coste de la originación y por debajo del coste minorista de voz de **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto.

En conclusión, los servicios prestados a OMV son en su conjunto no rentables con un margen negativo muy elevado del **[CONFIDENCIAL]**% debido a las pérdidas generadas, principalmente, por "Originación Datos" y "Originación Voz".

5.7. SERVICIOS CONVERGENTES Y EMPAQUETADOS

Los servicios convergentes y empaquetados tienen impacto en los sistemas de información y contables de los operadores ya que un único ingreso se devenga por la prestación de varios servicios, lo que requiere la realización de repartos causales para su imputación a servicios. El reparto inicial realizado por Orange previo al SCC se plasma en el ET:

ET Reparto paquetes

A continuación se resume el tratamiento de los ingresos de los productos convergentes y empaquetados previo al SCC y en el propio SCC:

Los ingresos y los descuentos de los productos convergentes y paquetes ofertados por Orange son contabilizados en la contabilidad financiera en las cuentas de ingresos (7) ya separados por servicios fijos y servicios móviles en función de una metodología común del Grupo France Telecom y aplicada por el departamento de Control Económico. Posteriormente, en base a esta metodología los servicios móviles se desagregan en voz y datos y, finalmente, en el SCC se realiza el reparto de los ingresos de voz entre los servicios vocales en la fase de IR a Ingresos por servicios.

El esquema de este proceso se muestra a continuación:

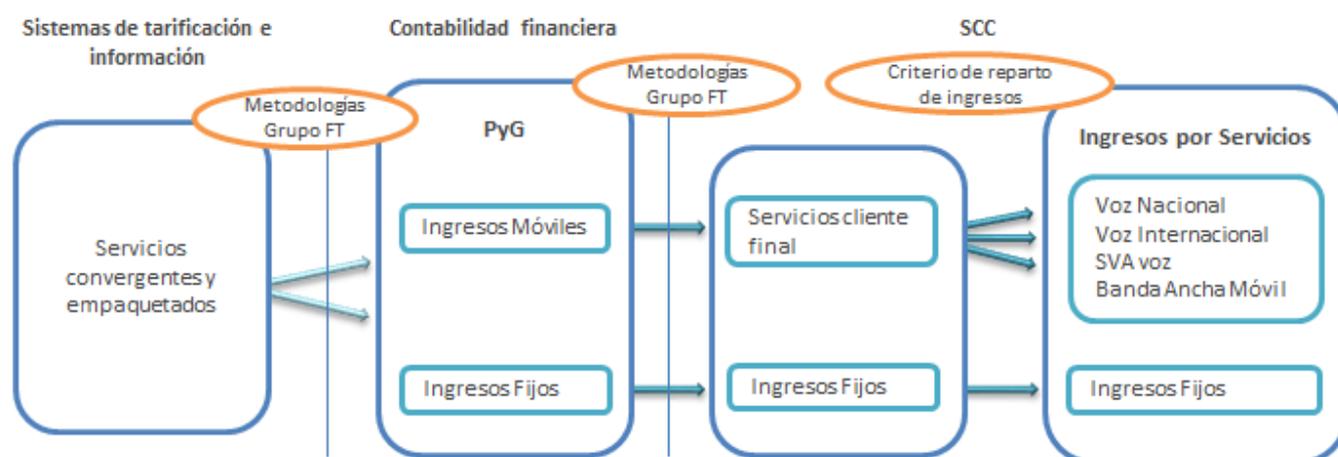


Figura 10. Esquema de los Ingresos de los Servicios Convergentes y Empaquetados

Las cuentas contables más relevantes que recogen estos ingresos por servicios convergentes y empaquetados son las siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 56. Ingresos Fijos y Móviles de Servicios Convergentes y Empaquetados (euros)

El ingreso neto de los servicios fijos convergentes asciende a [CONFIDENCIAL] millones de euros, mientras que los ingresos netos de servicios móviles ascienden a [CONFIDENCIAL] millones de euros. Debe destacarse que los ingresos fijos se corresponden mayoritariamente con servicios convergentes mientras que los ingresos móviles se corresponden con servicios convergentes y también con servicios empaquetados sólo de móvil. Los ingresos fijos se asignan a la cuenta de IR “9010605000 Servicios fijos” que agrupa todos los ingresos de telefonía fija y que se mantiene hasta la fase de cálculo de márgenes de los servicios y los ingresos móviles se asignan a las cuentas de IR “9010105000 Servicio medido SCF” y “9010106000 Promociones y descuentos de servicio medido SCF” que adicionalmente agrupan los servicios medidos de voz (tarificados por tiempo) y sus importes son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 57. Ingresos de Servicio Medido del Servicio Cliente Final (millones de euros)

Por tanto, las cuentas “9010105000 Servicio medido SCF” y “9010106000 Promociones y descuentos de servicio medido SCF” agrupan los ingresos de la parte móvil de las cuotas de los servicios convergentes, las cuotas de los paquetes móviles de voz y datos y los servicios medidos, por un importe neto total de [CONFIDENCIAL] euros, de los cuales un [CONFIDENCIAL]% se corresponden con las cuotas. Orange reparte estos ingresos a los servicios de voz y datos en dos fases: en función de las metodologías que se indican a continuación para separar los servicios de voz y datos y, dentro de los servicios de voz, en función de los ingresos reportados de cada servicio. Concretamente, el criterio de reparto de los ingresos es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 58. Criterio de Reparto de Ingresos en Función de los Sistemas de Tarificación y Reporting

Como se puede observar, [CONFIDENCIAL] y, en mucha menor medida, a [CONFIDENCIAL]. No obstante, debe destacarse que este servicio también recibe los ingresos específicos correspondientes al consumo de datos de las cuentas de IR “9010107000 Datos GPRS y UMTS” y “9010107001 Promociones y descuentos Datos GPRS y UMTS”. Por último, debe destacarse que los ingresos por terminales, aunque en algunos casos tengan la forma de cuotas mensuales, no son objeto de esta metodología y Orange los contabiliza directamente en las cuentas 7 de ingresos de terminales y, posteriormente, en los IR de terminales del SCC.

5.7.1. METODOLOGÍAS DE REPARTO DE LOS INGRESOS

Para realizar los repartos de los ingresos entre fijo y móvil y entre los servicios móviles de voz y datos que se han indicado anteriormente Orange aplica las siguientes metodologías comunes del Grupo France Telecom, explicadas en el ET “Reparto paquetes”:

Reparto de los productos convergentes fijo - móvil

Los paquetes convergentes fijo-móvil incluyen servicios fijos como el acceso de banda ancha y la telefonía fija y servicios móviles variables en cuanto a minutos y megas, otras prestaciones como TV o bonos de tráficos adicional se pueden facturar adicionalmente a la cuota básica. Debido a esto, la metodología de reparto de las cuotas convergentes se basa en asignar un importe a los servicios fijos de [CONFIDENCIAL] euros en función de la configuración del producto imputándose la diferencia a servicios móviles en el mencionado proceso de reparto pre-contable.

Concretamente, los importes asignados a fijo y móvil por cada tarifa son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 59. Reparto de los Ingresos en Fijo y Móvil por Tarifa (euros)

Conforme a esta metodología, y considerando también los importes por prestaciones adicionales no incluidas en los paquetes, el resultado del reparto de ingresos fijo y móvil de tarifas postpago proporcionado por Orange es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 60. Reparto de los Ingresos de Productos Convergentes en Fijo y Móvil (euros)

Reparto de los paquetes de voz y datos móviles

En los paquetes que combinan voz y datos móviles y, en su caso, mensajes se aplican distintos criterios de reparto basados en metodologías teóricas, en criterios estadísticos en función del consumo medio que realizan los clientes de los servicios incluidos en el paquete o en una combinación de ambos.

Las metodologías teóricas de reparto de ingresos entre servicios individuales son las siguientes:

■ **Metodología 1: [CONFIDENCIAL]**

Esta metodología consiste en imputar el ingreso del paquete a cada servicio en función de un factor objetivo y causal que es el precio teórico de cada servicio o *stand alone price*. Las fases para la aplicación de esta metodología son:

1. Calcular el porcentaje de ingresos que supone cada servicio con respecto al paquete en función del precio teórico y de las unidades del mismo incluidas en dicho paquete.
2. Desagregar el ingreso del paquete entre los servicios que lo componen en función del porcentaje anterior.

■ **Metodología 2: [CONFIDENCIAL]**

Esta metodología se aplica para obtener el precio teórico o *stand alone price* de los servicios incluidos en los paquetes. En los modelos **[CONFIDENCIAL]** el precio se obtiene directamente para cada servicio (voz, datos o mensajería) cuando está disponible. En los modelos **[CONFIDENCIAL]** se calcula un precio medio por servicio en función de un rango de tarifas **[CONFIDENCIAL]** y se aplica cuando no se puede obtener directamente el precio *stand alone* como en el método anterior.

Las fases para la aplicación de esta metodología de cálculo del precio teórico o *stand alone* son:

1. Obtener una lista de tarifas **[CONFIDENCIAL]**.
2. Identificar las tarifas en las que sólo se diferencia un servicio del que queremos calcular el precio.
3. Obtener la diferencia de precio y cantidad de ese servicio y calcular el precio unitario correspondiente.

El reparto aplicado por Orange a cada tarifa puede regirse por la aplicación de cualquiera de estas metodologías o de una variación de las mismas en caso de no contar con información suficiente. Adicionalmente, estos repartos se pueden revisar a lo largo de la vida de la tarifa para adaptarlos a la realidad de cada momento. Por ejemplo, para las tarifas con nombres de animales y Love los porcentajes de reparto son los siguientes:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 61. Reparto de los Ingresos Móviles en Voz, SMS y Navegación

El resultado de la aplicación de dichas metodologías (teniendo en cuenta también los consumos fuera de tarifa y servicios adicionales) se muestra a continuación, este resultado muestra la primera fase del criterio de reparto de los ingresos:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 62. Reparto de los Ingresos de Paquetes en Voz y Datos (euros)

Esta tabla muestra el reparto para la totalidad de tarifas vigentes en Orange y a partir de sus resultados se aplica la segunda fase del criterio de reparto de los ingresos, de forma que los ingresos de voz se reparten entre los servicios (“Voz nacional”, “Red inteligente” ...).

5.7.2. REPARTO DE LOS COSTES

En cuanto a los costes correspondientes a los servicios convergentes y empaquetados debe destacarse que su tratamiento no difiere del coste del resto de los servicios no empaquetados porque los servicios definidos en el SCC no implican ninguna diferencia con respecto a su método de facturación. Es decir, los servicios del SCC “Voz nacional” o “Banda ancha móvil” tienen sus propios costes con independencia de como sean facturados al cliente final por minutos o Megabytes o dentro de un paquete. Esto implica que puede realizarse la trazabilidad de los ingresos por cuotas de los servicios convergentes y empaquetados, pero no de sus costes y que el coste unitario de los servicios es único con independencia de su metodología de facturación al cliente final.

En este apartado Isdefe ha analizado:

- La imputación y trazabilidad a lo largo del SCC de los ingresos y costes de los productos convergentes y empaquetados.
- La razonabilidad y causalidad de los criterios de reparto de los ingresos entre fijo y móvil y entre voz, mensajería y datos para los ingresos móviles.

5.8. SUBVENCIÓN DE TERMINALES

La subvención de terminales es la diferencia global entre los ingresos netos por la venta de terminales y los costes netos de consumo de terminales y de logística. El importe de la subvención de terminales calculado por Orange en base a la contabilidad financiera se analiza a continuación: los ingresos por la venta de terminales se recogen en las cuentas 700000XX y, sobre estos ingresos brutos, Orange realiza las promociones, apoyos y descuentos propios de la fidelización y las campañas de captación recogidos en las cuentas 62303XXX. De hecho, como se indica en el apartado 5.1.1 Nota 1 sobre la conciliación con la contabilidad financiera, las cuentas 62303XXX en la propia cuenta de pérdidas y ganancias aparecen minorando la partida Ventas debido a su carácter de descuentos y promociones. Por último, existen otras cuentas 708 y 709 de importes despreciables con otro tipo de devoluciones y descuentos de terminales no relacionados propiamente con la subvención de los mismos.

Ingresos netos Terminales

= *Ingresos brutos Terminales (7000000)*

– *Descuentos y apoyo terminales (62303) – Otros descuentos (708, 709)*

Por el lado de los costes, las compras de terminales a los proveedores se imputan a la cuenta 60000000 Compra de terminales que posteriormente se revierten a la cuenta 61000000 Variación existencias terminales (Consumo) como salidas de almacén. Finalmente, estas salidas de almacén se clasifican en consumos en función específicamente del destino del terminal, como fidelización, captación, migración... en las cuentas 61000XX. Los mayores importes son los de las cuentas 61000064 de fidelización y 61000070 de captación. Finalmente, para obtener el coste final de los terminales se consideran los ingresos por aportaciones de fabricantes de terminales (759080), el coste de la logística de las cuentas 607000, por los ingresos de *fees* de logística 75600 y otros costes.

En resumen, el coste de la subvención de terminales en base a las cuentas de la contabilidad financiera asciende a **[CONFIDENCIAL]** euros, lo que supone un **[CONFIDENCIAL]**% del total de su coste, la fórmula aplicada es la siguiente:

Subvención Terminales

= *Ingresos netos Terminales (70 – 62303) – Coste neto de terminales (600, 610, 759)*

– *Logística (607 – 756)*

[CONFIDENCIAL]

Figura 11. Subvención de Terminales (millones de euros)

A continuación se analiza el cálculo de la subvención de terminales en base a las cuentas del SCC, concretamente a partir de los IR y CR obtenidos en la fase 1 del mismo. Aplicando la misma filosofía y los mismos conceptos que Orange en su cálculo interno el coste de la subvención de terminales se calcula de la siguiente forma:

$$\begin{aligned}
 & \textit{Subvención Terminales} \\
 & = 9010403000 \textit{ Ingresos por Terminales y Accesorios} \\
 & + 9010404000 \textit{ Descuentos por venta de terminales} \\
 & - 9020509000 \textit{ Terminales y equipos} - 9020502000 \textit{ Logística}
 \end{aligned}$$

El desglose del importe de subvención de terminales en el SCC del ejercicio 2020 es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 63. Importe de Subvención de Terminales con los CR del SCC (euros)

El importe de la subvención se calcula como la diferencia entre los IR por ventas y descuentos de terminales (9010403000 y 9010404000) y los CR por los costes de los terminales (9020509000) y por los costes de logística (9020509000). El importe final obtenido de [CONFIDENCIAL] de euros en base al SCC es similar al cálculo interno realizado por Orange. La conciliación de los importes entre ambas metodologías es la siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 64. Conciliación de la Subvención de Terminales Calculada por Orange y en el SCC (euros)

Las partidas de conciliación entre el SCC y la metodología de cálculo de la subvención de terminales son las siguientes:

- *Nota 1: Licencias de uso smartphones*

El coste de las licencias de uso de los *smartphones* por un importe de [CONFIDENCIAL] euros en el SCC se asignan al CR “9020508000 Otros gastos comerciales”, mientras que Orange los considera un coste de terminales en la partida Coste neto de terminales y logística.

- *Nota 2: Apoyo a la venta de terminales (cuentas 62303)*

El coste de los descuentos realizados a cliente final y de determinadas comisiones por un importe de [CONFIDENCIAL] euros en el SCC se incluyen en la cuenta de CR “9020509000 Terminales y equipos”, mientras que Orange los incluye restando en la partida Ingreso neto de terminales. Por tanto, para conciliar ambas metodologías el importe del apoyo a la venta de terminales debe restarse del CR “Terminales y equipos” ya que se elimina del mismo y también restarse de IR “Ingresos por terminales y accesorios” ya que al tratarse de un coste implica una reducción sobre los ingresos de terminales.

- *Nota 3: Otros ingresos por terminales*

Otros ingresos procedentes de aportaciones de fabricantes o de refacturaciones de logística por un importe de [CONFIDENCIAL] euros en el SCC se incluyen en la cuenta de IR “9010403000 Ingresos por Terminales y Accesorios”, mientras que Orange los incluye neteados en la partida Coste neto de terminales y logística. De forma paralela, para conciliar ambas metodologías este importe debe restarse del IR “Ingresos por terminales y accesorios” ya que se elimina del mismo y también restarse

de CR “Terminales y equipos” ya que al tratarse de un ingreso implica una reducción sobre el coste de los terminales.

■ *Nota 4: Costes de logística*

Los costes de logística por un importe de **[CONFIDENCIAL]** euros en el SCC, en la partida Coste neto de terminales y logística Orange los imputa por **[CONFIDENCIAL]**, ya que incluye la parte asignable a fijo.

■ *Nota 5: Pérdidas de créditos comerciales incobrables*

Los costes de la cuenta **[CONFIDENCIAL]** por un importe de **[CONFIDENCIAL]** euros en el SCC se asigna a la provisión de insolvencias, mientras que Orange a la partida Coste neto de terminales y logística.

■ *Nota 6: Otras diferencias*

Finalmente, existen otras diferencias en los cálculos entre el SCC y cálculo de la subvención de terminales por un importe de **[CONFIDENCIAL]** euros

A continuación se presenta la clasificación de las cuentas contables relacionadas con la subvención de terminales en función de su relación con los clientes finales, fabricantes de terminales, distribuidores y operadores logísticos:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 65. Clasificación de las Cuentas Contables de Subvención de terminales en el SCC (euros)

En este apartado Isdefe ha realizado:

- La conciliación del importe de la subvención de terminales calculado internamente por Orange con el importe obtenido a partir de los IR y CR de terminales y logística del SCC, con la identificación y cuantificación de las diferencias.
- La clasificación de las cuentas de la contabilidad financiera con las que se calcula el coste de subvención de terminales distinguiendo entre clientes, fabricantes, distribuidores y operador logístico.

5.9. GRUPO DE EMPRESAS ORANGE Y OPERACIONES CORPORATIVAS

En el ejercicio 2020 no se han producido operaciones corporativas de relevancia, el listado completo de filiales de Orange a finales del ejercicio es el siguiente:

Sociedad	%Participación
Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U.	100%
Orange Espagne Distribución, S.A.U.	100%
Orange España Virtual, S.L.U.	100%
Suma Operador de Telecomunicaciones, SLU	100%
Inversiones en Telecomunicaciones, FCR (en liquidación)	66,67%
Orange España Servicios de Telemarketing, S.A.U.	100%
Jazzplat Colombia, S.A.S.	100%
Jazzplat España, S.L.	100%
Orange B4B Technologies, SAU (antes Movilweb 21, S.A.)	100%
República de Comunicaciones Móviles, SLU	100%

Tabla 66. Listado de Filiales de Orange

Orange en España es la cabeza de un grupo de sociedades y, a su vez, la sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en el sentido del Código de Comercio, encabezado por Orange S.A. (Francia). Debido a lo anterior se acoge a la dispensa de la obligación de presentar cuentas consolidadas en España, por lo que presenta unas cuentas anuales que se refieren exclusivamente a la sociedad (Orange Espagne, S.A.U.) y que no representan las cuentas anuales consolidadas.

Como consecuencia de lo anterior, las relaciones comerciales que Orange mantiene con las empresas de su grupo en España y del grupo de su matriz francesa se reflejan en las cuentas anuales de modo análogo a las relaciones que mantiene con cualquier otra empresa ajena a su accionariado. En este sentido dichas relaciones se trasladan al SCC como gastos o ingresos sin ninguna identificación ni tratamiento especial, y hacen referencia a:

- Gastos por servicios de gestión, uso de marca común, apoyo corporativo...
- Gastos por interconexión, alquiler de líneas y roaming internacional.
- Ingresos por interconexión y roaming internacional.
- Ingresos por desarrollo de aplicaciones de red.

Operaciones intragrupo

Las operaciones intragrupo realizadas por Orange que se corresponden con los servicios regulados son de dos tipos: la terminación de llamadas de la división fija minorista en la división móvil y, al revés, la interconexión de la división móvil por las llamadas a la división fija.

Estas operaciones no están incluidas en la contabilidad financiera ya que ambas divisiones forman parte de la misma sociedad (Orange) y, por tanto, no se facturan entre sí. La solución para reflejar estas operaciones en el SCC ha sido su simulación mediante la creación de las cuentas "705XXXXX Ingresos INTRACO" y "603XXXXX Costes INTRACO" para reflejar, respectivamente, los ingresos y costes de interconexión entre las divisiones móvil y fija. Los importes en el ejercicio ascienden a:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 67. Cuentas de Operaciones Intragrupo (euros)

Sin embargo, en el listado de servicios las operaciones intragrupo de ingresos no están separadas ya que se incorporan al servicio "Terminación voz" y los costes se asignan como costes de interconexión a los servicios minoristas de voz.

5.10. ET E INFORMES ADICIONALES

Los ET e informes adicionales son los indicados en la Tabla 4. Informes y ET Entregados a la CNMC y se analizan en los apartados correspondientes en los que se trata el contenido de cada informe.

6. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA CNMC

En este apartado Isdefe ha realizado un análisis específico del cumplimiento de las dos resoluciones de la CNMC más relevantes con respecto al ejercicio actual:

- Resolución de 15 de julio de 2021 de verificación de los resultados del ejercicio 2019.

- Resolución de 18 de febrero de 2021 sobre la homogeneización y simplificación del SCC de los operadores móviles.

En el primer caso se analiza el cumplimiento específico del listado de requerimientos establecido en la resolución, en el segundo caso se analiza el cumplimiento de las modificaciones al SCC establecidos a lo largo de la resolución.

6.1. REVISIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE JULIO DE 2021

A continuación se indican los requerimientos de la Resolución de verificación de los resultados del SCC del ejercicio 2019 y su cumplimiento por Orange en el SCC de 2020. Salvo indicación contraria, el análisis y las conclusiones se refieren a los estándares de costes históricos y corrientes.

Ref	Descripción	Requerimiento de la Resolución		Cumplimiento	
		Conclusión de la CNMC		Sí	No
1	Errores en las matrices de enrutamiento	Orange deberá alinear la toma de muestras con el criterio de representatividad establecido por la Comisión, para el ejercicio 2020 y siguientes		Parcial	
2	Reparto del coste de las licencias del espectro	Orange deberá, atribuir únicamente el coste de las licencias de espectro a los nodos de acceso multitecnología que correspondan en cada caso, para el ejercicio 2020 y siguientes. Para 2019, se consideran adecuadas las estimaciones realizadas por Axon.		Sí	
3	Reparto del canon del espectro	Tras la aprobación de la resolución de homogeneización de los SCC de los operadores móviles, Orange no deberá implementar esta modificación para el ejercicio 2020 y siguientes. Para 2019, se consideran adecuadas las estimaciones realizadas por Axon.		Sí	
4	Costes recogidos en las clases de activos de nodos multitecnología	Orange deberá realizar la clasificación de los activos englobados en la clase "32201NBI/42201NBI", de manera que también se reconozcan en el reparto de los costes las inversiones correspondientes a la red troncal y a la red de control de acceso, para el ejercicio 2020 y siguientes.		Sí	
5	Vida útil empleada para ciertos activos	Orange deberá corregir el cálculo de los costes de amortización en el estándar de corrientes para garantizar que las vidas útiles aplicadas en el SCC se corresponden a las aprobadas por la Comisión en la Resolución de 29 de enero de 2009, para el ejercicio 2020 y siguientes.		Sí	
6	Documentación que acompaña al SCC	Orange deberá corregir los aspectos identificados con relación al MICC y los estudios técnicos que acompañan al SCC, para el ejercicio 2020 y siguientes		Parcial	
7	Reparto de ingresos de servicios minoristas	Orange deberá actualizar los factores de ajuste utilizados para el reparto de los ingresos minoristas de las cuentas indicadas, para el ejercicio 2020 y siguientes. Para 2019, se consideran adecuadas las estimaciones realizadas por Axon.		Sí	
8	Reparto de costes comerciales a NAAP	Orange deberá corregir el reparto de costes comerciales al servicio "No Asignables a la Actividad Principal (NAAP), para el ejercicio 2020 y siguientes. Para 2019, se consideran adecuadas las estimaciones realizadas por Axon.		Sí	
9	Activos con Valor Neto Contable (VNC) negativo	Orange deberá corregir los valores de Valor Neto Contable (VNC) y dotación a la amortización de los activos indicados, para el ejercicio 2020 y siguientes. Para 2019, se consideran adecuadas las estimaciones realizadas por Axon.		Sí	

Ref	Descripción	Requerimiento de la Resolución		Cumplimiento	
			Conclusión de la CNMC	Sí	No
10	Volumen del servicio “9500110800 – Terminación Internacional MMS”		Orange deberá introducir en el SCC las unidades del servicio “9500110800 – Terminación Internacional MMS”, para el ejercicio 2020 y siguientes.	Sí	
11	Estudio técnico de reparto de paquetes		Orange deberá corregir las incidencias detectadas en el Estudio Técnico de reparto de paquetes, para el ejercicio 2020 y siguientes.	Sí	
12	Sustitución de la metodología de valoración absoluta por la de indexación		Orange deberá emplear, en el proceso de revalorización a costes corrientes de los activos de hardware de red, el índice IPRI 26.3 en primera instancia, y los índices 26.1, 26.2, 26.5, 28.1 y 28.2 como solución subsidiaria para ciertos activos.	Sí	

Tabla 68. Requerimientos de la Resolución de 15 de Julio de 2021

De la observación de la tabla se desprenden los siguientes resultados del proceso de revisión:

- Orange ha cumplido 10 requerimientos.
- Orange ha cumplido parcialmente 2 requerimientos.

6.2. REVISIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 2021

Esta Resolución requiere la introducción en el SCC de unas modificaciones que afectan a los servicios, a los CA y otros elementos del SCC comunes a los tres operadores móviles de red mediante la modificación de las cuentas de CA, costes, ingresos y márgenes por servicio, así como criterios de imputación y otros aspectos de la matriz de enrutamiento.

El análisis del cumplimiento de esta resolución se ha realizado a lo largo del proceso de revisión en los apartados correspondientes, no obstante, en este apartado se exponen y agrupan las conclusiones:

Revisión de los servicios

Orange ha implantado los servicios requeridos en el SCC. El servicio “IoT” no tiene importe ya que Orange aún no presta estos servicios a los clientes.

Revisión de los CACR

Isdefe ha verificado que están correctamente creados los 17 CACR requeridos. Únicamente se debe destacar que el CACR “Transmisión núcleo”, se denomina de forma errónea como “Transporte IP”. Esta modificación es únicamente de nomenclatura por lo que no tiene impacto en los resultados del SCC.

Como consecuencia de esta nueva configuración de CACR el “Servicios propios y de Atención al cliente” reduce su coste unitario en 2020 un **[CONFIDENCIAL]**% hasta **[CONFIDENCIAL]** euros/minuto. Esto se debe a que en este ejercicio recibe del CACR “Plataformas” **[CONFIDENCIAL]** euros, frente a los **[CONFIDENCIAL]** euros que recibía el ejercicio anterior del CACR “Plataformas SVA Voz y Videotelefonía”.

Revisión de la Nueva Apertura de CACR en Establecimiento y Tráfico

Esta Resolución requiere la implantación de un reparto binario (0%;100%) de los CACR a establecimiento o a tráfico, de forma que cada uno de ellos quede totalmente asignado a uno u otro en función del uso predominante de cada componente.

Isdefe ha verificado que este cambio ha quedado reflejado en el reparto de los costes de los CACR a los servicios en la matriz de enrutamiento, en los términos indicados en la Resolución.

Revisión de los CAADS y CANADS

Orange ha implantado los CAADS y CANADS requeridos.

Revisión de los criterios de imputación de los Centros de Actividad

La matriz de enrutamiento para la imputación de los CACR se ha actualizado de forma que los factores de enrutamiento se calculan en base a un factor de conversión a kbytes y no a minutos.

Los criterios de imputación de los CAADS y CANADS implantados en el SCC son los requeridos por la resolución. No obstante, el criterio de imputación de los costes de desarrollo de mercado correspondiente a los CAADS ventas, compras, terminales y comisiones, así como a los IR de terminales se ha calculado erróneamente en el ejercicio, como se analiza en la incidencia 4.

En este apartado Isdefe recopila la verificación realizada a lo largo del informe sobre la correcta implantación de los CA, servicios, criterios de imputación y otras cuestiones requeridas por la resolución.

La verificación de cada aspecto requerido se ha realizado en el apartado correspondiente del informe:

- La verificación de los CAADS, CANADS y criterios de imputación se ha realizado en el apartado 5.2.4.
- La verificación de los CACR y las modificaciones en la matriz de enrutamiento se ha realizado en el apartado 5.5.
- La implantación del listado de servicios se ha analizado en el apartado 5.2.6 y sus resultados en el apartado 4.2.

Del proceso de verificación de la implantación de los requerimientos de esta resolución únicamente se ha detectado la siguiente incidencia:

- Incidencia 4 sobre la imputación de los costes de desarrollo de mercado.

6.3. INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y MEJORAS

Como consecuencia del análisis de los requerimientos de la resolución de verificación del ejercicio anterior, a continuación se indican los requerimientos no cumplidos o sólo parcialmente cumplidos:

Ref.	Descripción	Incidencia del Informe
1	Errores en las matrices de enrutamiento	8
6	Documentación que acompaña al SCC	9

Tabla 69. Requerimientos No Cumplidos de la Resolución de 15 de Julio de 2021

Estos requerimientos se analizan a continuación:

8. Errores en las matrices de enrutamiento [Requerimiento 1 resolución ejercicio anterior]

La Comisión requirió a Orange “alineara la toma de muestras con el criterio de representatividad establecido por la Comisión, para el ejercicio 2020 y siguientes”, según el cual se debe tomar al menos una muestra cada dos meses.

Al analizar la fecha de toma de muestras realizada para medir el porcentaje de llamadas encaminadas al buzón de voz (VMS), se ha observado que en el ejercicio 2020, Orange no ha tomado muestras como tal en este ejercicio, sino que realiza la media de los valores de los cinco años anteriores, por lo que no cumple el criterio básico de tomar al menos una muestra cada dos meses.

Por otra parte, para las medidas de red del tráfico de los distintos servicios por tecnología, Orange ha tomado una muestra completa de todos los tráficos en cada mes durante los meses de abril a diciembre, pero la muestra es incompleta en los meses de enero a marzo, no cumpliendo en este caso el criterio establecido.

Los impactos de estas incidencias no han sido calculados, pero se consideran inmateriales.

Conclusión 8

Orange debe corregir los errores indicados en la matriz de enrutamiento.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados del ejercicio o su impacto es inmaterial.

9. Documentación que acompaña al SCC [Requerimiento 6 resolución ejercicio anterior]

En la Resolución de 29 de julio de 2020, la CNMC requirió a Orange corregir una serie de aspectos identificados con relación a la información proporcionada por el MICC y los ET. En este ejercicio no se han implementado los siguientes aspectos:

- El “Estudio Técnico - Modificaciones SCC” debería contener una sección con una descripción de las modificaciones introducidas por Orange en el SCC con respecto al ejercicio anterior para dar cumplimiento a los requerimientos de la CNMC establecidos en resoluciones anteriores.

El resto de requerimiento sobre la documentación o bien han sido implantado por Orange o bien no aplican debido a las modificaciones introducidas por la resolución de homogeneización de 2021.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados.

Conclusión 9

Orange debe corregir el ET sobre las modificaciones en el MICC.

Esta incidencia no tiene impacto en los resultados del ejercicio.

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL SCC Y MODIFICACIONES

7.1. OPINIÓN Y CONCLUSIONES DE ISDEFE SOBRE LOS RESULTADOS DEL SCC

Como resultado de los trabajos de revisión realizados Isdefe concluye que el SCC de Orange del ejercicio 2020 es conforme a los principios, criterios y condiciones aprobados por la CNMC en las resoluciones sobre su sistema de contabilidad. Por otro lado, en el SCC se ha implantado correctamente la Resolución de 18 de febrero 2021 sobre la homogeneización y simplificación del sistema contable de los operadores móviles con la excepción de la incidencia 4. Error en el criterio de reparto de los costes e ingresos de desarrollo de mercado, formados por los CAADS “Ventas”, “Compras”, “Comisiones” y “Terminales”, así como los IR de terminales.

El impacto de esta incidencia es significativo en los ingresos y costes de los servicios de Interconexión de terminación y acceso a números gratuitos (y menor en los servicios minoristas):

- “Terminación Voz“
- “Terminación Mensajería“
- “Terminación internacional Voz“
- “Terminación internacional Mensajería“
- “Acceso a números gratuitos“

El impacto en estos servicios consiste en una sobre-imputación del coste de desarrollo de mercado, de forma que estos servicios reciben una mayor cantidad de costes y su coste unitario resulta sobrevalorado, igualmente ocurre con sus ingresos.

7.2. INCIDENCIAS DETECTADAS Y MEJORAS PROPUESTAS E IMPACTO EN LOS RESULTADOS

A continuación se lista el conjunto de las incidencias identificadas en la verificación y de las mejoras propuestas indicando si impactan en los resultados del ejercicio actual y, específicamente, si impactan en el coste del servicio regulado “Terminación de voz”:

Ref.	Incidencia / Mejora	Impacto en el SCC	Impacto en los servicios de terminación de voz	Estándar ¹⁴
1	Incidencia en la conciliación, cuenta [CONFIDENCIAL]	Sí en “NAAP” y en el resultado global pero no en los servicios	No	CC, CH
2	Error en la imputación de las diferencias en costes causadas por las vidas útiles de la CNMC	Sí en “NAAP” y “CNIE” pero no en los servicios	No	CC, CH
3	Error en la imputación de la cuenta de ingresos [CONFIDENCIAL]	Sí - Ingresos	No	CC, CH
4	Error en el criterio de reparto de los costes e ingresos de desarrollo de mercado	Sí	Sí	CC, CH
6	Propuestas de simplificación y mejora del SCC	No	No	CC, CH
7	Fecha de obtención de los índices de revalorización	Inmaterial	Inmaterial	CC
8	Errores en las matrices de enrutamiento [Requerimiento 1 resolución ejercicio anterior]	Inmaterial	Inmaterial	CC, CH

¹⁴ En la columna “Estándar” se indica si la incidencia o mejora impacta en el estándar de costes históricos o en el de costes corrientes, y cuando ésta no tiene impacto o se refiere a informes o ET sin relación con los resultados numéricos del SCC, se indica con “-”.

Ref.	Incidencia / Mejora	Impacto en el SCC	Impacto en los servicios de terminación de voz	Estándar ¹⁴
9	Documentación que acompaña al SCC [Requerimiento 6 resolución ejercicio anterior]	No	No	-

CC: costes corrientes. CH: costes históricos

Tabla 70. Incidencias Identificadas y Mejoras Propuestas

Los ingresos, costes y márgenes totales y unitarios presentados por Orange se muestran en el apartado 4.3 y los corregidos por Isdefe como consecuencia de la revisión del SCC se muestran en el apartado 7.4.

A continuación se detallan las incidencias detectadas:

- En la revisión de la conciliación del SCC con la cuenta de pérdidas y ganancias:
 - ◆ En la incidencia 1 sobre la conciliación de la cuenta “63000000 Impuesto sobre Beneficios corrientes” se ha detectado que su importe es incorrecto ya que en el SCC, en ambos estándares, no se ha incorporado un ajuste manual realizado en la contabilidad financiera por un importe de **[CONFIDENCIAL]** euros.

No obstante, esta incidencia no afecta el resultado de los servicios ya que el impuesto de sociedades se imputa a “NAAP”.

- En la revisión del plan de cuentas y las fases del SCC, del tráfico de los servicios y de los criterios de imputación:
 - ◆ En la incidencia 2 se ha detectado que las diferencias de coste en el SCC con respecto a la contabilidad financiera provocadas por las vidas útiles diferentes aplicadas en el SCC se asignan a “NAAP” en vez de a “CNIE”.

Esta incidencia es poco relevante y no afecta el resultado de los servicios ya que su impacto se produce en las cuentas no asignables de “NAAP” y “CNIE”:

- ◆ La incidencia 3 señala un error en la imputación de la cuenta de ingresos “70570010 Ingresos OMV – ICX”. Esta cuenta recoge los ingresos generados por los servicios mayoristas de terminación prestados a los OMV por la recepción de llamadas o mensajes, sin embargo, se asigna erróneamente al IR “9010302000 Ingresos OMV” que recoge los ingresos generados por las llamadas o mensajes salientes de los clientes de OMV.

Esta cuenta debería asignarse a los IR de interconexión como “9010203000 Interconexión otros operadores móviles” para, posteriormente, imputarse a los ingresos de los servicios de terminación. El importe de **[CONFIDENCIAL]** euros tiene un impacto material en los servicios de OMV que reducen sus ingresos en esta cantidad y en los servicios de terminación que incrementan sus ingresos:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 71. Impacto de la Incidencia 3 en Costes Corrientes en los Servicios de Terminación o OMV (millones de euros)

- ◆ La incidencia 4 recoge un error en el criterio de imputación de los costes de desarrollo de mercado formado por los CAADS “9220101040 Ventas”, “9220104010 Terminales”, “9220102020 Compras y Logística de terminales” y “9220102040 Comisiones”. Estos costes se asignan a los servicios en función de los ingresos de tráfico ponderados por las altas netas para los servicios de Interconexión de terminación y acceso a números gratuitos. Paralelamente, las cuentas de

ingresos de terminales “9010403000 Ingresos por Terminales y Accesorios” y “9010404000 Descuentos por venta de terminales” se asignan con el mismo criterio de imputación.

En el cálculo de este criterio de imputación Orange ha aplicado como ponderador de los ingresos un porcentaje de altas brutas (no netas) que asciende al **[CONFIDENCIAL]**%, por tanto, el criterio de imputación calculado es incorrecto.

Como se ha señalado, las altas netas de Orange del ejercicio 2020 ascienden al -5,7% y, dado que no se considera razonable realizar imputaciones negativas, se propone para este ponderador un valor de 0 y que los costes e ingresos de desarrollo de mercado no se asignen a los servicios de interconexión. Adicionalmente, debe señalarse que en ejercicios anteriores no se imputaban costes de desarrollo de mercado a servicios mayoristas y, por otro lado, dada la situación del mercado de pérdida de clientes de los operadores dominantes, se considera razonable proponer que, en ejercicios futuros, estos costes (e ingresos) se asignen únicamente a los servicios minoristas.

El impacto en los servicios de terminación y acceso a números gratuitos en costes en el estándar de costes corrientes se muestra a continuación, debe destacarse que esta incidencia es la única con impacto en los costes de los servicios:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 72. Impacto de la Incidencia 4 en Costes Corrientes en los Servicios de Terminación y Acceso a Números Gratuitos (millones de euros)

- ◆ La resolución de homogeneización de 2021 unifica los servicios de SMS y MMS en un único servicio de mensajería, de forma que los servicios de roaming in y roaming out de datos y MMS deben incorporar a partir de 2020 únicamente los servicios de datos, mientras que los servicios de MMS deben unificarse con los servicios SMS. En la incidencia 5 se ha detectado que en el roaming en el ejercicio actual los servicios de MMS siguen estando unificados con los servicios de datos, de forma que los servicios “R-in Datos–Client oper UE”, “R-in Datos–Client oper no UE”, “R-out Datos –En redes de oper UE” y “R-out Datos –Resto” incluyen erróneamente los MMS de roaming.

No se cuenta con información para calcular el impacto de esta incidencia en los servicios, tanto en ingresos como en costes, no obstante, se estima que será reducido debido al reducido tráfico de los MMS en roaming.

- En la revisión del inventario y de la revalorización de activos Isdefe ha detectado una incidencia:
 - ◆ La Resolución de homogeneización y simplificación de 2021 requiere que los índices aplicables a la revalorización se extraigan de sus fuentes, el INE y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en una fecha determinada para evitar discrepancias producidas por la obtención de los datos en diferentes momentos. En la incidencia 7 se ha detectado que Orange ha obtenido el valor de los índices en una fecha posterior, lo que ha provocado un ligero descuadre en el valor del IPRI 27 en el ejercicio 2020.

El impacto de esta incidencia no se puede calcular, no obstante, se estima que es inmaterial ya que la diferencia en el índice es mínima.

- En la revisión de la resolución de revisión de los resultados del ejercicio 2019 se han detectados dos incidencias sobre requerimientos parcialmente cumplidos:
 - ◆ En la incidencia 8 se ha detectado que la toma de determinadas muestras de tráfico no se ajusta al criterio de representatividad requerido por la CNMC.

Los impactos de estas incidencias no se pueden calcular, pero se consideran inmateriales.

- En la incidencia 9 se ha detectado que en el ET de “Modificaciones SCC” Orange no ha incluido la descripción de las modificaciones introducidas con respecto al ejercicio anterior para dar cumplimiento a los requerimientos de la CNMC establecidos en resoluciones anteriores.

A continuación se indican las mejoras propuestas:

- En la incidencia 6 Isdefe propone una serie de mejoras para la simplificación del SCC como la unificación de las cuentas 901 de IR de interconexión grupo, fijo y móvil y la eliminación de las cuentas de ingresos y costes de interconexión intracompañía (“603XXXXX Costes INTRACO” y “705XXXXX Ingresos INTRACO”) dado que son cuentas ficticias que estiman los ingresos y costes de interconexión de la división móvil de Orange con respecto a la división fija.

El resultado corregido de los servicios de interconexión en el estándar de costes corrientes es el siguiente:

[CONFIDENCIAL]

Tabla 73. Ingreso, Coste y Margen Total y Unitario Corregido de los Servicio de Interconexión en Costes Corrientes (euros)

El servicio regulado “Terminación Voz” tiene margen positivo superior ligeramente al [CONFIDENCIAL]% y su coste unitario corregido asciende, como se ha indicado, a [CONFIDENCIAL] euros/minuto, frente a un coste presentado de [CONFIDENCIAL] euros/minuto. El resto de servicios de interconexión tienen margen positivo excepto originación de voz y datos y reventa de voz, así como “Tránsito” y “Otros servicios de interconexión”.

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica corregida se muestra a continuación:

	Costes históricos – corregidos			Costes corrientes - corregidos		
	Ingreso	Coste	Margen	Ingreso	Coste	Margen
Interconexión	469,6	503,5	-33,9	469,6	507,9	-38,3
Itinerancia de clientes extranjeros (R-in)	54,8	25,8	29,1	54,8	25,9	29,0
Infraestructuras	183,2	183,2	0,0	183,2	183,2	0,0
Servicios mayoristas	707,6	712,5	-4,8	707,6	717,0	-9,3
Tráfico	993,1	887,2	105,9	993,1	888,4	104,6
Mensajería	94,0	63,7	30,3	94,0	63,7	30,3
Datos	1.505,5	1.438,2	67,3	1.505,5	1.442,7	62,9
Itinerancia de clientes propios (R-out)	23,2	49,4	-26,2	23,2	49,4	-26,2
Servicios minoristas	2.615,8	2.438,5	177,3	2.615,8	2.444,2	171,6
Total Servicios móviles	3.323,5	3.151,0	172,5	3.323,5	3.161,2	162,3
Otros	1.903,8	2.198,5	-294,6	1.903,8	2.188,3	-284,5
Total	5.227,3	5.349,5	-122,2	5.227,3	5.349,5	-122,2

Tabla 74. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Corregida del SCC de 2020 (millones de euros)

7.3. IMPACTO DE LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS Y LAS MEJORAS PROPUESTAS

7.3.1. *IMPACTO EN LOS COSTES*

[CONFIDENCIAL]

Tabla 75. Impacto de las Incidencias Detectadas en los Costes en Costes Corrientes (euros)

[CONFIDENCIAL]

Tabla 76. Impacto de las Incidencias Detectadas en los Costes en Costes Históricos (euros)

7.3.2. *IMPACTO EN LOS INGRESOS*

[CONFIDENCIAL]

Tabla 77. Impacto de las Incidencias Detectadas en los Ingresos en Costes Históricos y Corrientes (euros)

7.4. INGRESOS, COSTES Y MÁRGENES CORREGIDOS TOTALES Y UNITARIOS

7.4.1. *INGRESOS, COSTES Y MÁRGENES CORREGIDOS EN COSTES CORRIENTES*

[CONFIDENCIAL]

Tabla 78. Ingresos, Costes y Márgenes Corregidos en 2020 a Costes Corrientes (euros)

7.4.2. *INGRESOS, COSTES Y MÁRGENES CORREGIDOS EN COSTES HISTÓRICOS*

[CONFIDENCIAL]

Tabla 79. Ingresos, Costes y Márgenes Corregidos en 2020 a Costes Históricos (euros)

Anexo A. Resoluciones de Referencia

- Resolución de 15 de julio de 1999 sobre los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
- Resolución de 27 de julio de 2000 por la que se acuerda declarar aplicables a los operadores designados dominantes o que en el futuro pudieran serlo y que estuvieran obligados a llevar una contabilidad de costes, los principios, criterios y condiciones aprobados por la Resolución de 15 de julio de 1999.
- Resolución de 14 de diciembre de 2004 sobre la propuesta de sistema de contabilidad de costes de Retevisión Móvil, S.A.
- Resolución de 30 de marzo de 2006 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. referidos al ejercicio 2004.
- Resolución de 19 de abril de 2007 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. referidos al ejercicio 2005.
- Resolución de 10 de abril de 2008 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. referidos al ejercicio 2006.
- Resolución de 13 de diciembre de 2007 sobre la adaptación de los sistemas de contabilidad de costes de los operadores móviles de red al nuevo marco regulatorio.
- Resolución de 19 de junio de 2008 sobre la adaptación al nuevo marco regulatorio y homogeneización del sistema de contabilidad de costes de France Telecom España, S.A.
- Resolución de 29 de enero de 2009 sobre la modificación de las vidas útiles de los elementos de red de France Telecom España, S.A. para el ejercicio 2008.
- Resolución de 30 de abril de 2009 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. del ejercicio 2007.
- Resolución de 3 de junio de 2010 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. del ejercicio 2008.
- Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
- Resolución de 30 de septiembre de 2010 por la que se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra la resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes.
- Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil.
- Resolución de 28 de abril de 2011 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. del ejercicio 2009.
- Resolución de 3 de mayo de 2012 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. del ejercicio 2010.
- Resolución de 13 de diciembre de 2012 sobre el procedimiento para el establecimiento de la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado (WACC) de los operadores declarados con poder significativo de mercado por la CMT, así como la estimación del WACC regulado para el ejercicio 2012 de los operadores obligados.

- Resolución de 16 de mayo de 2013 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por France Telecom España, S.A. del ejercicio 2011.
- Resolución de 3 de julio de 2014 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2012.
- Resolución de 11 de diciembre de 2014 relativa a la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., Vodafone España, S.A. y Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2014.
- Resolución de 23 de junio de 2015 por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2013.
- Resolución de 5 de noviembre de 2015 relativa a la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., Vodafone España, S.A.U. y Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2015.
- Resolución de 9 de junio de 2016 por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2014.
- Resolución de 17 de noviembre de 2016 relativa a la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., Vodafone España, S.A.U. y Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2016.
- Resolución de 21 de junio de 2017 por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2015.
- Resolución de 14 de diciembre de 2017 relativa a la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., Vodafone España, S.A.U. y Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2017.
- Resolución de 12 de julio de 2018 por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2016.
- Resolución de 18 de diciembre de 2018 relativa a la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., Vodafone España, S.A.U. y Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2018.
- Resolución de 26 de junio de 2019 por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2017.
- Resolución de 28 de noviembre de 2019 relativa a la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., Vodafone España, S.A.U. y Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2019.
- Resolución de 29 de julio de 2020 por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2018.
- Resolución de 18 de febrero de 2021 por la que se aprueba la homogeneización y simplificación de los sistemas de contabilidad de costes de los operadores móviles.
- Resolución de 6 de mayo de 2021 por la cual se aprueba la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado (WACC) de los operadores de comunicaciones electrónicas declarados con poder significativo de mercado y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de reguladores de comunicaciones electrónicas.

- Resolución de 15 de julio de 2021 por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2019.